

Informe Anual de
SOSTENIBILIDAD
2024



Índice

01

Mensaje a los accionistas	03
----------------------------------	-----------

02

Nuestro perfil	06
Quiénes somos	07
Unidades de Negocio	09
Nuestro trayecto	13

03

Nuestra operación	16
Unidad Seguros	17
Unidad Reaseguros	18
Presencia geográfica	20
Gestión de riesgos	21
General de Seguros	24
Reaseguradora Patria	25
Modelo y estrategia de negocio	26

04

Compromiso con la sostenibilidad	30
Enfoque de sostenibilidad Peña Verde	31
Grupos de interés	32
Compromisos	33
Gobierno de la sostenibilidad	34
Huella de carbono	36
Huella ambiental	37
Consumo de agua	38
Día Peña Verde Consciente	39
Diversidad e igualdad	42
Campaña Naranja	45
Capital humano	51
Protocolos de salud	58
Directivos	60
Remuneración	61
Reaseguradora Patria	62
General de Seguros	63

05

Gobierno corporativo	65
Estructura corporativa	66
Estructura accionaria	67
Consejo de administración	69
Comités	70
Ética	74
Activos de información	76
Políticas relacionadas con el cumplimiento normativo	77
Otras políticas relevantes	79
Operación con partes relacionadas	80

06

Resumen financiero 2024	81
Resumen del estado de resultados	82
Resumen del balance general	85
Índices	87

07

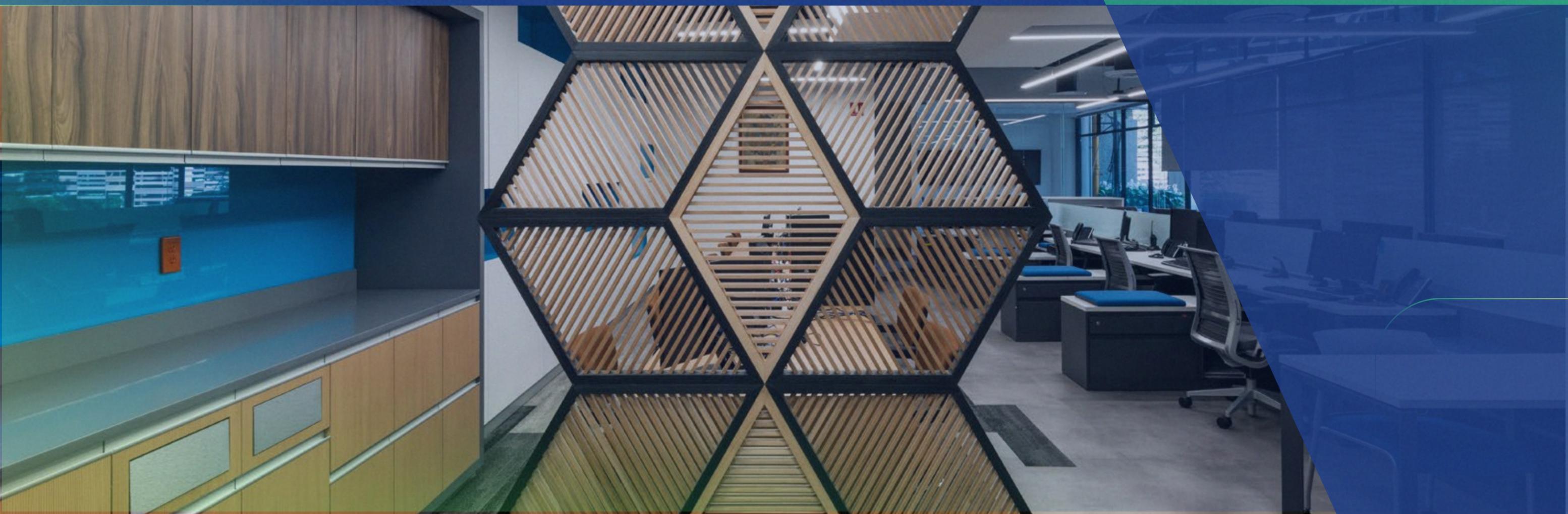
Acerca de este informe	89
Materialidad y elaboración	90
Carta de Verificación	92
Índice GRI	93

08

Estados financieros consolidados	96
---	-----------

Mensaje a los accionistas

01



Es un gusto compartir con ustedes que el desempeño registrado por Grupo Peña Verde durante 2024 continúa reafirmando la efectividad de nuestro plan de negocios y de nuestra estrategia de transformación tecnológica. Ambas iniciativas tienen como objetivo común impulsar un crecimiento sostenido y maximizar la rentabilidad de nuestras operaciones.

En este contexto, me complace informar que, además de alcanzar un nuevo máximo histórico en la emisión de primas, logramos registrar la utilidad neta más alta en la historia del Grupo. Este logro cobra una relevancia aún mayor si se considera el complejo entorno macroeconómico que enfrentamos a lo largo del año, marcado por altas tasas de interés y presiones inflacionarias.

Durante el ejercicio 2024, las primas emitidas alcanzaron los Ps.20,560.7 millones, lo que representa un incremento del 27.3% en comparación con los Ps.16,147.4 millones obtenidos en 2023. Este sólido crecimiento fue impulsado por una expansión significativa en nuestras Unidades de Negocio.

Por un lado, Reaseguradora Patria reportó primas por Ps.16,271.7 millones, un aumento del 29.8% frente a 2023, resultado de la continuidad en su estrategia para incrementar la participación en mercados clave como Ultramar y diversificar sus líneas de negocio, además del efecto favorable de un mayor tipo de cambio en su operación en dólares.

Por su parte, General de Seguros alcanzó primas por Ps.5,032.8 millones, lo que representa un crecimiento del 21.8% respecto al año anterior, impulsada principalmente por los ramos de autos, salud y vida.

Respecto a nuestra plataforma de reaseguro en Estados Unidos, esta también continúa ganando una mayor tracción operativa. En el 2024, Patria Re (US) destacó con un incremento de 130.9% en comparación con 2023, al haber logrado captar diversos riesgos del ramo hidrometeorológico, lo que refuerza nuestra presencia en uno de los mercados más relevantes a nivel global.

Este desempeño estuvo acompañado por una operación más eficiente gracias a nuestra estrategia de transformación tecnológica, lo que nos permitió reducir los gastos de operación de 2024 en 30.8% respecto al 2023; por lo que el índice de gastos de operación mejoró 398 puntos base, situándolo en 4.7%. Este avance, junto con un menor índice de adquisición, contribuyó de forma significativa que el índice combinado de Grupo mejorara de 97.1% en 2023 a 89.7% en 2024, es decir, un avance de 732 puntos base.

En paralelo, el efecto positivo del tipo de cambio sobre nuestra posición larga en inversiones denominadas en dólares, así como el entorno de las altas tasas de interés que prevaleció durante el año, favorecieron un desempeño sólido en nuestra área financiera, como resultado, el Resultado Integral de Financiamiento ascendió a Ps.1,753.6 millones, lo que representa un incremento del 32.5% frente al año anterior.

De esta manera, la utilidad neta del Grupo ascendió a Ps.1,266.3 millones en 2024, considerándose como la cifra más alta en la historia de Grupo Peña Verde. Este logro refuerza nuestra convicción y nos motiva a seguir avanzando con paso firme en nuestro proceso de transformación, así como en la ejecución de nuestro Plan de Negocio 2023-2027, el cual estaremos actualizando próximamente como parte de nuestro nuevo Plan Estratégico 2025-2030.

En este sentido, a nivel tecnológico, avanzamos de forma relevante en la transformación del Grupo. Concluimos proyectos clave que ya están en producción, como el RP SAP, nuestro sistema para seguimiento contable en la Unidad de Reaseguro, el sistema de capital humano SICH+, la tercera versión del sistema de reaseguro SIREC, WEE (nuestro sistema de salud dentro del proyecto PASS) y CONECTA, logramos transaccionar 166 millones de pesos en primas emitidas durante 2024, superando la meta de 150 millones de pesos establecida para este año. Este número seguirá creciendo conforme se desactiven los sistemas legados.

En el eje de sostenibilidad, continuamos consolidando nuestro compromiso con el desarrollo responsable a través de la iniciativa Peña Verde Consciente, reforzando nuestras acciones en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).

Entre los avances más relevantes, destaca la integración de 17 vehículos híbridos a nuestra flota ejecutiva, lo que representa el 40.5% del total, con el objetivo de reducir hasta un 25% las emisiones asociadas al uso de transporte corporativo.

En el ámbito social, realizamos nuestra jornada anual de voluntariado en beneficio de personas con discapacidad, y mantuvimos una participación en campañas globales, como los 16 días de activismo Naranja contra la violencia hacia mujeres y niñas. Además, celebramos por noveno año consecutivo el "Día Peña Verde Consciente", una jornada de voluntariado a través de la cual colaboramos con una organización de la sociedad civil dedicada a apoyar a personas con discapacidad en la alcaldía de Iztapalapa, en la Ciudad de México, donde logramos generar un impacto positivo en más de 70 beneficiarios.



Enrique Julio Zorrilla Fullaondo
Presidente del Consejo de
Administración de Peña Verde

Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General de Peña Verde

Desde la perspectiva de gobernanza, avanzamos de forma decidida en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la gestión de nuestros portafolios de inversión, alineando nuestras decisiones financieras con principios de sostenibilidad. Asimismo, participamos por primera vez en una evaluación formal de desempeño ASG, lo que representa un paso relevante hacia una mayor transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad corporativa.

En lo referente a nuestro gobierno corporativo, se llevaron a cabo cambios estratégicos en el liderazgo de nuestras subsidiarias, con el objetivo de fortalecer nuestras capacidades directivas y consolidar una visión a largo plazo. A finales de 2024, Fabián Casaubón Garcin fue nombrado Director General de General de Salud, mientras que, a inicio de 2025, Juan Manuel Friederich López asumió la Dirección General de General de Seguros. Estos nombramientos refuerzan nuestro compromiso con una estructura de liderazgo sólida, alineada con los retos y oportunidades del entorno actual.

Respecto a nuestra posición financiera, la agencia de calificación crediticia más grande a nivel global, A.M. Best, ratificó nuestras calificaciones internacionales, reafirmando la solidez financiera del Grupo. En esta evaluación, Peña Verde mantuvo su calificación de largo plazo en "BBB", mientras que Reaseguradora Patria conservó la calificación "A". Por su parte, Patria Re (Estados Unidos) se ubicó en "BBB+", y tanto General de Seguros como General de Salud en "A-".

Sin duda, 2024 fue un año determinante para capitalizar los avances alcanzados en nuestro plan de negocios y proceso de transformación, los cuales seguiremos impulsando en los próximos años. En 2025 seguiremos avanzando con un enfoque en la rentabilidad sostenible, la ejecución disciplinada de nuestros proyectos estratégicos y una visión clara de generación de valor compartido.

Como siempre, agradecemos profundamente la confianza de nuestros accionistas, clientes y colaboradores, misma que nos impulsa a continuar redoblando esfuerzos porque en Grupo Peña Verde,

¡Juntos damos resultados!

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde

Manuel Santiago Escobedo Conover

Director General de Peña Verde

Andrés Hernando Millán Drews

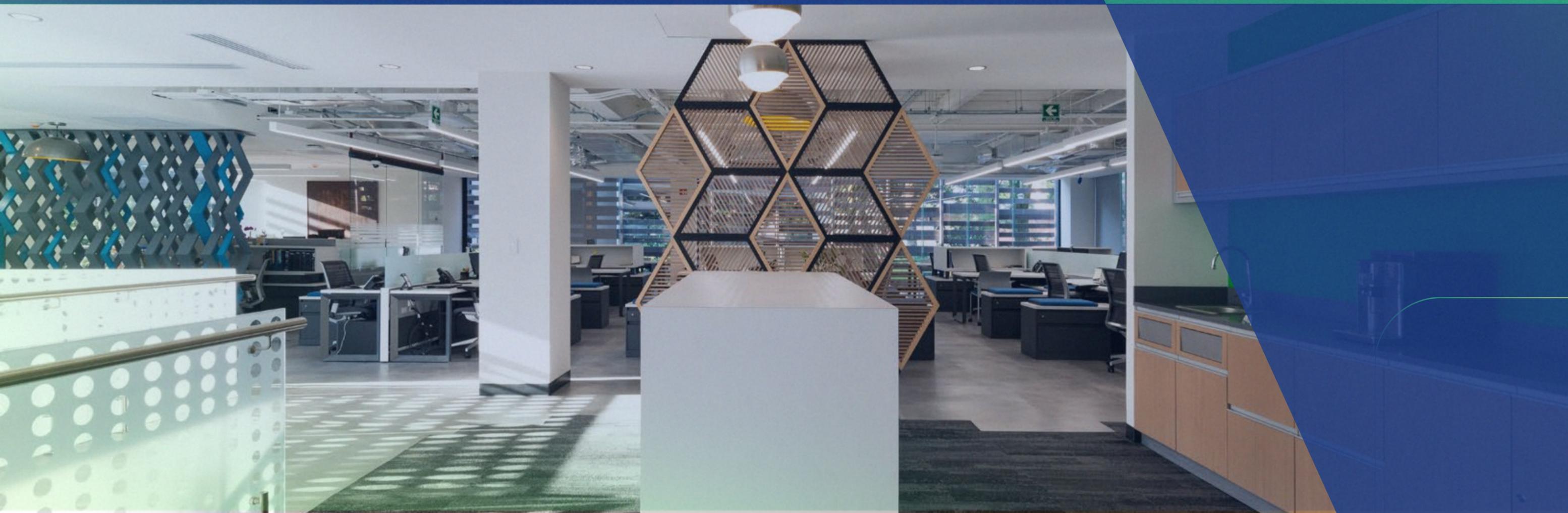
Director Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Francisco Fernando Martínez Cillero

Director Unidad de Negocios Reaseguro y Seguro

Nuestro Perfil

GRI 2-6



Quiénes Somos

Desde su creación hasta su establecimiento actual, Grupo Peña Verde se ha distinguido como el único conglomerado mexicano enfocado en la gestión integral de riesgos. En este contexto, las principales actividades del Grupo se llevan a cabo a través de sus compañías **General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria.**

Con el fin de impulsar el crecimiento empresarial, fortalecer un sólido Gobierno Corporativo y aprovechar las sinergias y eficiencias dentro de nuestro conjunto de negocios, toda la operación está respaldada por una entidad corporativa. Esta opera bajo el nombre comercial de Peña Verde y su razón social es Peña Verde S.A.B., sociedad anónima bursátil mexicana de duración indefinida. Desde 2012, cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra PV.

Las oficinas corporativas de Reaseguradora Patria y Peña Verde se encuentran ubicadas en Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, con el teléfono 5683-4900. Por su parte, las oficinas centrales de General de Seguros se localizan en Avenida Patriotismo #266, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Ciudad de México. Además, disponemos de más de 22 sucursales comerciales para ofrecer un servicio de excelencia a nuestros clientes, siempre bajo nuestro lema:

“El cliente, mi prioridad”.

Nuestro propósito



Estar Presentes

Para las personas y organizaciones en cada momento en donde el riesgo quiera ganarle a la seguridad siendo el referente sustentable en quién confiar para encontrar la tranquilidad que necesitan, y así poder seguir desarrollándose, evolucionando y manifestando cada uno de sus proyectos con consciencia, libertad y responsabilidad.



Nuestra Misión

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración integral de riesgos.



Nuestra Visión

Maximizamos el valor de nuestro Grupo, creciendo más del doble de forma rentable, diversificada y sostenible respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles, siendo relevantes en el mercado.

Francisco Martínez Cillero
Director de la Unidad de Negocios
Reaseguro y Seguro

Nuestros Valores

Los siguientes valores representan la base esencial sobre la cual se desarrolla y ejecuta la estrategia de Grupo Peña Verde:



INTEGRIDAD

Actuamos con apego a los **principios éticos del Grupo Peña Verde**, cumpliendo los compromisos adquiridos con todas nuestras partes interesadas.



INICIATIVA

Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con **optimismo y confianza**.



ENTUSIASMO

Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten **medir nuestros alcances y crecer**.



PROFESIONALISMO

Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por **mantenernos actualizados y competitivos**, y que el conocimiento es fruto de la tenacidad, de la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.



RESPECTO

Fomentamos relaciones basadas en la **confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas**, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad.



Pilares Culturales



El cliente mi prioridad

Soluciono las necesidades de los clientes a través de **servicios que generan valor**



¡Juntos damos resultados!

Mi trabajo, como parte de Peña Verde, es importante para el **logro de nuestros resultados clave**



Cambiamos con decisión

Yo entiendo, promuevo y **soy parte del cambio**



Comunicación clara y congruente

Yo tomo decisiones **congruentes e informadas** y las comunico de manera **efectiva y oportuna**



Todos construimos Peña Verde

Yo genero un **ambiente incluyente** donde todos participamos responsablemente en la construcción de soluciones

Andrés Millán Drews

Director Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Unidades de Negocio

A continuación, se presentan las dos Unidades de Negocio Seguros y Reaseguros que conforman Grupo Peña Verde:



Las actividades de gestión de riesgos se fortalecen a través de las Unidades de Seguros y Reaseguros. Por su parte, la subsidiaria Servicios Administrativos Peña Verde, que integra la Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera, tiene como objetivo fomentar una cultura organizacional a la participación y la innovación dentro de Grupo Peña Verde, contribuyendo así a mejorar la competitividad en todas sus Unidades de Negocio.

En esencia, el Grupo aplica dos estrategias para generar valor. Por un lado, los ingresos derivados de nuestras operaciones se destinan a inversiones y fortalecen el margen operativo. Por otro lado, nuestros portafolios de inversión no solo aumentan la rentabilidad, sino que también desempeñan un papel fundamental en la diversificación del riesgo.

Seguros



Con más de cinco décadas de experiencia en el mercado mexicano de seguros y fianzas (excepto pensiones), nuestra empresa ha ofrecido a sus clientes una amplia gama de productos para la protección de vida, vehículos y bienes, con un enfoque especial en el sector agrícola, donde somos una de las pocas aseguradoras que brindan esta cobertura. A través de General de Salud, también proporcionamos servicios en los ramos de gastos médicos y salud. Además, es importante destacar que General de Seguros cuenta con autorización para operar en seguros de crédito y reafianzamiento.

✓
En 2024, celebramos con orgullo más de **50 años de historia** dedicados a proteger a nuestros clientes.

A lo largo de su sólida trayectoria en el mercado mexicano de seguros y fianzas (sin pensiones), General de Seguros ha reafirmado su compromiso con un servicio eficiente y oportuno. Como resultado, al cierre de 2024, logró posicionarse en el lugar #31 dentro de este mercado.



Fabian José Casaubon Garcin
Director General de
General de Salud



Con más de 15 años de trayectoria, esta aseguradora de origen mexicano opera como subsidiaria de General de Seguros y está especializada en el sector salud.

General de Salud atiende tanto a personas como a pequeñas y medianas empresas (PyMEs), ofreciendo planes colectivos que van desde coberturas básicas, como consultas médicas y prevención, hasta planes integrales que incluyen servicios auxiliares, hospitalización, maternidad, odontología y más.

Reaseguros



Como la reaseguradora más antigua de Latinoamérica, Reaseguradora Patria ha fortalecido su presencia en la región y expandido continuamente su alcance a nivel global. Desde 1953, ha sido un actor clave en la industria, brindando servicios integrales para la gestión de riesgos y ofreciendo asesoría personalizada en áreas económicas, técnicas y administrativas.

Sus principales socios de negocio incluyen aseguradoras, afianzadoras y corredores de reaseguro.

El 22 de marzo del 2024, la subsidiaria Patria Corporate Member llevó a cabo la liberación de los fondos que se mantenían en Lloyd's, totalizando 21.5 millones de libras esterlinas, y el 19 de julio de 2024, se liberaron 750 mil libras esterlinas. La distribución de los recursos fue ponderada de acuerdo con la participación accionaria por compañía, en donde Reaseguradora Patria detenta 0.23%, General de Seguros el 10.61% y Peña Verde el 89.16%. Estos fondos están destinados a ser gestionados por el Grupo Peña Verde, para impulsar sus proyectos estratégicos.

Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

La Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera (UTEEF) opera como un proveedor de servicios para el negocio, con la capacidad de aprovechar su experiencia para atraer clientes externos. Su enfoque se basa en los siguientes pilares:

- Priorizar una visión de servicios en lugar de procesos.
- Poner al cliente en el centro de todas las operaciones, garantizando transparencia en servicios, recursos, costos y entregables

Este enfoque ha impulsado la necesidad de desarrollar un concepto de marca para la UTEEF, con el objetivo de fortalecer su posicionamiento dentro de Grupo Peña Verde y, a mediano plazo, ampliar su alcance comercial hacia nuevos clientes.

Plan de Tecnología:



El establecimiento de esta área proporciona varios beneficios, entre los que se encuentran

- Reducción de costos.
- Eficiencia en la comunicación financiera y estratégica.
- Estandarización de los procesos sin perder el conocimiento y la atención a las necesidades de cada Unidad.

Afiliaciones e iniciativas Externas

A través de General de Seguros y Reaseguradora Patria mantenemos participación en:

- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)
- Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG)
- The Global Federation of Insurance Associations (GFIA)
- Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES)
- The Institute of International Finance
- Asociación Panamericana de Fianzas
- Insurtech Alliance



CCSS – Peña Verde, S.A. de C.V. se especializa en brindar orientación médica telefónica (OMT), con el objetivo de mejorar la eficiencia y calidad del servicio en el sector salud. Su función principal es guiar a más de 1.4 millones de asegurados de General de Seguros y General de Salud, pertenecientes a diversas instituciones públicas y privadas, hacia el nivel de atención médica adecuado.



Alrededor de **167,521** Orientaciones Administrativas Telefónicas.



5,565 Dictámenes Médicos del CCSS.



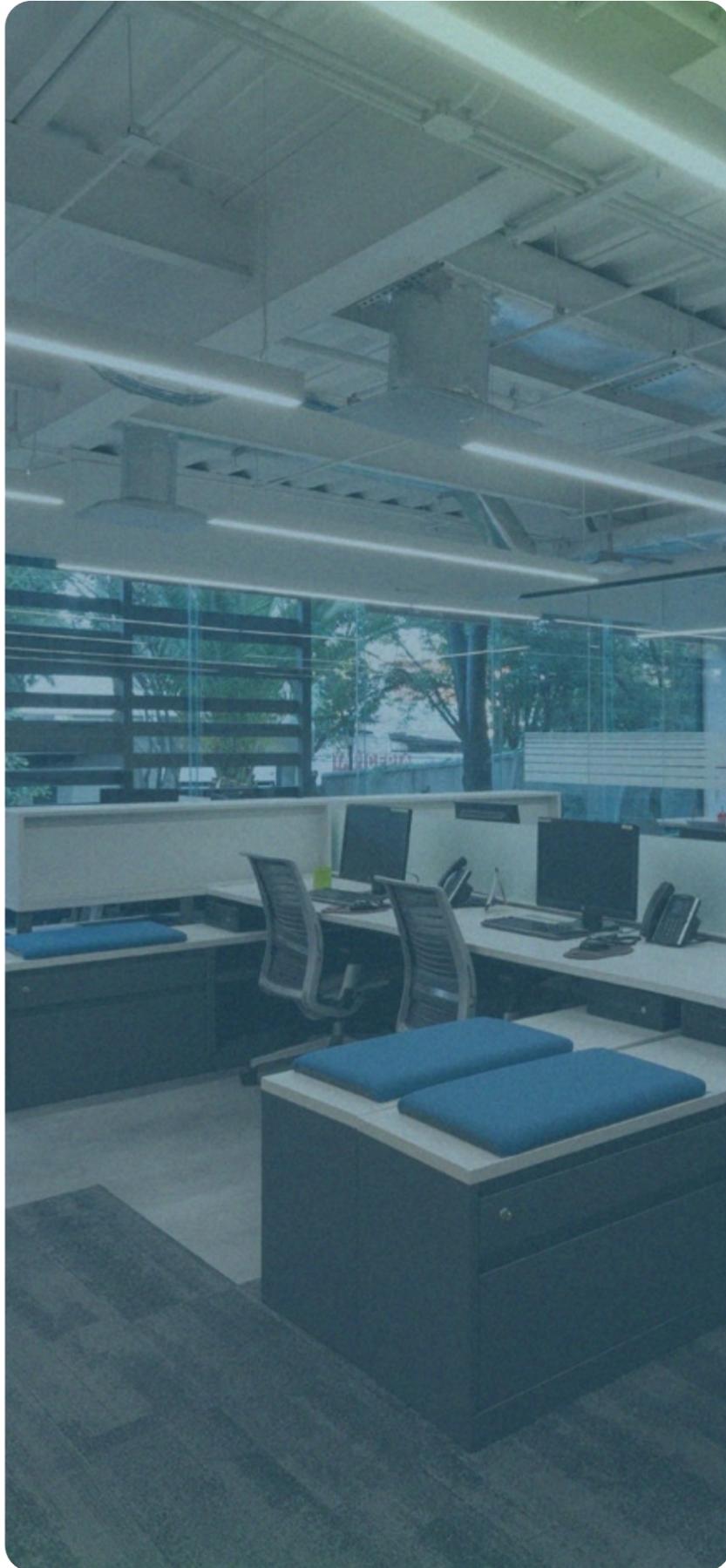
Más de **2,888** Orientaciones Médicas Telefónicas.



2,443 casos de Dictamen Médico para los asegurados de Salud Accidentes Personales y Automóviles.



175,974 Llamadas atendidas.



Las entidades reguladoras del Grupo son:

- Banco de México (Banxico)
- Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En pro de adoptar las mejores prácticas empresariales y seguir impulsando su eficiencia, Grupo Peña Verde tiene relación con:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Great Place to Work (certificados desde el año 2015)
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE)
- Insurtech Alliance

En paralelo, durante 2024, el Grupo siguió trabajando en la implementación de las siguientes normas:

- ISO 27001 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información: Grupo Peña Verde realizó la implementación de controles de seguridad en alineación con la norma ISO/ IEC 27001 y el marco de referencia NIST (Instituto Nacional de Normas y Tecnología), los cuales se encuentran en operación y bajo procesos de mejora continua que permitan mantener la salvaguarda de la seguridad de la

información del Grupo. Como medio de apoyo para la educación y concientización de los colaboradores en materia de Seguridad, se mantiene el modelo de gestión del cambio ADKAR (Awareness, Desire, Knowledge, Ability y Reinforcement), a través del cual se facilita la transición y adopción de la cultura de seguridad que el Grupo requiere en atención a su contexto de riesgo.

- ISO 31000 Gestión de Riesgo: Durante 2022 Grupo Peña Verde implementó una nueva metodología de medición y cuantificación de sus riesgos operativos basada en esta ISO; con esto se espera robustecer la visibilidad y seguimiento de indicadores que ayuden a mitigar y gestionar los riesgos operativos de las instituciones que conforman al Grupo.
- NOM 035* (orientada a detectar riesgos psicosociales dentro de una organización, obligatoria para todas las empresas mexicanas).

Nuestro trayecto



General de Salud, S.A. es constituido.

2003

Reaseguradora Patria se hace cargo de la administración del Pool Atómico Mexicano (PAM).

2006

Como sociedad, adoptamos la modalidad de capital variable y nos fusionamos con las sociedades tenedoras Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V., las cuales eran propiedad de nuestros accionistas.

2009

En carácter de Compañía fusionante, nos fusionamos con las sociedades tenedoras Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., las cuales eran propiedad de nuestros accionistas.

2011

- En pro de realizar una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. y de General de Seguros, S.A.B. mediante un intercambio de acciones, el 9 de julio nuestros accionistas resolvieron reformar los estatutos sociales de la Compañía a efecto de adoptar la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil.
- El 19 de septiembre se dieron por terminadas las Ofertas, adquiriendo una tenencia del 85.8% de General de Seguros, y del 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.
- Nos listamos en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de cotización PV.
- Constituimos a Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. (SAPV), manteniendo una participación de 99.98%.

2012

- Llevamos a cabo el desliste de Reaseguradora Patria, S.A.B.
- Celebramos la apertura de Patria Re Marketing Services Ltd. (Londres).

2013

- Celebramos la apertura de Patria Re Servicios, S.A. (Santiago de Chile).
- En noviembre, constituimos Patria Corporate Member, Ltd. (PCM), en Londres, Inglaterra, la cual estaba autorizada exclusivamente para realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyd's y en diciembre recibimos la autorización para iniciar operaciones.

2015

- Constituimos a CCSS – Peña Verde, S.A. de C.V., mejor conocida como Centro de Contacto de Servicios de Salud, S.A. (Compañía de orientación médica telefónica) manteniendo una tenencia accionaria de 99.99%
- Adquirimos 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo que pasamos a tener una participación accionaria del 98.14%

2016

Celebramos la apertura de Patria Risk Management, Inc (Miami)

2018

2019

Nuestros activos sobrepasaron por primera vez la marca de Ps.22,000 millones.

Superamos por primera vez la marca de Ps.10,000 millones en primas emitidas.

2020

- La emisión de primas registró un nuevo máximo histórico, alcanzando los Ps.11,963 millones.
- Se llevó a cabo la publicación del primer Informe Anual Sustentable de la Compañía con base a los estándares GRI.
- Se realizó el lanzamiento del asistente virtual "Tito", que, con base en inteligencia artificial, solventa dudas básicas y ayuda al área de TI y Seguridad con la apertura de tickets.
- General de Salud fue reconocido con el premio Celent Model Insurer 2021, en la categoría de Tecnologías Digitales y Emergentes, por el desarrollo del Seguro de Salud AMAE, primer producto de seguros de salud 100% digital en México que desarrollamos para satisfacer las necesidades de personas con diabetes mellitus tipo II.
- Se concluyó el proceso para dejar de cotizar las acciones de General de Seguros en el mercado bursátil.

2021

- Grupo Peña Verde realizó la Autoevaluación del nivel de Madurez en Sustentabilidad, reafirmando su compromiso con la adopción de las mejores prácticas ASG.
- Se llevó a cabo el pago de un dividendo equivalente a Ps.40 millones, es decir Ps.0.084 por acción, considerando que el total de acciones en circulación de la Compañía es de 476,678,213.

2022

- Se crea la compañía "Patria Re (US) Inc."
- Se realizó la verificación del Informe Anual Sustentable 2022, con referencia a los Estándares GRI 2021.
- Nombramiento de Andrés Millán Drews como Director Corporativo y de Francisco Martínez Cillero, como Director de Negocio de Grupo Peña Verde, asumiendo estos cargos el 1 de enero del 2024.

2023

2024

- Se llevó a cabo el pago de dividendos equivalente a Ps.51 millones, es decir Ps.0.1070 por acción.
- Se aprobó la constitución de un fondo de recompra de acciones propias por la cantidad de \$20,000,000.00.
- Se designó a Fabián J. Casaubon Garcin como Director de General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.
- AM Best y Fitch Ratings ratificaron las calificaciones de Peña Verde S.A.B. y sus subsidiarias. Esta ratificación mantiene la perspectiva estable de todas las entidades, excepto para General de Salud S.A., cuya perspectiva se mantiene en negativa por parte de AM Best. De lado de Fitch Ratings, las calificaciones para el 2024 son de BBB+ para Peña Verde, BBB+ y AAA (mex) para Reaseguradora Patria, con perspectiva estable y AA+ (mex) para General de Seguros y General de Salud, con perspectiva negativa.

NUESTRA OPERACIÓN

GRI 2-2



Unidad Seguros

Mediante General de Seguros, ofrecemos una amplia gama de coberturas que abarcan diferentes áreas, como vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendios, terremotos, riesgos catastróficos, así como seguros agrícolas, para animales, marítimos, de transporte, automovilísticos y más. La distribución de estas coberturas se realiza a través de una extensa red de **2,550 agentes de seguros**. Estos agentes, siendo individuos independientes, reciben una remuneración basada en comisiones, premios e incentivos que están vinculados al cumplimiento de sus objetivos de ventas. También, parte del proceso de ventas se lleva a cabo mediante corredores.



En armonía con una gestión de riesgos eficiente, General de Seguros delega una parte de los riesgos asumidos a reaseguradoras de reconocido **prestigio y alto nivel**.

Mediante General de Salud, una subsidiaria de General de Seguros, proporcionamos seguros de gastos médicos y salud. Estas pólizas se complementan con los servicios del Centro de Contacto de Servicios de Salud (CCSS), el cual ofrece asistencia médica telefónica a los asegurados. **Esto permite reducir costos en atención médica, optimizar la eficiencia operativa y generar altos niveles de satisfacción y confianza entre los usuarios.**



Médico
Asesor
CCSS



Algoritmos
Clínicos CCSS
con más de
190 protocolos

Eficacia probada para
determinar la condición de
salud del usuario

Marcas de General de Seguros



**GENERAL
DE SEGUROS**
AHORA ES TODO



“General de Seguros es una empresa cercana, comprometida con brindar acompañamiento y confianza a sus asegurados. Estamos presentes en cada etapa de su vida, protegiendo lo que más importa y asegurando cada aspecto de su camino.

¡Estamos aquí!



Unidad Reaseguros

Reaseguradora Patria, con autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, realiza diversas operaciones de reaseguro y reafianzamiento. Estas actividades se llevan a cabo mediante negociaciones directas o a través de intermediarios de reaseguro, colaborando con aseguradoras y reaseguradoras tanto a nivel nacional como internacional.

MARCAS DE REASEGURADORA PATRIA



REASEGURADORA PATRIA, S.A.



PATRIA RE



AGRÍCOLA



LÍNEAS FINANCIERAS STP



DIVERSOS MISCELÁNEOS



OBRAS DE ARTE



INCENDIO



RIESGOS CATASTRÓFICOS DE LA NATURALEZA



RAMOS TÉCNICOS



MARÍTIMO Y TRANSPORTES



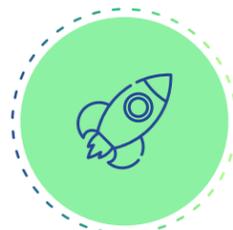
VIDA



AUTOMÓVILES



ENERGÍA



ESPACIAL



ACCIDENTES PERSONALES



TERRORISMO



RESPONSABILIDAD CIVIL



AVIACIÓN

Peña Verde

Además de su enfoque principal en la gestión de riesgos, Peña Verde, S.A.B. se dedica a la adquisición de acciones y participaciones en empresas de diversos sectores, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, brinda una amplia gama de servicios, ya sea de forma directa o en representación de terceros, abarcando áreas como administración, contabilidad, asesoría, comercio, finanzas y operaciones.

Nuestros Clientes

En cuanto a la emisión total de primas, ningún cliente de General de Seguros y Reaseguradora Patria supera el 5%. Esto es resultado de la amplia oferta de productos en el sector asegurador y de las estrategias de diversificación implementadas por Grupo Peña Verde en el ámbito del reaseguro.



Presencia Geográfica

A finales de 2024, Grupo Peña Verde contaba con presencia internacional en México, Chile, Reino Unido y Estados Unidos.



Noroeste

1. Hermosillo
2. Tijuana
3. Mexicali
4. Chihuahua
5. Cd. Obregón.

Centro Sur

13. Ciudad de México
14. Mérida
15. Puebla
16. Satélite
17. Orizaba
18. Veracruz

Noroeste, Occidente Bajío

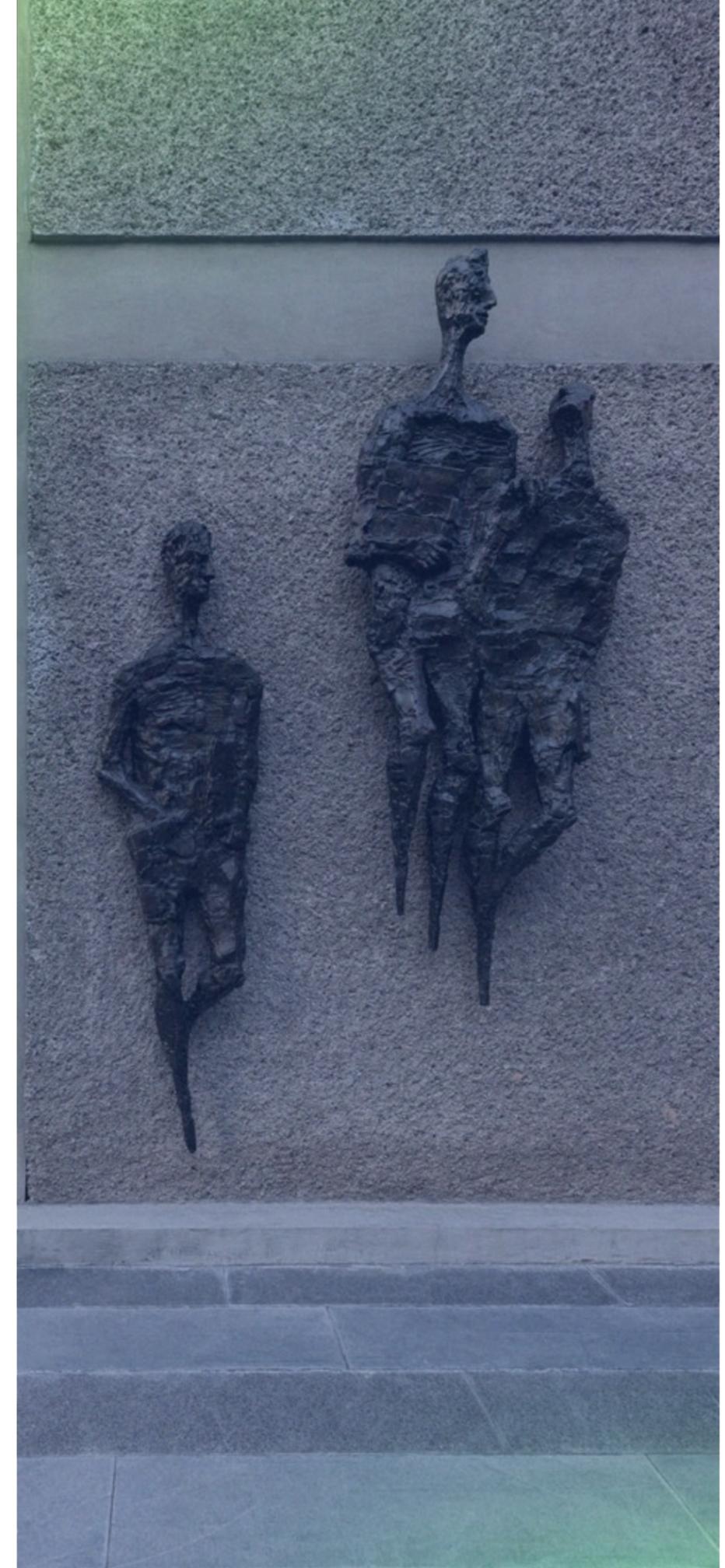
6. Monterrey
7. Guadalajara
8. Morelia
9. Saltillo
10. León
11. Querétaro
12. Aguascalientes

Internacional

19. Santiago Chile
20. Miami Estados Unidos
21. Londres Reino Unido

Gestión de Riesgos

Como parte de su Gobierno Corporativo, Grupo Peña Verde ha implementado un Sistema de Administración Integral de Riesgos diseñado para mantener la flexibilidad necesaria y anticipar posibles riesgos emergentes que puedan afectar sus operaciones en los sectores de Seguros y Reaseguros. Este sistema abarca los objetivos, políticas y procedimientos clave para una gestión integral de riesgos alineada con los planes de negocio del Grupo. Asimismo, incluye los procesos esenciales para supervisar, administrar, medir, controlar, mitigar y reportar de manera continua los riesgos, tanto internos como externos, a los que la empresa pueda estar expuesta, ya sea de forma individual o consolidada.



Para cumplir con esta tarea fundamental, los Comités de Riesgos de todas las empresas del Grupo se reúnen mensualmente. En estas sesiones, presentan informes sobre la situación de los riesgos a la Dirección General y al Consejo de Administración, quienes tienen la responsabilidad de determinar las medidas a tomar. Además, es esencial mantener una comunicación efectiva con:

1. Titulares de los riesgos (suscripción, inversiones, operaciones, etc.);
2. Las áreas encargadas de la detección, mitigación o prevención de eventos (administración, reaseguro, sistemas, etc.); y,
3. Las autoridades (regulatorias, académicas o expertas) que puedan introducir nuevos tratamientos para los riesgos existentes o incluso descubrir nuevos riesgos.

Para garantizar el correcto funcionamiento de este Sistema, es fundamental la participación de todos los colaboradores. Por ello, como parte del proceso de onboarding, se ofrece una capacitación que permite conocer las diversas maneras en que los colaboradores contribuyen al Sistema y, al mismo tiempo, fomentar una cultura efectiva del riesgo.

Además, se han establecido mecanismos de comunicación periódicos sobre riesgos entre las distintas áreas, así como espacios de colaboración para el análisis cualitativo y cuantitativo de riesgos en nuevos productos, negocios, inversiones o estrategias dentro del Grupo.

Aunque hemos reconocido los diferentes riesgos a los que están expuestos tanto el Grupo en su conjunto como sus filiales, se considera muy improbable que todos ellos ocurran de manera simultánea debido a la relación existente entre ellos. Por esta razón, Grupo Peña Verde organiza estos riesgos de acuerdo con su posible impacto, como se indica a continuación:

	Impacto Alto	Impacto Medio	Impacto Bajo
Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Terremoto • Pandemia (Latinoamérica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo • Accidente aeronáutico (acumulación de vidas desconocidas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de cambio
Accidentes y enfermedades			<ul style="list-style-type: none"> • Terremoto • Terrorismo • Accidente aeronáutico • Tipo de cambio
Responsabilidad Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Daño punitivo 		<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de cambio
Automóviles		<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos Hidrometeorológicos • Aumento robo de Vehículos • Encarecimiento de refacciones por aranceles 	<ul style="list-style-type: none"> • Terremoto • Tipo de cambio
Marítimo y Transporte		<ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo • Incremento en el robo de mercancía • Riesgos Hidrometeorológicos • Accidentes aeronáuticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de cambio
Incendio		<ul style="list-style-type: none"> • Acumulaciones desconocidas • Terrorismo • Riesgo hidrometeorológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de cambio
Finanzas		<ul style="list-style-type: none"> • Crisis financiera (Latinoamérica) • Riesgo político 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de cambio
Diversos			<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de cambio • Inflación
Crédito			<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo político • Evento Nuclear • Crisis económica europea • Tipo de cambio
Agrícola y Animales		<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático • Heladas • Riesgos hidrometeorológicos • Sequías 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de cambio • Mutación de enfermedades en animales • Epidemia de animales
Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Volatilidad de instrumentos de renta variable 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de tasas de interés 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de cambio
Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Legal • Estratégico 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos operativos • Reputacional
Contraparte		<ul style="list-style-type: none"> • Default de reaseguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Deuda en bonos

Con el objetivo de asegurar una gestión robusta de los riesgos, cada Consejo de Administración de las empresas ha establecido límites de exposición para los siguientes riesgos:



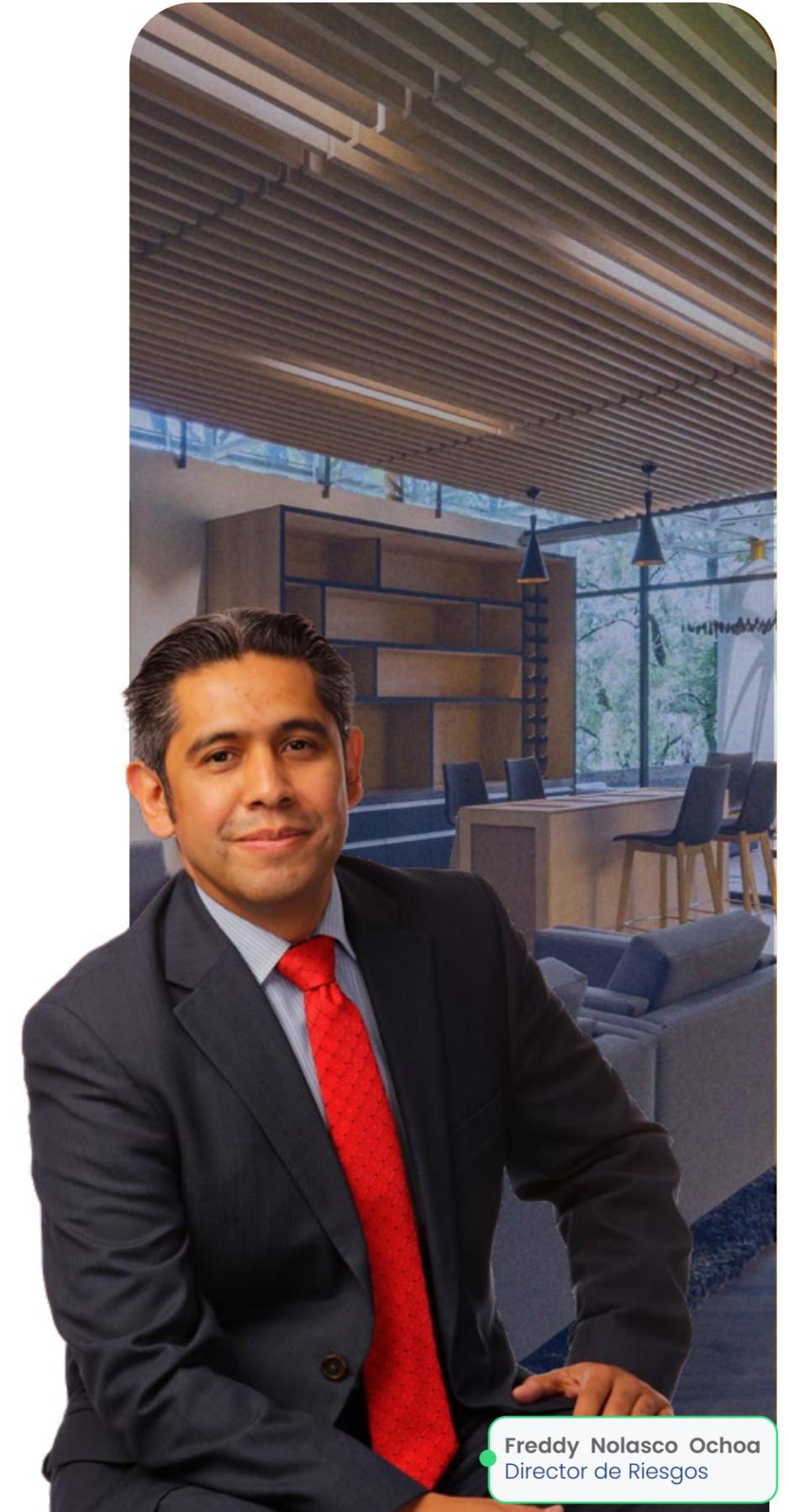
Es importante resaltar que existen riesgos emergentes con un alto nivel de incertidumbre, capaces de generar pérdidas difíciles de medir con precisión. Si estos riesgos se materializan, podrían poner en peligro la solvencia de la Compañía y/o obstaculizar el cumplimiento de su plan de negocios. Por esta razón, Grupo Peña Verde toma todas las acciones necesarias para mitigar cualquier impacto potencial en la medida de lo posible.

En este sentido, al reconocer la importancia de los riesgos emergentes, como el cambio climático, la Compañía ha realizado esfuerzos significativos para integrar las mejores prácticas en materia ambiental y social. Su compromiso se orienta a consolidarse como un referente en áreas clave, incluyendo Derechos Humanos, Estándares Laborales, Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Como parte de esta estrategia, desde octubre de 2020, el Grupo ha participado activamente en el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, la iniciativa de sostenibilidad corporativa más relevante a nivel global.

Desde 2022, Grupo Peña Verde ha adoptado una taxonomía estándar de riesgos que se ajusta a una gestión de riesgos conforme a la norma **ISO 31000**. Con esta iniciativa, la Compañía busca fortalecer la visibilidad y el monitoreo de indicadores que contribuyan a mitigar y gestionar los riesgos operativos de las entidades que conforman el Grupo.

Además, se realizan análisis cuantitativos regulatorios, como la Prueba de Solvencia Dinámica, que permite identificar posibles desviaciones en primas, siniestralidad, costos y productos financieros, derivadas de factores externos como el incremento de eventos catastróficos. Esto facilita la identificación de riesgos, oportunidades y estrategias de mitigación.



Freddy Nolasco Ochoa
Director de Riesgos

General de Seguros

Control Interno

Desde 2024, como parte de la transformación que está experimentando Grupo Peña Verde, se exploraron nuevas maneras de obtener ventajas competitivas y optimizar los procesos. Contribuyendo a la eficiencia operativa, así como, al reforzamiento del Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, se integraron las funciones de las áreas de Procesos y Control Interno dando como resultado a nivel corporativo la Dirección de Procesos y Control Interno con el propósito de:

- Documentación de Políticas y Procesos críticos de la operación
- Mejorar los procesos de la Compañía a través del establecimiento de controles y alineación con los riesgos del negocio
- Establecer mecanismos de monitoreo formales para la resolución de desviaciones al funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como la homologación de metodologías COSO&COBIT5 a nivel Grupo.

En el 2024, se ha continuado con el proceso de mejora continua a través del rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos aplicables a todas las empresas del Grupo Peña Verde, con el objetivo de fortalecer el ambiente de control en estas. Finalmente, se participó activamente en las principales iniciativas estratégicas que Grupo Peña Verde llevó a cabo durante 2024, en cuestión de control interno.

Como parte de la estrategia para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos críticos que se documentaron e implementaron durante el ejercicio del 2024, para colaborar al fortalecimiento del control interno en la Compañía:



Evaluación al Control Interno y documentación de los procesos críticos de la operación como son: Emisión, Suscripción y Siniestros. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF etc. realizando la identificación de riesgos y controles.



Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos correspondientes a General de Seguros para el ejercicio 2025, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.



Durante el ejercicio 2024, no hubo planes de remediación que requirieran atención, con base en que la administración atendió todo lo correspondiente al cierre del ejercicio 2023.



Participación en las Principales iniciativas de la compañía durante 2024, con el objetivo de llevar a cabo la identificación de controles, adicional de validar el cumplimiento normativo de las mismas relacionados con General de Seguros, como la implementación del nuevo sistema Core.

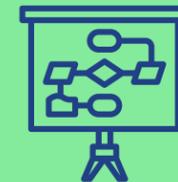
Reaseguradora Patria

Se mantuvo el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación.

Como parte de la estrategia para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se documentaron e implementaron durante el ejercicio del 2024, para colaborar al fortalecimiento del control interno en la Compañía:



Evaluación al Control Interno y documentación de los procesos críticos de la operación como son: Emisión, Suscripción y Siniestros considerando todos los ramos de negocio. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF etc. realizando la identificación de riesgos y controles.



Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: Comisiones y Finanzas.

Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos de Reaseguradora Patria para el ejercicio 2025, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.



Modelo y Estrategia de Negocio

Modelo de Negocio

Nuestro modelo de negocio puede ser examinado desde dos enfoques complementarios, los cuales son:

PERSPECTIVA HOLÍSTICA

Desde esta perspectiva se entiende a **Grupo Peña Verde** como una empresa unificada, caracterizada por su integración vertical y su enfoque en la administración integral de riesgos, con la sostenibilidad como pilar estratégico. La compañía administra los riesgos a lo largo de toda la cadena de valor.

Grupo Peña Verde provee soluciones ganadoras y creativas en gestión de riesgos en el campo de los seguros y reaseguros a clientes que acogen y disfrutan de la asociación a largo plazo con nosotros.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Desde esta perspectiva, Grupo Peña Verde se visualiza como un portafolio de inversiones, donde el capital se asigna a los negocios más rentables, asegurando una gestión eficiente de la relación riesgo-retorno en la administración de riesgos, tanto en la Unidad de Seguros como en la de Reaseguros. Esta evaluación se compara con el rendimiento de las inversiones y otros activos complementarios alineados con las mejores prácticas de gobierno corporativo, buscando generar economías de escala. En este modelo, la captación del float es un elemento clave en las operaciones de las Unidades de Seguros y Reaseguros.

Evaluación Anual de Consecución de la Estrategia

Para evaluar el impacto de la implementación de nuestra estrategia a nivel ejecutivo, hemos desarrollado el Indicador de Consecución de la Estrategia. Este indicador permite cuantificar de manera precisa los dos elementos fundamentales que conforman su seguimiento:

Calificación del portafolio de iniciativas:

En 2024 robustecimos nuestra metodología incorporando el desempeño del factor humano en la gestión de proyectos basándonos en el marco metodológico de la Gestión del Cambio.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad se ha integrado en todas las fases de los proyectos, desde la planificación, hasta la ejecución y cierre. Mantenemos un monitoreo continuo bajo un proceso automatizado de nuestros indicadores de gestión. Esto ha permitido establecer acciones oportunas, críticas y específicas de calibración durante el periodo, resultando en un comportamiento estable en el desempeño del portafolio que tiene foco en la transformación tecnológica, así como en la cultural y de negocio.



Productos de Gestión

- Caso de negocio con Time to value
- Presentación de Kick Off (presentación base)

Kickoff

- Plan de administración
- Plan de trabajo
- Plan de costos con estacionalidad
- Matriz RACI
- Acta constitutiva

Seguimiento y Control

- Matriz de riesgos
- Ficha de desempeños
- Informe de avance
- Control de cambios
- Lecciones aprendidas

Go Live

- Acta de cierre
- Informe de cierre

Resultados

- Plan de adopción

Hitos de ADKAR



Proceso de 3 fases de Prosci

Cumplimiento de objetivos estratégicos:

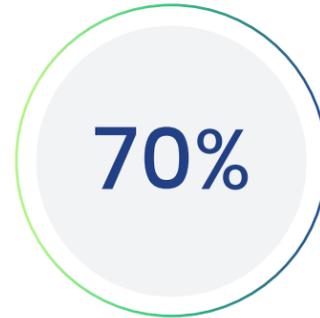
La evaluación se basa en el cumplimiento de los indicadores clave vinculados a los objetivos estratégicos, utilizando una escala del 0% al 150%, la cual está estructurada en cinco niveles de desempeño:



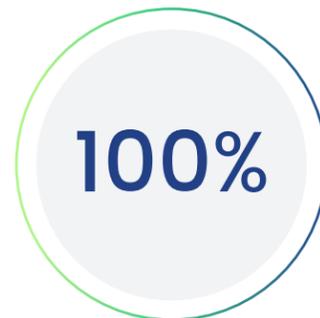
La calificación de los objetivos estratégicos se obtiene a partir del promedio del cumplimiento de los indicadores clave evaluados. La métrica Consecución de la Estrategia se calcula mediante un promedio ponderado, considerando las evaluaciones de los componentes previamente mencionados. Esta métrica se expresa en una escala del 0% al 100%, donde 0% representa el nivel mínimo de cumplimiento, mientras que 100% indica el grado máximo de logro alcanzado.



Colaboración del portafolio de iniciativas



Cumplimiento de objetivos estratégicos



Consecución de la estrategia

Resultados de la Evaluación 2024

Consecución de la estrategia	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN GPV
Calificación de portafolio de iniciativas (92.2%)	30%	27.6%
Cumplimiento de objetivos estratégicos (93.1%)	70%	65.2%
Consecución de la Estrategia.	100%	92.8%

Nuestros proyectos estratégicos obtuvieron una evaluación promedio de 9.2 sobre 10 al cierre del 2024.

En comparación con los resultados obtenidos durante 2023, en el año 2024 mantenemos una tendencia con impacto positivo a los indicadores internacionales del PMI, con una mejora de 7%, lo que nos acerca a las mejores organizaciones con práctica en materia de gestión de proyectos.

En cuanto a la **Consecución de la Estrategia**, en comparación con los resultados obtenidos durante 2023, en el año 2024 observamos una mejora en un 3%.

Plan Estratégico Unidad Seguros 2027

Objetivo

Nuestro objetivo es construir una empresa de seguros robusta, tanto en el ámbito técnico como operativo, permitiendo así respaldar los propósitos de Grupo Peña Verde mediante una gestión eficaz de riesgos y la generación de valor en el proceso.

Transformación del modelo de servicio

Aspiramos a posicionar a General de Seguros y General de Salud como referentes en servicio e innovación, fortaleciendo la confianza de nuestros clientes a través de soluciones rentables y de alta calidad, al mismo tiempo que dejamos una huella significativa en el sector. Líneas estratégicas – Experiencia al cliente y canales – Nuevas capacidades operativas.

Segmento objetivo

Pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y seguros individuales y colectivos.

Iniciativas estratégicas

Estrategia de crecimiento **AUTOS Y DAÑOS**

Estrategia de crecimiento **VIDA Y SALUD**

¿Qué esperamos de esta Unidad?

- **Primas Emitidas:** Superar los Ps.9,500 millones en 2027
- **Índice Combinado:** Alcanzar niveles de alrededor del 93% en 2027
- **Utilidad Operativa:** Lograr una utilidad de operación igual o mayor a Ps.250 millones en 2027

Plan Estratégico Unidad Reaseguros 2027



REASEGURADORA
PATRIA, S.A.



Eficiencia en
costos operativos

Mayor rentabilidad



Flexibilidad en
toma de decisiones

Administración
de Riesgos



Fortaleza en
América Latina

Crecimiento
Sostenible



Lineamientos estratégicos a 2027

Nuestro objetivo es gestionar el crecimiento de forma estratégica, impulsando la expansión de la práctica de reaseguros dentro del Grupo. Para lograrlo, apostamos por una diversificación geográfica y la incorporación de nuevas líneas especializadas. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento de los principios y valores de suscripción, mientras optimizamos nuestras capacidades mediante el desarrollo de herramientas analíticas y de gestión de riesgos más avanzadas.

¿Qué esperamos de esta Unidad?

- **Primas Emitidas:** Superar los Ps.18,600 millones en 2027
- **Índice Combinado:** Estar por debajo de la barrera del 90%
- **Utilidad Operativa:** Lograr una utilidad de operación igual o mayor a Ps.1,700 millones en 2027

Palancas estratégicas

1. Crecimiento de ingresos con rentabilidad
2. Crear una compañía resiliente.
3. Garantizar un servicio de calidad tanto en la venta como postventa.
4. Control de exposiciones y gobierno corporativo
5. Retención y atracción de talento.

En resumen, para Grupo Peña Verde esperamos:

- **Primas Emitidas:** Superar los Ps.28,000 millones en 2027
- **Índice Combinado:** Estar por debajo de la barrera del 90%
- **Utilidad Operativa:** Lograr una utilidad de operación de Ps.2,000 millones en 2027



COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

GRI 2-7, 2-16, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20, 2-29, 303-1, 303-5, 306-2, 401-1,
401-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-6, 403-8, 404-1, 404-2



Enfoque de Sostenibilidad Peña Verde

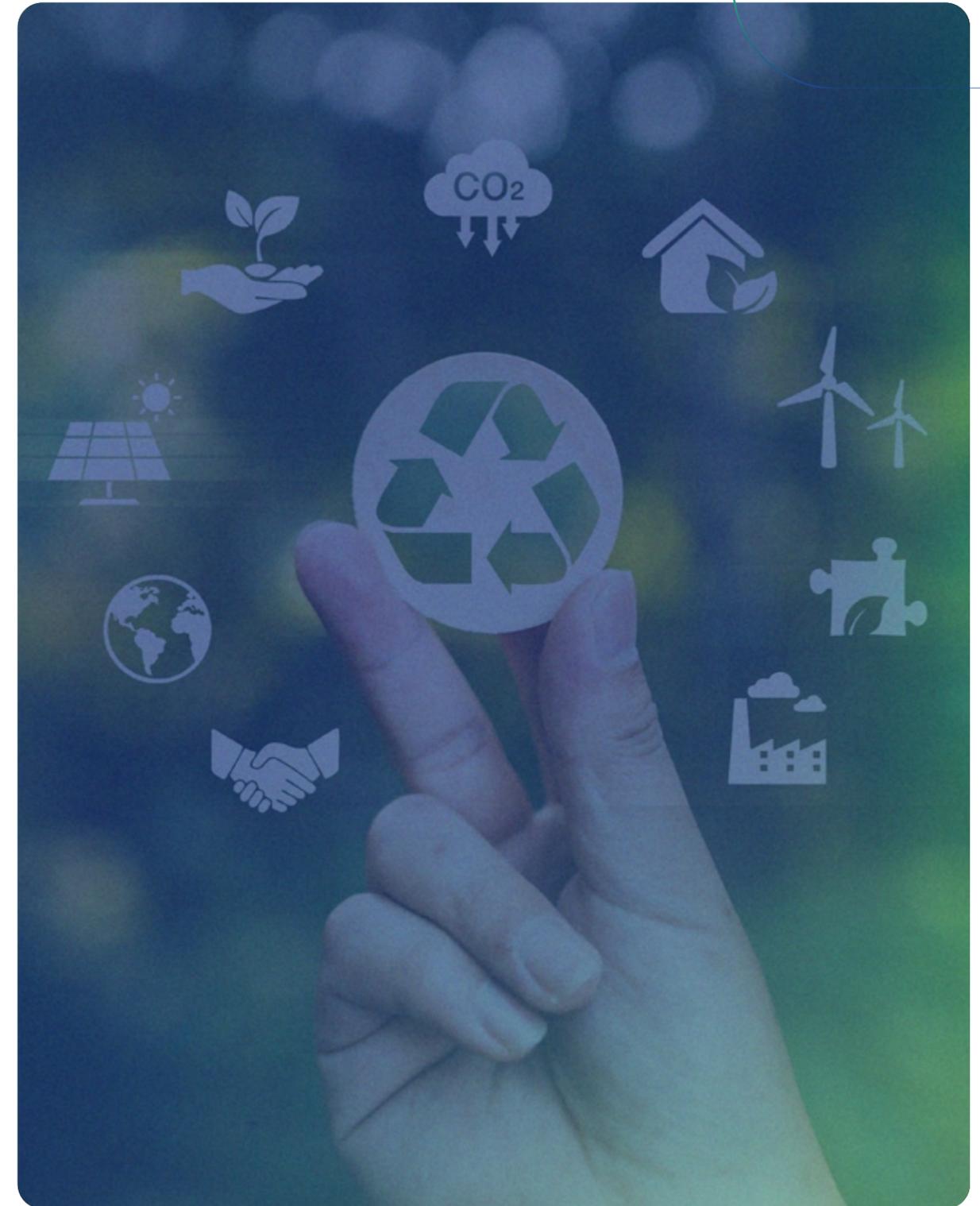
En Grupo Peña Verde, la sostenibilidad es un pilar esencial de nuestro Propósito Superior, presente en nuestras operaciones, inversiones y estrategia.

Entendemos la sostenibilidad como la capacidad de desarrollarnos y generar rentabilidad de manera ética y responsable, respetando nuestro entorno natural, social, político, cultural y personal. Este compromiso se basa en la diversidad, el espíritu de servicio y la capacidad de proteger lo que importa.

PEÑA VERDE
consciente

Nuestro enfoque en la sostenibilidad garantiza la permanencia y el crecimiento de Grupo Peña Verde a lo largo del tiempo, integrando la creación de valor económico con un propósito genuino.

La política de Sostenibilidad reitera los compromisos que Peña Verde tiene en esta materia, delimita la gestión de los procesos ASG contenidos en el Árbol, así como el compromiso con la promoción de actividades de educación, capacitación y sensibilización necesarias para favorecer la participación de todos sus grupos de interés.



Grupos de Interés

En Grupo Peña Verde, se impulsa de manera constante el fortalecimiento de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el objetivo de generar un impacto positivo en todos los grupos de interés, ya sea de forma directa o indirecta. Con este propósito, la Compañía sostiene una comunicación continua con estos grupos, como se detalla a continuación:

Grupo de Interés	Medio de Interacción	Tema de Interés	Departamento Relacionado
Accionistas	<ul style="list-style-type: none">  Atención Personal  Asamblea  E-mail  Informes Anuales  Reportes Anuales  Reportes Trimestrales  Sitio Web  Vía Telefónica  Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño ESG • Desempeño financiero • Desempeño Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Finanzas • Dirección General • Gobierno Corporativo y Normatividad • Relación con Inversionistas
Autoridades Gubernamentales	<ul style="list-style-type: none">  E-mail  Reunión Presencial  Vía Telefónica  Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Autorizaciones • Convenios • Cumplimiento de Regulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Corporativo y Normatividad • Relación con Inversionistas
Clientes	<ul style="list-style-type: none">  Atención Personal  E-mail  Encuestas de Satisfacción  Publicidad  Redes sociales  Sitio web  Vía Telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al Cliente • Cobertura • Servicios Adicionales • Ubicación de las Oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al Cliente • Seguros • Seguridad • Reaseguros • Tecnologías de la Información
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none">  Atención Personal  Capacitaciones  Encuestas de clima laboral  Línea de bienestar  Talleres y campañas 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones Laborales • Cultura Organizacional • Desempeño Financiero • Desempeño Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Capital Humano • Estrategia y Sostenibilidad • Formación y Desarrollo • Gobierno Corporativo y Normatividad • Seguridad • Soporte Empresarial y Transformación
Comunidad	<ul style="list-style-type: none">  Atención Personal  E-mail  Eventos  Redes sociales  Sitio web  Vía telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto Ambiental • Integridad Social • Ubicación de las Oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia y Sostenibilidad • Soporte Empresarial y Transformación
Instituciones Financieras	<ul style="list-style-type: none">  Atención Personal  E-mail  Informes anuales  Reportes anuales  Reportes trimestrales  Sitio web  Vía telefónica  Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño Financiero • Desempeño Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Finanzas • Relación con Inversionistas
Proveedores	<ul style="list-style-type: none">  Atención Personal  E-mail  Línea de bienestar  Vía telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos con Proveedores • Capacitación de Proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> • Logística

Frecuencia:  Constante  Periódica  Anual



Adhesión a pacto mundial

Peña Verde es signatario del Pacto Mundial desde 2020, contribuyendo a través de su papel en el sector de seguros y reaseguro, así como en el de administrador de activos, apoyando los diez principios de esta iniciativa en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente, y lucha contra la corrupción, así como la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIO AMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN

Compromisos

Eje Ambiental

Compromiso 1. Mejorar continuamente nuestro impacto en el medio ambiente.

En Peña Verde somos conscientes de que el medio es un factor clave para la vida, y de que, cualquier actividad humana requiere de éste. Cuidar nuestro ecosistema y hacer uso responsable de los recursos es cuidar nuestra vida misma, es por ello por lo que nos comprometemos a hacer uso consciente y racional de los recursos materiales que requerimos para el ejercicio de nuestras operaciones.

Para este compromiso consideramos los siguientes procesos:

- Eficientar el consumo de recursos, particularmente el uso de la energía y el consumo de agua.
- Monitorear el impacto por riesgos climáticos.

Eje Social

Compromiso 2. Promover una cultura organizacional que fomente el desarrollo equilibrado de las personas y las comunidades.

El recurso más valioso de Peña Verde son las personas que lo conforman, es por ello por lo que resulta tan importante generar aquellas condiciones laborales que sean las más adecuadas para que todas las personas que forman parte de este Grupo laboren en un ambiente igualitario, inclusivo, próspero, pacífico, y libre de violencia, así como de cualquier tipo de discriminación, en el cual puedan alcanzar su mayor potencial, ejerciendo plenamente todos sus derechos humanos.

Para este compromiso consideramos los siguientes procesos:

- Mantener balance entre hombres y mujeres en la plantilla laboral.
- Garantizar la igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.
- Contribuir al desarrollo igualitario de la sociedad.

Eje de Gobernanza

Compromiso 3. Desempeñar nuestras operaciones de negocio bajo una conducta responsable y ética.

En Peña Verde conducimos nuestras operaciones bajo principios éticos y responsables, no solo para mantener nuestra reputación, sino porque forman parte de nuestro ADN, estando presente en Propósito Superior y nuestros valores. A través de esta conducta cumplimos con normativas aplicables e incrementamos la confianza de los Clientes, así como en la de las personas que laboran en el Grupo.

Para este compromiso consideramos los siguientes procesos:

- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones de Código de Ética.
- Garantizar la seguridad y protección de la información.
- Monitorear criterios ASG en el manejo del portafolio de inversiones.



Gobierno de la Sostenibilidad

Peña Verde cuenta con un Grupo de trabajo de Sostenibilidad (Grupo de trabajo), órgano encargado de facilitar y monitorear la ejecución del Enfoque de Sostenibilidad, en alineación con la estrategia del Grupo, y de tomar las decisiones tácticas y estratégicas en esta materia.

La composición permanente de este Grupo de trabajo es la siguiente:

- Director General de Grupo Peña Verde, mismo que deberá fungir como presidente.
- Responsable de la Unidad de Transformación y Estrategia Financiera.
- Consejera o Consejero Independiente de Peña Verde S.A.B.
- Responsable de la Gerencia de Sostenibilidad.

Las funciones genéricas y específicas, así como las reglas de operación del Grupo de trabajo están detalladas en la Política de Sostenibilidad y están en cumplimiento con la regulación aplicable a la organización.

El Grupo de trabajo se reúne bajo demanda, siempre que exista alguna actualización importante en la ejecución del Enfoque que requiera que los miembros estén informados o que participen de alguna decisión táctica y/o estratégica en esta materia. El Grupo reporta directamente al Comité Ejecutivo, informando y solicitando su intervención en aquellos casos particulares o decisiones estratégicas que así lo ameriten.

Con base en el orden del día que se genere para cada sesión, se podrán incorporar diferentes personas de áreas invitadas tales como Riesgos, Inversiones, Finanzas Corporativas, Seguridad, Cumplimiento, Capital Humano, Compras y Servicios Generales, entre otras.

El informe de los aspectos relevantes de la sostenibilidad en Grupo Peña Verde es parte permanente de la agenda del Consejo de Administración, asegurando que en todo momento exista seguimiento e involucramiento.

Programa operativo anual de Sostenibilidad

El programa operativo anual de Sostenibilidad es el instrumento de gestión a corto plazo que contiene las actividades a llevar a cabo, en periodo de un año, para el logro de los compromisos del Enfoque de Sostenibilidad, lo anterior a través del trabajo colectivo de las diversas áreas del Grupo y coordinado por la Gerencia de Sostenibilidad.



Monitoreo e Informe de resultados

Los avances obtenidos en la aplicación del Enfoque de Sostenibilidad, además de los resultados operativos, financieros y estratégicos, se divulgan a través de este informe, fungiendo igualmente como medio de comunicación oficial con todos los grupos de interés.

Huella de carbono

En 2024, Peña Verde promovió la política interna indicando que, a partir de dicho periodo, todos los automóviles ejecutivos que funjan como herramienta de trabajo deberán ser eléctricos, híbridos o híbridos enchufables; lo anterior con la finalidad de reducir la contaminación ambiental y la dependencia de los combustibles fósiles, así como mejorar la eficiencia energética y reducir los costos de operación, y a su vez minimizar la huella de carbono del Grupo.

Actualmente, el 52% de la flota de autos ejecutivos del Grupo corresponde a unidades híbridas o eléctricas, el restante se irá migrando una vez que termine su vida útil dentro de las actividades corporativas, proyectando contar con el 100% en 2027 aproximadamente. El cambio hacia vehículos eléctricos e híbridos es una tendencia global que busca mejorar la sostenibilidad ambiental, reducir la contaminación y optimizar el consumo de energía en el transporte.

Huella de carbono Alcance 1 y Alcance 2:

KWh de combustibles no renovables utilizados en 2024 (considerando Diesel, gas natural, gasolina y energía eléctrica)

Consumo de gasolina

Consumo de luz (para las dos sedes corporativas en Ciudad de México, ubicadas en Patriotismo y San Jerónimo)

1,145.91 Ton. CO₂e

3,532,850.26

260,425 litros

1,170,697 kWh

Reciclación electrónica

Cada año, desde 2020 Peña Verde lleva a cabo su Reciclación Electrónica, el cual es una campaña de 15 días organizada en el marco del Día Internacional de los Océanos (8 de junio), la cual consiste en acopiar dispositivos electrónicos obsoletos, retirando así todo el equipo tecnológico del Grupo y empresas, que ya se encuentra fuera de funcionamiento para que, a través del reciclaje electrónico se recuperen materiales con la finalidad de reinsertarlos en la economía. Adicionalmente, esta campaña invita a toda la plantilla laboral a llevar sus propios dispositivos obsoletos para ser depositados dentro de un contenedor especial ubicado temporalmente en las oficinas de Peña Verde.



Una vez concluido el periodo de acopio, los dispositivos son retirados y enviados a la planta de reciclaje de PROAMBI, empresa 100% mexicana, líder en administración y manejo de activos tecnológicos con servicios de recolección, acopio, recuperación y reciclaje de componentes. PROAMBI cuenta con todas las credenciales y certificaciones que avalan los estándares internacionales más estrictos en el ámbito del reciclaje, como aval del compromiso con la protección del medio ambiente y la gestión responsable de estos recursos.



Huella Ambiental

La huella ambiental del reciclaje electrónico se refiere al impacto ambiental positivo que se genera al recuperar materiales de aparatos electrónicos desechados, en lugar de desechar estos aparatos como basura. Al reciclar, se reducen la contaminación del suelo y agua, se disminuye la necesidad de extraer nuevas materias primas y se evita la liberación de sustancias tóxicas.



Como resultado de **Reciclación Electrónica** se envió a reciclaje electrónico responsable un total de 434 dispositivos electrónicos, logrando lo siguiente:

	Impacto Ambiental por Reciclable:	GPV
		Total
Aluminio	1. Ahorro de metros cúbicos de agua	116.37
	2. Ahorro en la extracción de toneladas de Bauxita	5.10
	3. Ahorro en el uso de KW/h	18,668.08
Vidrio	1. Ahorro de litros de Petróleo	13.80
	2. Ahorro de Kg. de CO ₂	32.93
	3. Ahorro en el uso de KW/h	449.62
Fierro	1. Ahorro de metros cúbicos de aguas residuales	7.39

Consumo de agua

El consumo de agua para la operación de las oficinas de Grupo Peña Verde durante 2024 fue de 3.84 mega litros.

Corporativo San Jerónimo

3.73 mega litros

Corporativo Patriotismo

0.11 mega litros

El uso de agua potable en Peña Verde es para consumo humano es decir que se emplea para beber, cocinar, preparar alimentos y para la higiene personal.

Desde los años 80's, en la sede ubicada en San Jerónimo en la Ciudad de México, se realiza la captación de agua pluvial (pues el edificio fue diseñado con esta capacidad). En 2024 se registraron 50 días de lluvia, obteniendo a partir de éstos 27 mega litros de agua la cual es específicamente empleada para el riego de los jardines.

El programa de mantenimiento de los corporativos incluye la revisión constante de tuberías, fluxómetros, llaves, hidroneumáticos y bombas, así como el sistema contra incendios, lo anterior para garantizar su óptimo funcionamiento y la no existencia de fugas.



Compostaje orgánico

Desde septiembre 2024, el comedor de las instalaciones de San Jerónimo realiza la separación a conciencia de los residuos orgánicos que se generan en todas sus actividades diarias, los cuales son enviados a compostaje.

Todos los residuos orgánicos, ya sea de natural o procesado, son depositados en contenedores especiales para que, una vez concluida la semana laboral, Nidaria, empresa especializada enfocada en ofrecer una gama de acciones climáticas que, encaminadas a contribuir con la regeneración de la tierra, los recolecta para procesarlos en un huerto en Xochimilco, transformándolos en alimento para el suelo, alimento para animales de granja y en energía.

El compostaje es un proceso que transforma los residuos orgánicos en composta, un abono natural que se utiliza para mejorar la fertilidad del suelo y como alimento para las plantas. La composta es la base de la regeneración, pues transforma desperdicios en nutrientes valiosos para todas las formas de vida del planeta.

Impacto directo

Semanas de recolección

16

Kilogramos de residuos alimentarios desviados de tiraderos de basura

1,341.87

Kilogramos de CO₂¹ equivalente mitigados

841.23

Equivalencia del impacto ambiental

Las emisiones de CO₂² emitidas por el consumo de 358.32 Litros de gasolina

Los GEI³ generados por un vehículo al recorrer 3,401.56 Kilómetros

El producto de estos residuos transformados tuvo el siguiente tratamiento y destino:

Tipo de biotransformación	Destino	Productor	Ubicación
Ultra fermentación	Porcinos	Jasson Flores	San Miguel Topilejo, CDMX
Ultra fermentación	Porcinos	Alfredo Villareal	San Miguel Topilejo, CDMX
Compostaje	Suelo agrícola	Nuestro Huerto CSA	San Francisco Tlalnepantla, CDMX

¹ CO₂ equivalente: Cantidad de emisiones de CO₂ que causaría el mismo efecto, en un plazo de tiempo dado, que cierta cantidad emitida de gases de efecto invernadero.

² CO₂ Gas de origen natural y subproducto de la combustión de combustibles fósiles; quema de biomasa; de los cambios de uso de suelo y procesos industriales. Es el principal gas de efecto invernadero. Es utilizado como referencia para medir otros gases de efecto invernadero.

³ Gases de Efecto Invernadero (GEI): Componente gaseoso de la atmósfera que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda, esta propiedad ocasiona el efecto invernadero.

Día Peña Verde Consciente

El Día Peña Verde Consciente es el evento anual de voluntariado que Grupo Peña Verde y sus empresas dedican para generar impacto directo a la sociedad a través de la participación de sus colaboradoras y colaboradores como voluntades y de la aportación económica del Grupo.



La edición del Día Peña Verde Consciente 2024 fue a favor de niños, niñas y personas que viven con discapacidad, consistiendo en llevar a cabo un donativo económico y una jornada de mejoramiento de instalaciones de la Asociación Civil Obras Don Luis Guanella (la Obra), ubicada en Iztapalapa en la Ciudad de México.

Obras Don Luis Guanella fue creada en 1986 bajo la inspiración de la obra del beato Italiano Luis Guanella, reconocido por atender las necesidades de personas en pobreza y defender los derechos de personas adultas mayores, personas enfermas y personas con discapacidades.

Acompañan el proceso de aprendizaje, así como el desarrollo de habilidades básicas de personas con discapacidad:

- **Centro de Atención infantil (CAI) Santa Rosa**, que ayuda a familias de escasos recursos con niñas y niños de la primera infancia, en edad de lactantes, maternales.
- **Centro Santa María de la Providencia**, donde se apoya a personas con discapacidad.
- **Servicios externos**, en apoyo a las necesidades de las familias de su comunidad, ofrece servicios de terapia física, terapia de sistema térmico y rehabilitación pulmonar.



Grupo Peña Verde realizó un donativo económico directo a la Obra por 135,000 MXN, parte del cual fue empleado para la compra de materia prima para realizar el pintado de sus instalaciones.

Adicionalmente, se lanzó una invitación a toda la comunidad Peña Verde para asistir como personas voluntarias a pintar las instalaciones de la Obra el día 20 de noviembre de 2024.

Impacto positivo logrado con el Día Peña Verde Consciente

Puntualmente, reportamos los siguientes resultados derivados de lo anterior:

30 personas voluntarias

de la comunidad Peña Verde.

2 salones pintados

(Nuevo Amanecer y Sala Sensorial)

59 niños y niñas

usuarios directos de la obra.

120 metros lineales

de señalización y

5 puntos de reunión

(protección civil) pintados.

20 personas de docencia,

administración y servicios generales que laboran en la Obra.

Padres de familia

y comunidad local de San Miguel Teotongo, Iztapalapa, CDMX.



Testimoniales de voluntades GPV

“Durante el voluntariado, viví una experiencia profundamente emotiva, llena de amor y muy productiva. La institución que visitamos irradia un amor incondicional, y considero que realizan una labor admirable. En lo personal, fue una experiencia enriquecedora, ya que pude vivir de cerca el trabajo en equipo y la importancia de tener objetivos claros, como pintar el salón y los señalamientos. Comprobé que, con una buena comunicación y metas bien definidas, es posible cumplir las tareas en el tiempo establecido. Una razón más por la que cada año me motiva participar, ya que esta experiencia me llena de energía para seguir ayudando. ¡Todos construimos Peña Verde!

Osmara Camacho, Unidad Seguros

“Para mí fue una experiencia nueva, algo que nunca había hecho, fue algo gratificante, un sentimiento agradable el poder ayudar a alguien más, sólo basta con querer hacer las cosas para animarse a hacerlas, quiero invitar a que se sumen más personas en este tipo de actividades, porque da un buen sentimiento, para poner tu granito de arena, para que como sociedad estemos mejor.

Raúl Gasca, Unidad Seguros

“Esta experiencia fue muy gratificante y conmovedora, me sentí muy contenta de poder ayudar a que las instalaciones de esta institución estén de mejor apariencia y más comfortable para todos los que visiten este lugar. En general fue una experiencia muy bonita, ojalá sigamos participando en los próximos años.

Danna Fuentes, Unidad Reaseguro

“Lo que más me gustó de este día es la convivencia como parte de GPV, es importante ayudar y a la sociedad como empresa socialmente responsable. Me gustaría ver más la participación de todas las empresas que conformamos el Grupo en este evento importante que se realiza una vez al año.

Leticia Gutiérrez, Unidad Reaseguro

“Del Día Peña Verde, me llevo lo más importante: la oportunidad de apoyar a comunidades como "Obras Don Luis Guanella", que se dedican con amor a la labor social. Nuestra contribución, aunque parezca pequeña, tiene un impacto profundo y es muy apreciada. Me encantó la amabilidad y la hospitalidad que nos brindaron durante nuestra visita. Invitaría a que más personas se unan en futuras ediciones para colaborar, salir de la rutina del trabajo y conectar de corazón con estas comunidades.

Daniel Román, Unidad Reaseguro

“Asistir al Día Peña Verde fue una experiencia muy enriquecedora, desde el recibimiento hasta la convivencia con los niños. Pintar significa poner un granito de ti en cada uno de los detalles y aportar un poco a la comunidad. Quiero invitar a que sigan participando en el día Peña Verde porque es muy satisfactorio, te llena de felicidad todas las muestras de agradecimientos de los miembros de la comunidad. Ayudar es recibir más.

Jazmín Gallegos, Oficina Presidencia





Diversidad e igualdad

En alineación con el sentido de Propósito y con el enfoque de Sostenibilidad, en Peña Verde promovemos y mantenemos una cultura organizacional y ambiente de Diversidad, igualdad laboral, no discriminación e Inclusión Laboral para todas las personas que colaboran en el Grupo.

Consideramos la diversidad y la igualdad (D&I) en todos los aspectos, tales como género, edad, orientación sexual, ideología, flexibilidad laboral, nacionalidad, religión, condición social, discapacidades, etc., sin hacer distinciones específicas.

Tenemos definidos los lineamientos que promueven y garantizan la Diversidad e Inclusión (D&I).

Política de Derechos Humanos

Política de Diversidad e Inclusión

Política de Prevención de Riesgos Psicosociales y Violencia Laboral

Guía de Lenguaje Inclusivo

Código de Ética y Conducta Empresarial

Código de Conducta y Ética para Prestadores de Servicios

Sanciones por Conductas No Éticas

Normas de convivencia

Procedimiento de Reporte y Atención de Denuncias en Línea de Ética

Protocolo de Actuación ante Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual

Licencia de incapacidad por maternidad y paternidad, periodo de lactancia

Esquema de trabajo flexible, días extra para atención de asuntos personales

Contamos con diferentes prácticas y programas que promueven la D&I:

Afiliación a la Red de la Primera Infancia del Consejo Coordinador Empresarial con el Programa de lactancia

Participación en los 10 días de activismo naranja para poner fin a la violencia contra niñas y mujeres

Patrocinio de asistencia de mujeres a eventos de *networking* del sector asegurador

Aplicación de cuestionario para detectar acontecimientos traumáticos severos

Dinámicas, reconocimientos y obsequios para padres y madres, familia, etc.

Cuidado de la salud, cursos de finanzas personales, subsidio de gimnasio o club deportivo, red de descuentos en restaurantes.

Atracción de talento con balance de género

Programa de inducción

Programa de Mentorías con 50% de participación de mujeres como *mentees*

Programa de Bienestar

Código de ética y conducta

Nuestro Código es difundido entre nuestros colaboradores desde el primer día de su ingreso y se promueve constantemente su lectura, comprensión y aplicación en el día a día. Asimismo, se cuenta con capacitación y evaluación de conocimiento del Código.

En 2024 la capacitación se desplegó a un total de 793 colaboradores activos. Para fines de este reporte no están considerados los resultados de colaboradores de nuevo ingreso. Peña Verde cuenta con una estructura que permite denunciar el incumplimiento o violaciones a alguno de los principios, normas y políticas establecidos en Nuestro Código o en caso de dudas sobre el curso de acción apropiado ante una situación específica, contamos con la Línea Ética. Para levantar el reporte correspondiente se tienen los siguientes medios:

Página web: <https://letica.mx/lineaeticagpv?locale=es>.

WhatsApp: 81 1917 9005

Teléfono: 800 367 6237

Correo electrónico: lineaeticagpv@letica.email

App móvil: Consideramos como información confidencial la identidad de toda aquella persona que ingrese un reporte a través de la Línea Ética. No adoptamos medida disciplinaria alguna por el hecho de haber reportado algún incumplimiento.

Educamos, capacitamos y sensibilizamos a toda la plantilla laboral

Realizamos pláticas virtuales, sesiones de sensibilización y publicación de notas en medios de comunicación interna para toda la organización sobre temas de diversidad, integración e inclusión, igualdad de género, liderazgo evolutivo, masculinidades positivas, lenguaje inclusivo, entre otros.

Comunicamos la estrategia de D&I a través de diferentes medios

Conmemoramos fechas relevantes en medios de comunicación internos y externos (Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, Día del Orgullo Gay, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, Días naranjas, Día Internacional de los Derechos Humanos, Día de la Familia, Día de la Amistad).

Adhesión a la red por la primera infancia, consejo coordinador empresarial

A partir de abril 2024, Peña Verde se adhirió a la Red por la Primera Infancia del Consejo Coordinador Empresarial (La Red). La Red es un conjunto de empresas que buscan incidir y generar un impacto positivo en la Primera Infancia, a través de la promoción, diseño, evaluación, implementación y ejecución de iniciativas y políticas que fortalecen la participación del sector privado en favor de la Primera Infancia. El objetivo de esta adhesión es generar bienestar para los niños y niñas, así como para las colaboradoras, colaboradores, familias y la sociedad en general.



Peña Verde participa en los foros organizados por la Red, en donde se presenta, comparte y se actualiza de las mejores prácticas en temas de paternidad responsable, apoyo a la lactancia, cuidado infantil accesible y apoyo a la primera infancia en comunidades; de igual forma pone a disposición de toda su plantilla laboral los talleres y charlas que la Red imparte en sus diferentes modalidades.

Permisos parentales

Actualmente, Peña Verde apoya a la paternidad y a la maternidad a través de los siguientes permisos:

Permiso por Paternidad

Los colaboradores varones que se hayan convertido en padres, ya sea biológicos o por adopción, cuentan con el derecho establecido en el artículo 132, fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para no acudir a su empleo durante cinco días laborables con goce de sueldo sin contar los días de descanso. Adicionales a los días que otorga la Ley, los colaboradores varones podrán tomar 6 días económicos pudiendo sumar sus vacaciones al término de este periodo, lo anterior es aplicable para quienes se hayan convertido en padres biológicos o adoptivos.

Licencia por maternidad

Las Colaboradoras mujeres que se hayan convertido en madres biológicas, conforme a la fracción II del artículo 170 de la LFT, cuentan con el derecho a acceder a un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto o adopción de hijos o hijas. En caso de que los hijos o hijas hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o

requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta ocho semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente. Los periodos de descanso se prorrogarán por el tiempo necesario en el caso de que las mujeres se encuentren imposibilitadas para trabajar a causa del embarazo o del parto. Las Colaboradoras que adopten a un infante disfrutarán de un descanso de seis semanas con goce de sueldo, posteriores al día en que recibirán al infante, conforme al artículo 170, fracción II Bis de la LFT.

Adicionalmente, Peña Verde otorga 6 días por maternidad adicionales a los que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pudiendo sumar sus vacaciones al término de su incapacidad, con independencia de los supuestos establecidos en las fracciones II y II Bis del artículo 170 de la LFT.

Apoyo al Periodo de Lactancia Materna



A partir del regreso del periodo de incapacidad por maternidad y hasta que el bebé cumpla 6 meses, las mujeres que se hayan convertido en madres mediante un proceso de parto podrán elegir una de las siguientes opciones: La Colaboradora tendrá dos periodos de 30 minutos para realizar la extracción dentro del horario de trabajo haciendo uso de la sala de lactancia que se encuentra disponible en cada sede. Peña Verde tiene habilitados espacios exclusivos que cuentan con las condiciones adecuadas de higiene y comodidad, con el objetivo de favorecer la continuidad de la lactancia materna. La Colaboradora podrá optar por reducir una hora su jornada de trabajo durante el periodo antes señalado, ya sea iniciando una hora más tarde o terminando una hora más temprano su jornada laboral. Una vez que se elija la opción que mejor empate con las necesidades de la Colaboradora, se deberá informar la elección de inmediato a su líder y al área de Nómina.

Reincorporación a labores



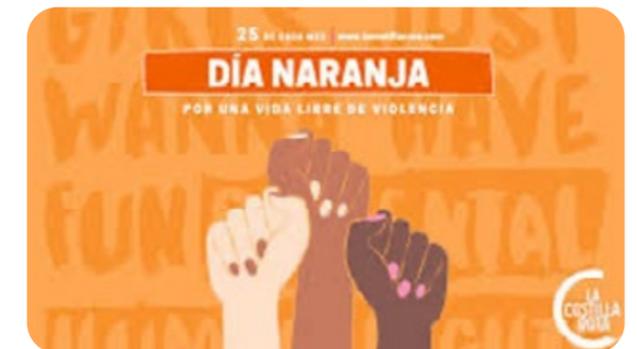
En adición a lo antes mencionado, las colaboradoras y los colaboradores que se hayan convertido en madres y padres contarán con la posibilidad de hacer teletrabajo durante el mes inmediato correspondiente a su reincorporación a labores después de haber transcurrido el periodo de maternidad / paternidad, siempre que cuenten con las condiciones necesarias para ello y las funciones del puesto lo permitan.

Campana Naranja

Peña Verde continúa, como cada año desde 2020, participando con la promoción de la campaña naranja de las Naciones Unidas, llamada **"ÚNETE para poner fin a la violencia contra niñas y mujeres"**, iniciativa global que busca generar conciencia y movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, utilizando el color naranja como símbolo de un futuro brillante y optimista, libre de violencia.

Durante los 16 días de activismo, que inician el 25 de noviembre con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y culminan el 10 de diciembre con el Día Internacional de los Derechos Humanos, Peña Verde y sus empresas publica mensajes de promoción y apoyo contra la violencia de género tanto en medios internos como externos, además de realizar el "encendido naranja digital" de sus redes sociales.

Adicionalmente, también se participa en la **Campana del Día Naranja**, el cual se celebra no solo cada 25 de noviembre, sino cada 25 de mes. El Día Naranja es un día dedicado en cada mes a hacer hincapié en la igualdad de género.



Croquetón y festejo del Día de muertos

Desde 2023 y por iniciativa de las colaboradoras y colaboradores de la plantilla laboral del Grupo, se lleva a cabo un "Croquetón" el cual tiene por objeto acopiar donativos de alimento y artículos para los perros y gatos, realizados por la plantilla laboral. Los donativos se acopian en las oficinas de San Jerónimo y Patriotismo, y al cabo de dos semanas se entregan la Omeyocan Comienzo a una Nueva Vida A.C. <https://www.omeyocanac.com/>

El Croquetón se lleva a cabo en la última quincena de octubre aprovechando su clausura para festejar en conjunto con el Día de Muertos y el ya tradicional concurso de disfraces.



Resultados Croquetón 2024

254.35 kg croquetas para perro
69.14 kg croquetas para gato
72 sobres de comida húmeda para perro
9 sobres de comida húmeda para gato
48 carnazas para perro
1 frasco de tabletas nutriplus para perro
10 litros cloro
4 camas de perro
2 champú
1 jabón



Otras actividades con impacto positivo

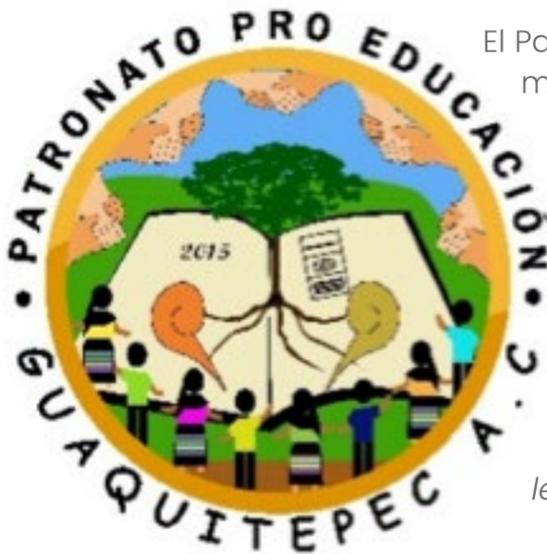
Carrera ANSeR – Aquí Nadie Se Rinde I.A.P.

Patrocinamos diez entradas para colaboradoras y colaboradores para asistir a la carrera con causa de la fundación Aquí Nadie Se Rinde.



Patronato Pro Educación Guaquitepec A.C

Donativo económico directo al Patronato Pro Educación Guaquitepec A.C. (El Patronato), ubicado en el municipio de Chilón, Guaquitepec, Chiapas, México, el cual fue dedicado a la rehabilitación de cinco aulas y oficinas de la secundaria bilingüe "Emiliano Zapata Salazar" CCT: 07PES0207F para mejorar la calidad educativa de niñas y niños tseltales en Guaquitepec.



El Patronato es una organización tzeltal, que atiende a más de 100 estudiantes de secundaria y bachillerato, y a donde también acuden madres y padres de familia, constituida en 2015 con una oferta de formación integral a las mujeres y hombres para encontrar nuevas maneras de trabajar en beneficio del buen vivir de la comunidad. Su misión es "Hacer germinar la sabiduría de nuestra cabeza y corazón para buscar el camino del buen vivir y construir la unidad y la equidad" (*Sp'ijubtesel Jol Ko'tantik ta slejel sbelal lekil jkuxlejaltik banti ay jun pajal o'tanil*).

Banco de tapitas A.C.

Desde hace más de 3 años, Grupo Peña Verde acopia en sus instalaciones las tapitas que usualmente se desechan como basura, para que puedan transformarse en una fuente valiosa de recursos. En 2024 se entregaron 111.46 kilogramos de tapitas acopiadas.

Banco de tapitas es una organización no gubernamental sin fines de lucro, donataria autorizada, reconocida por el Centro Mexicano de la Filantropía (CEMEFI), CAF America y Benevity a nivel internacional. Nos encargamos de recolectar, almacenar y reciclar todo tipo de tapas de plástico con la finalidad de generar recursos económicos para apoyar diferentes programas de atención a menores de 21 años con diagnóstico de cáncer.

BANCO DE TAPITAS A.C.



Nuestro Equipo

La convicción de Grupo Peña Verde es que el **talento, compromiso, capacidad, disciplina y calidad humana** de sus colaboradores han sido esenciales para alcanzar la fortaleza financiera y técnica que lo caracteriza en sus más de 65 años de trayectoria. En este sentido, la Compañía planifica teniendo en cuenta el bienestar de su personal, fomenta y respalda una cultura laboral fundamentada en valores como la integridad, el enfoque al cliente, el trabajo en equipo, la innovación y el equilibrio personal.

Durante 2024, Grupo Peña Verde fue **reconocido** como una de **las mejores empresas para trabajar** en México, en el programa de **Great Place to Work** que se realiza cada dos años.



Al 31 de diciembre de 2024, la comunidad Peña Verde estaba integrada por más de 923 colaboradores, distribuidos en México, Londres, Estados Unidos y Chile.

A la fecha de publicación de este informe, Grupo Peña Verde se situó en la posición "44" del ranking de las empresas entre 500 y 5000 empleados de Great Place To Work.

Tasa de ausentismo para GPV

2024

0.14%*

*[Número de días de ausencia en el período contable / Total de días programados para trabajar en el período contable] x 100

Esta tasa representa el número total de días perdidos por ausentismo de cualquier tipo, no sólo como resultado de una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo. Esto incluye días de enfermedad individuales debido a enfermedades menores (por ejemplo, resfriado común, fiebre e influenza), así como días personales tomados por razones no reveladas. No incluye absentismos programados o permitidos como vacaciones, tiempo de estudio, bajas por maternidad o paternidad, etc.

El 100% de nuestras actividades son realizadas por **nuestros colaboradores**.

Nuestros colaboradores administrativos están **contratados por Servicios Administrativos Peña Verde**, con excepción del Lic. Manuel Escobedo, nuestro Director General, quien es el único colaborador directamente contratado por Peña Verde S.A.B.

Toda la información cuantitativa de nuestro equipo de colaboradores fue **descargada directamente del programa SICH+** (Sistema Integral de Capital Humano)



Janet Gallegos Junco
Directora
Capital Humano

Desglose de colaboradores por país



Subsidiaria	No. de colaboradores con contrato		No. de colaboradores a tiempo		Total de colaboradores
	Permanente	Temporal	Completo	Parcial	
Colaboradores en México					
General de Seguros S.A	489	48	537	0	5537
Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V.	107	11	118	0	118
Reaseguradora Patria S.A.	139	8	147	0	147
CCSS	15	15	30	0	30
General de Salud Compañía de Seguros S.A.	67	11	78	0	78
Total colaboradores en México	817	93	910	0	910
Colaboradores en otros países					
Santiago (Chile)	7	0	7	0	7
Londres (Reino Unido)	5	0	5	0	5
Total colaboradores en otros países	12	0	12	0	12
Total colaboradores Grupo Peña Verde	829	93	922	0	922

Experiencia Peña Verde

¡Vivimos las mejores prácticas laborales en México, y en cada uno de los países en los que tenemos presencia!

- Proyectos de **responsabilidad social y de bienestar** para nuestras y nuestros colaboradores.
- Fuerte cultura laboral de **total respeto y transparencia**.
- Grupos de trabajo con alto **valor humano y en comunidades plurales**.
- Propuesta de valor competitiva basada en la **equidad**, buscando el **desarrollo profesional y equilibrio de vida**.
- Formación y desarrollo continuos en todas las áreas de la esfera humana, para un **crecimiento integral**.

¡Trabajar, desarrollarte y crecer dentro de Grupo Peña Verde, será una de las mejores experiencias en tu vida y carrera profesional!

- Planes de sucesión que garanticen la continuidad del negocio mediante la **identificación de talento y desarrollo del mismo**.
- Planes de **capacitación para desarrollarse** en el puesto actual.
- Todas las personas de nivel operativo cuentan con una licencia individual de LinkedIn Learning, con la cual pueden **acceder a un catálogo amplio de cursos en tendencia**.
- **Movilidad y crecimiento** entre las Compañías del Grupo a nivel nacional como internacional.
- Enfoque en retos constantes que **permiten fortalecer** el talento en diferentes Unidades de Negocios.
- Modelos de **liderazgo funcional**.
- Equipos de **alto rendimiento**.
- Enfoque en **competencias y pilares culturales**.



Capital Humano

En Grupo Peña Verde contamos con procesos de Capital Humano que promueven el desarrollo de las personas que colaboran con nosotros para impulsar el logro de nuestros resultados clave y acelerar los procesos de transformación continua. A continuación, presentamos un resumen de iniciativas y programas implementados en este aspecto:



Gestión Cultural Peña Verde

La cultura de Grupo Peña Verde se basa en nuestros pilares culturales, los cuales fueron diseñados para guiar nuestras formas de comportamiento al logro de nuestro plan estratégico.

Con el objetivo de brindar capacitación cultural dentro de Grupo Peña Verde y generar habilidades y comportamientos alineados a nuestros pilares culturales, desde 2023 contamos con un grupo de personas certificadas en las metodologías que utilizamos para propiciar la cultura Peña Verde. Estas personas, conocidas como Facilitadores Culturales, son las encargadas de habilitar con herramientas culturales tanto a nuevos ingresos como a líderes, con el propósito de fortalecer nuestra cultura organizacional y disminuir brechas culturales en las diferentes áreas del Grupo. Asimismo, se han impartido cursos en formato híbrido, ampliando así nuestro alcance y efectividad.



Oficina de Gestión del Cambio

Con el objetivo de incrementar la agilidad organizacional de Grupo Peña Verde, con base en nuestra capacidad para adoptar y utilizar las nuevas formas de trabajo implementadas, hemos implementado una Oficina Interna de Gestión del Cambio para generar predisposición al cambio por parte de todas las personas del Grupo.

La Oficina de Gestión del Cambio se encarga de impulsar la madurez organizacional en gestión de cambios del Grupo a través del establecimiento de procesos, políticas, el desarrollo de la red de gestores del cambio y la habilitación de competencias en líderes.

La capacidad de esta oficina se sustenta en la certificación de 20 personas de las diferentes Unidades de Negocio como gestoras del cambio y su habilitación a través de mentorías y acompañamiento en campo para que apliquen herramientas de Gestión del Cambio en los proyectos estratégicos del Grupo y su organización.

Como resultado de estos esfuerzos, en 2024 obtuvimos un nivel de madurez organizacional en gestión del cambio de 3.6 de 5 certificado por Prosci, líder mundial en la materia. Esta calificación certifica nuestra capacidad para gestionar cambios de manera estandarizada en múltiples proyectos, siendo capaces de integrar estas capacidades con los servicios de gestión de proyectos y habilitar a los líderes de las iniciativas de cambio para comunicar efectivamente, crear coaliciones de cambio y manejar resistencias.



Evaluación del Desempeño

En 2024, realizamos nuestra evaluación 360°, con lo cual transitamos de un modelo tradicional de evaluación de competencias a un modelo centrado en la retroalimentación, en el que las personas reciben retroalimentación de sus pares y clientes internos sobre la forma en que la persona demuestra la cultura y las competencias relevantes para su rol en alineación al logro de los resultados clave del Grupo.

Esta información sirve de insumo para realizar una sesión de retroalimentación entre los líderes y sus colaboradores directos, en la cual puedes analizar la información proporcionada por las personas que colaboran constantemente con la persona evaluada y con base en ese análisis detectar fortalezas y áreas de oportunidad de la persona.

El enfoque de este nuevo proceso se aleja de la visión tradicional de asignar una calificación a la persona evaluada y en su lugar, se centra en conversar y brindar retroalimentación constructiva para promover la toma de consciencia sobre las áreas de oportunidad de cada persona, para que pueda tomar *accountability* sobre acciones que le ayuden a mejorar su desempeño.

Como resultado de este proceso, durante 2024 garantizamos que al menos 95% de las personas participantes tuvieron una sesión de retroalimentación basada en esta metodología.



Agendas de Formación

Derivado de los resultados obtenidos por cada persona en el proceso de evaluación 360°, en conjunto con su líder directo, las personas establecen prioridades de desarrollo para disminuir las brechas de desempeño identificadas. Con base en las prioridades definidas, cada persona tiene la posibilidad de solicitar capacitación (cursos, acciones en el puesto, aprendizaje de nuevos procesos, etc) para mejorar su desempeño. Adicionalmente, sobre cada recurso de aprendizaje solicitado, las personas deben establecer objetivos SMART que demuestren la forma en que pondrán en práctica los aprendizajes obtenidos.

Las agendas de formación son una forma útil y práctica de concentrar y dar seguimiento a la capacitación de la gente e impulsar que la teoría se aplique en la operación de las personas, dando como resultado un promedio de 28,347 horas de capacitación en personal de tiempo completo y un monto de inversión promedio de \$6,427,320 MXN anual de personas de tiempo completo.



Programa de Mentoría

Con el propósito de contar con líderes que tengan habilidades de mentoría para acompañar y guiar mediante su experiencia a otros líderes de la organización, durante 2024 continuamos asignando mentees a nuestros mentores internos certificados en 2023, que durante el año dieron sesiones formales de mentoría a 14 personas, obteniendo con esto un total de 84 horas de mentoría anuales a lo largo de al menos 6 sesiones de mentoría entre cada mentor y mentee.

Este programa generó múltiples beneficios, entre ellos, el reconocimiento organizacional de los mentores y mentees, el desarrollo personal y profesional de ambos roles, la generación de conexiones interpersonales entre personas de distintas áreas y la contribución al logro de los resultados clave debido al desarrollo profesional de las personas.



Programas de Bienestar

En Grupo Peña Verde estamos comprometidos con crear espacios laborales psicológicamente seguros y que propicien el bienestar de las personas que colaboran con nosotros, por ello, hemos puesto a la disposición de nuestra comunidad un programa de bienestar que consta de los siguientes elementos:



LÍNEA DE APOYO

Línea telefónica que brinda asesoría emocional, legal, orientación para trámites, orientación financiera, nutricional y en liderazgo.



LÍNEA DE ATENCIÓN MÉDICA TELEFÓNICA

Ofrece una línea de asesoría médica, que orienta en temas de salud personal.



APLICACIÓN DIGITAL

Contiene consejos de bienestar y medios de comunicación con la línea de apoyo.



CONFERENCIAS

Durante el año brindamos diversas conferencias para promover hábitos saludables.



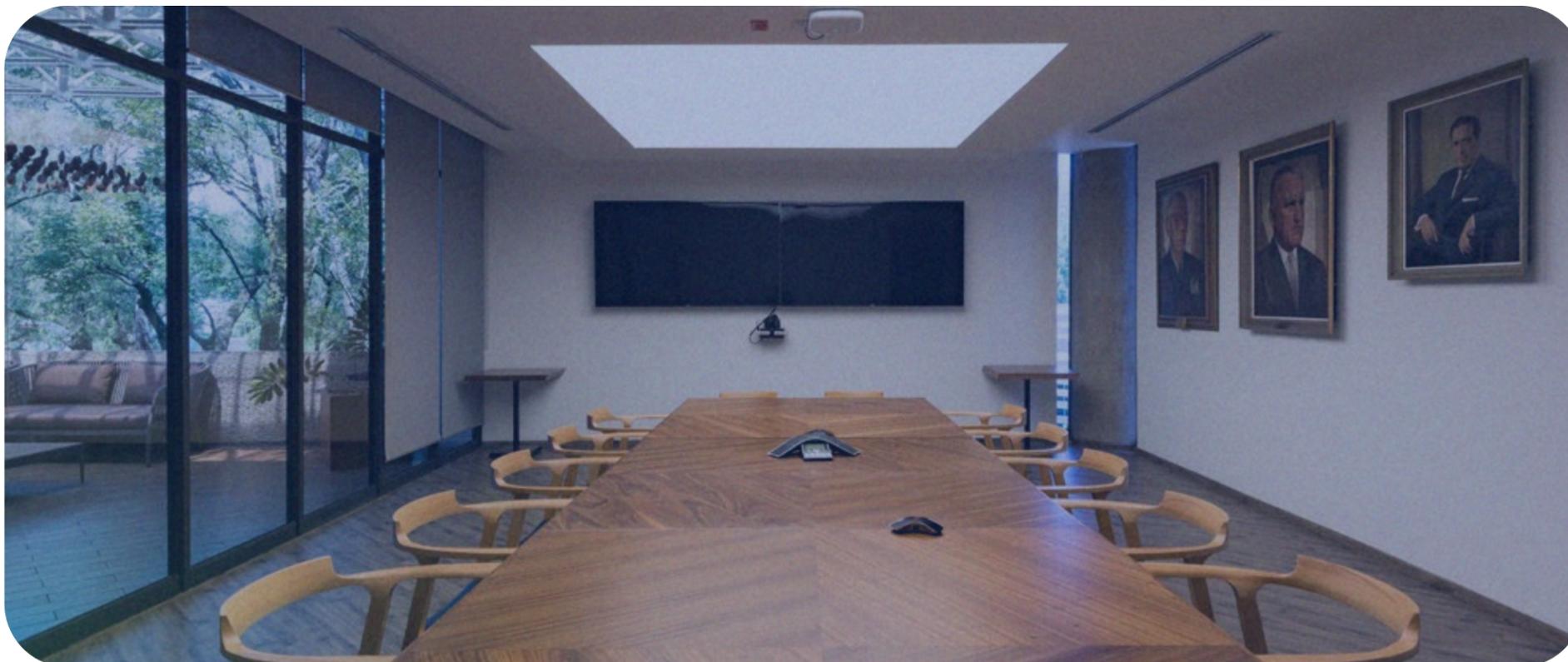
PORTAL DE BIENESTAR

Ofrece información sobre salud familiar, estilo de vida, sueño y descanso, manejo del estrés, alineación saludable, herramientas para identificar hábitos a mejorar, entre otros.



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

Durante todo el año contamos con una campaña de comunicación que ofrece consejos e información útil para mantener hábitos saludables.



Tasa de Rotación

Durante 2024, 253 colaboradores dejaron de laborar en la Compañía y 208 nuevos colaboradores se incorporaron, representando un neto de 45 colaboradores menos. De esta manera, la tasa de rotación consolidada durante 2024 fue de 24.96% y la tasa de contratación consolidada de 20.6%.

Las tasas de rotación de 2024 correspondientes a General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria, Servicios Administrativos Peña Verde y CCSS fueron de 21.89%, 20.97%, 20.23%, 29.21% y 38.85%, respectivamente; mientras que las tasas de contratación fueron de 16.5% para General de Seguro, 32.7% para General de Salud, 22.8% Reaseguradora Patria, 25.3% para Servicios Administrativos Peña Verde y 25.8% para CCSS.

Cabe resaltar que la tasa de rotación y contratación en CCSS se relaciona con el hecho de que, por lo general, los colaboradores médicos son admitidos para realizar estudios de especialización. Esto genera una contratación constante de personal en la organización.

En el caso de General de Salud, la tasa de rotación se vio afectada por la incertidumbre relacionada con la situación institucional y la transferencia de funciones a terceros.

Durante el año las tasas de rotación y contratación de Grupo Peña Verde por género, grupos de edad y región fueron las siguientes:

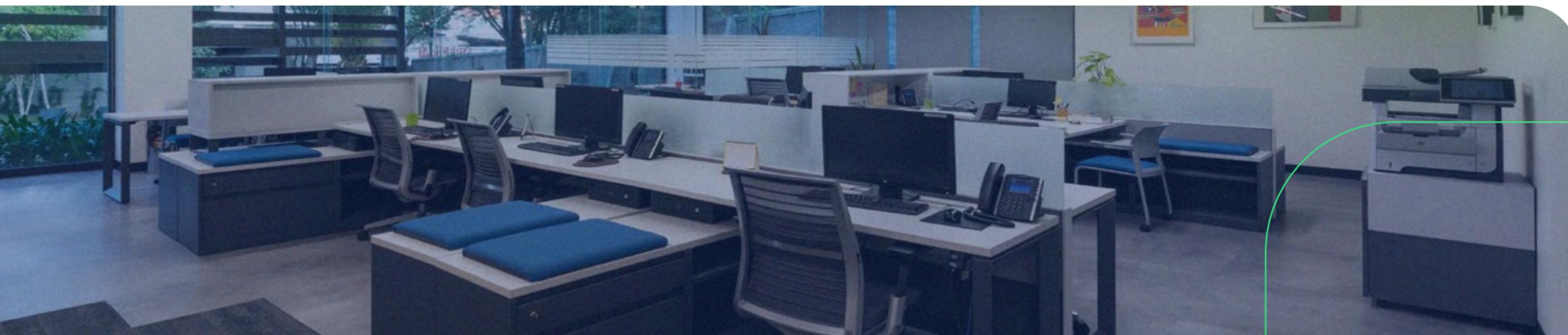
Género	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
Femenino	49.4%	49.5%
Masculino	50.6%	50.5%
Total	100%	100%

Región	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
México	99.21%	99.03%
Otros países	0.79%	0.96%
Total	100%	100%

Rango de Edad	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
Menor a 30 años	22%	39.42%
Entre 30 y 50 años	67%	55.29%
Mayor a 50 años	11%	5.29%
Total	100%	100%

Grupo Peña Verde establece en su Política de Diversidad e Inclusión su firme compromiso a favor de proporcionar igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

En Grupo Peña Verde, sostenemos la filosofía de que el avance profesional debe derivar del esfuerzo y la competencia individual de cada colaborador.



Desglose de Colaboradores por Género

Subsidiaria	No. de Colaboradores de sexo femenino con contrato		Total de colaboradores del sexo femenino
	Permanente	Temporal	
Centro de Contacto de Servicios de Salud S.A de C.V.	10	11	21
General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.	42	7	49
General de Seguros S.A.	248	21	269
Patria RE Marketing Services Limited	2	-	2
Patria RE Servicios S.A.	2	-	2
Reaseguradora Patria S.A	69	5	74
Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V.	51	5	56
Total	424	49	473

Subsidiaria	No. de Colaboradores de sexo masculino con contrato		Total de colaboradores del sexo masculino
	Permanente	Temporal	
Centro de Contacto de Servicios de Salud S.A de C.V.	5	4	9
General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.	25	4	29
General de Seguros S.A.	241	27	268
Patria RE Marketing Services Limited	3	-	3
Patria RE Servicios S.A.	5	-	5
Peña Verde	1	-	1
Reaseguradora Patria S.A	70	3	73
Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V.	56	6	62
Total	406	44	450

Al finalizar el 2024, el 48.75% de los colaboradores eran hombres y 51.25% mujeres.

Capacitación

Grupo Peña Verde ha implementado una Política de Formación que establece las directrices para fomentar la capacitación de los colaboradores en todas sus subsidiarias. En este contexto, la política enfatiza que cada colaborador es el principal encargado de definir y cumplir con su propia Agenda de Formación.

En la cadena de formación, se espera que los jefes inmediatos y los responsables de área proporcionen el apoyo necesario durante el proceso de formación de los colaboradores bajo su supervisión. La supervisión y verificación del progreso de los programas de formación, asegurando el cumplimiento de las directrices y la alineación con el objetivo de mantener la continuidad del negocio mediante planes de sucesión y carrera, recae en el Área de Formación y Desarrollo Organizacional.

Las diversas oportunidades de capacitación disponibles para los colaboradores de Grupo Peña Verde incluyen:

En el transcurso de 2024, todos los colaboradores de **Grupo Peña Verde** fueron sometidos a evaluaciones periódicas de su **rendimiento y desarrollo personal**, o **participaron en programas de capacitación**.

Agenda de Formación: Grupo Peña Verde y entidades externas organizan cursos, talleres, seminarios, certificaciones y otras iniciativas de capacitación.

Programa de Inducción a la Compañía y al Puesto: Se proporciona a los nuevos colaboradores como parte de su integración, ofreciéndoles una orientación general sobre el Grupo y una formación inicial relacionada con su puesto.

Capacitación en Materia Normativa y de Gobierno Corporativo: Implica la realización de cursos obligatorios, programados al menos una vez al año, sobre la normativa vigente en cumplimiento y gobierno corporativo. Estos cursos abarcan temas como prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, protección de datos personales, código de ética, contratos con terceros, reportes regulatorios, entre otros.

Capacitación Adicional: Incluye proyectos adicionales, como programa de idiomas; *Accountability*, tu mejor versión en acción (sistema de cultura orientado a la responsabilidad y rendición de cuentas), o cualquier capacitación opcional que ofrezca la empresa.

Programas de Transición: Este tipo de formación se proporciona en situaciones de movimientos de personal, ya sea debido a cambios en funciones, salidas de colaboradores o jubilaciones.

LinkedIn Learning: en octubre del 2024 otorgamos licencias de LinkedIn Learning a 400 usuarios, entre los cuales lograron 479 horas de capacitación en 3 meses, promediando 1 hora 43 minutos por usuario, logrando 10,292 videos visualizados y 333 cursos finalizados.



Elizabeth Joana Santillán García
Directora Autos

Promedio de horas de capacitación por colaborador durante 2024

Subsidiaria	Horas de capacitación	Equipo	Horas de Capacitación
GSAL	2,412 hrs.	Estratégico	1,472 hrs.
GSE	15,228.5 hrs.	Operativo	18,711.5 hrs.
RP	6,161.5 hrs.	Tactico	8,163.5 hrs.
SAPV	4,545 hrs.		
Grupo Peña Verde	28,347 hrs.	Grupo Peña Verde	28,347 hrs.

Por Género	Masculino	Femenino
Grupo Peña Verde	13,102 hrs.	15,245 hrs.

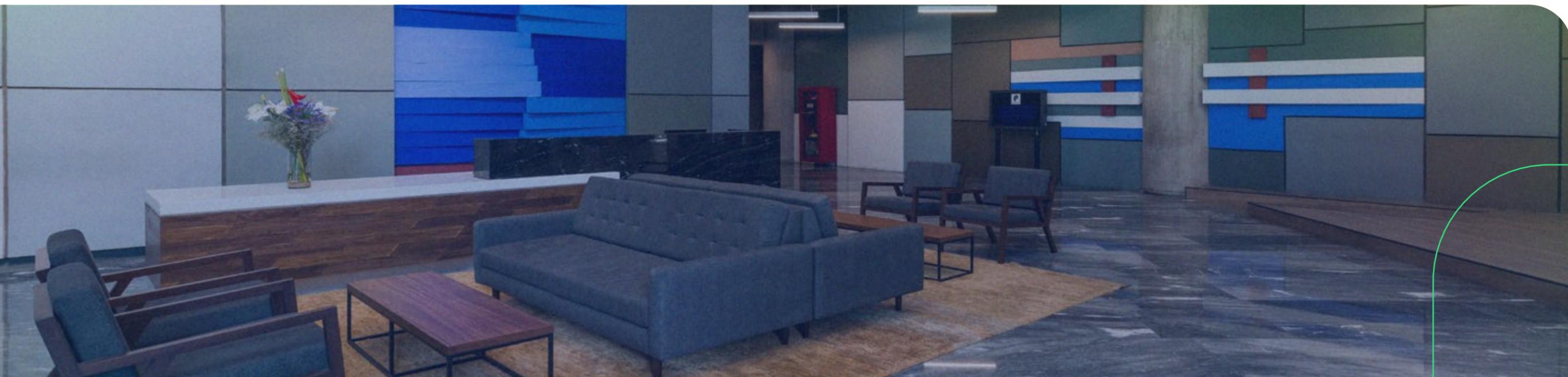
Accountability, tu mejor versión en acción

En el transcurso de 2024, Grupo Peña Verde persistió en su impulso hacia la transformación cultural, manteniendo su respaldo al sistema de cultura *Accountability*, enfocado en la responsabilidad y rendición de cuentas.

Protegiendo la salud de nuestros colaboradores

Reconociendo la relevancia de un equilibrio adecuado entre la vida laboral, personal y social para el bienestar físico y mental de los colaboradores, y, por ende, para su rendimiento, Grupo Peña Verde ha dedicado considerables esfuerzos en los últimos siete años para salvaguardar y fomentar las distintas dimensiones de la salud.

Reflejo de lo anterior es que, durante 2024, 14 colaboradores (1 hombre y 13 mujeres) solicitaron el permiso parental, los cuales se reincorporaron por completo a sus actividades al término de dicho permiso (tasa de regreso al trabajo = 100%).



Colaboradores hombres con permiso parental durante el 2024:

Empresa	Hombres
GSEG	1 colaborador con 5 días

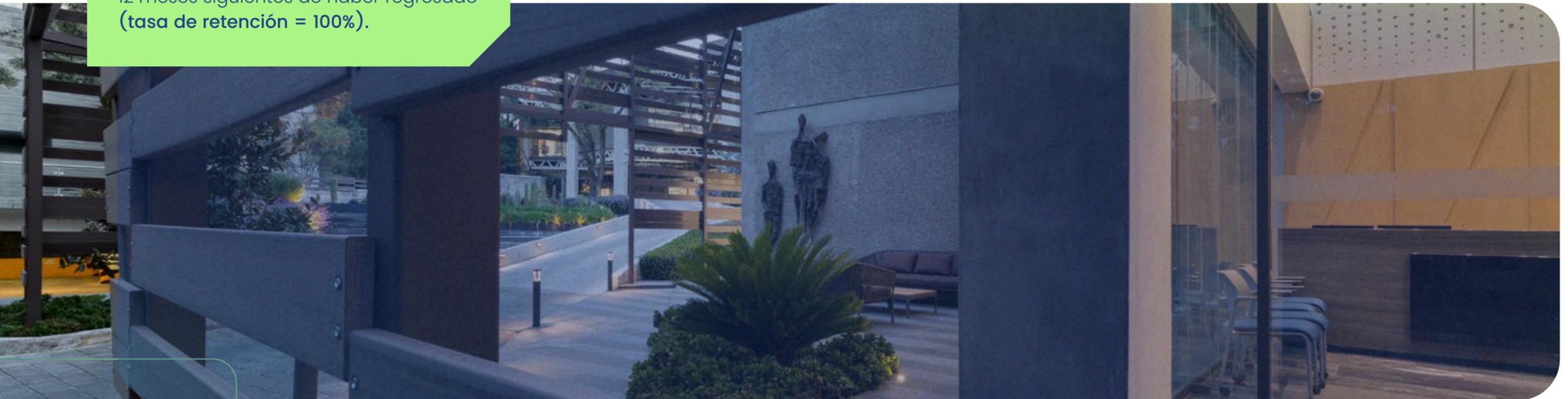
Colaboradores mujeres con permiso parental durante el 2024:

Empresa	Mujeres
Patria	3 colaboradoras con 6 días
GSEG	7 colaboradoras con 6 días
GSAL	2 colaboradoras con 6 días
SAPV	1 colaboradora con 6 días

Colaboradores que se reincorporaron a sus actividades al término del permiso:

Empresa	Hombres	Mujeres
Patria	-	3
GSEG	1	7
GSAL	-	2
SAPV	-	1

Además, del total de colaboradores que se reincorporaron a sus labores luego del permiso parental (a diciembre de 2024), **14 continuaron siendo parte de la comunidad Peña Verde** durante los 12 meses siguientes de haber regresado (tasa de retención = 100%).



Dentro de las prestaciones proporcionadas a los colaboradores, la empresa facilita el acceso a varias instituciones de salud:

- Acceso al Instituto de Seguro Social
- Esquema flexible de descuentos vía nómina en caso de que adquieran otros seguros de salud.

Así, Grupo Peña Verde ofrece a sus colaboradores la opción de acceder a diversas instituciones de salud, tanto para cuestiones laborales como personales.

Además, los colaboradores tienen a su disposición la "Línea del Bienestar", un servicio de asesorías telefónicas que ofrece apoyo en aspectos emocionales, nutricionales, administrativos, jurídicos y relacionados con la gestión de equipos. Grupo Peña Verde también facilita el acceso a terapias como apoyo inicial en situaciones de problemáticas emocionales.

Asimismo, como parte de la iniciativa para fomentar la prevención en salud, se llevan a cabo diversas actividades de manera voluntaria, entre las que sobresalen:

01 Conferencias y Talleres

02 Clases deportivas y meditación

03 Exámenes gratuitos de peso, vista, chequeo general, etc.

04 Retos de Salud

05 Descuento en productos de la salud

06 Nutriólogo con descuento

Protocolos de Salud

Para salvaguardar la salud y bienestar de sus colaboradores, la Compañía ha establecido diversos protocolos que se encuentran detallados en un documento interno distribuido a todos los miembros del equipo. Este enfoque tiene como objetivo asegurar que todos los colaboradores estén familiarizados con las pautas que deben seguir y los procedimientos a adoptar en caso de eventualidades, contribuyendo así a su bienestar.

Además, como parte de su jornada laboral, todos los colaboradores tienen acceso a los servicios de salud ofrecidos por el departamento de CCSS. Con el objetivo de fomentar la mejora continua, el departamento recopila también la retroalimentación de los colaboradores respecto a la eficacia del servicio y elabora un informe correspondiente.

La Dirección de Clínica, de Capital Humano y Jurídica son responsables de **examinar el informe estadístico mensual del servicio médico** con el propósito de proponer y llevar a cabo mejoras.

Durante junio del 2024, se dio seguimiento a los casos de acontecimientos traumáticos severos identificados en 2023.

¿Cómo se identifican los riesgos a los que están expuestos los colaboradores?

En la urgencia de un accidente, la información de las probables causas se recaba directamente del colaborador para su registro e investigación.

Se procede a la investigación correspondiente de las causas básicas del riesgo en coordinación con el personal, su jefe directo y la coordinación de seguridad e higiene, con la finalidad de prevenir futuros accidentes.

En caso de que el accidente haya sido atendido por el IMSS, el área de Nómina asesorará al colaborador para realizar el llenado del aviso para calificar probable riesgo de trabajo mediante el formato que proporciona el IMSS.



Ninguna de las actividades de Grupo Peña Verde **cuenta con un alto nivel de riesgo.**

¿Quiénes son los responsables de brindar atención médica?

Los médicos de CCSS serán responsables de evaluar el tipo de servicio médico necesario para el colaborador, según el Semáforo de Atención Médica del CCSS (utilizado por el IMSS), así como el grado de urgencia que se presente. Además, proporcionarán la atención médica requerida, orientarán sobre las acciones de autocuidado y suministrarán los medicamentos necesarios al colaborador.

Semáforo de Orientación Médica



Situación no grave.

No requiere valoración inmediata. Se puede manejar con medidas generales y recomendación telefónica.



Situación no grave.

Requiere atención médica y tratamiento. Valoración presencial en consultorio.



Situación poco grave.

Requiere atención médica complementaria. Valoración presencial en Unidad Médica Familiar (UMF)



Situación grave.

Requiere atención médica complementaria en área de urgencias.



Situación muy grave.

Requiere atención médica complementaria en urgencias. Requiere de traslado inmediato.

Descripción del Proceso

- I. Como primer contacto para la Orientación Médica Telefónica, los colaboradores deberán comunicarse al CCSS mediante el número telefónico establecido en el documento interno. Si por la gravedad de la lesión, el colaborador no está facultado para realizar la llamada o requiere atención médica inmediata, esta se realizará en el lugar del accidente (alineada con el Semáforo de Orientación Médica).
- II. El médico determinará si se requiere que el colaborador sea trasladado a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) o a urgencias del IMSS. En este caso, el médico notificará al contacto que el colaborador haya proporcionado dentro del Sistema Integral de Capital Humano (SICH) para que acuda a nuestras instalaciones para acompañar y trasladar al colaborador. Si el colaborador lo desea, el traslado se realizará a un hospital privado, pero en ese caso los gastos incurrirán por su cuenta.

Es responsabilidad del colaborador **mantener actualizados sus datos de contacto en el Sistema Integral de Capital Humano (SICH) para situaciones de emergencia.**

- III. El médico tratante realizará el registro en el "Reporte de Consultas Médicas" como cierre de la atención y/o valoración médica brindada, y notificará por correo electrónico al Especialista de Desarrollo Organizacional los casos en los que se haya presentado una afectación emocional o psicológica, para dar seguimiento en conjunto con el colaborador.
- IV. El reporte es de estricta confidencialidad y será resguardado dentro del archivo de control del CCSS (departamento que brinda el servicio médico).

Seguridad de los Colaboradores

Grupo Peña Verde ha implementado un programa de concientización en seguridad que aborda tanto la ciberseguridad como la seguridad física.

En lo que respecta a la seguridad física, la empresa emplea diversos medios, tales como boletines y podcasts, para difundir temas seleccionados a partir del análisis periódico de fuentes abiertas realizado por el personal interno, con la colaboración de proveedores especializados en la elaboración de este tipo de informes.

Además, la empresa proporciona formación sobre Derechos Humanos a todos los elementos de seguridad de la Policía Bancaria Industrial asignados en sus instalaciones.

En 2024, se dio seguimiento a las implementaciones de las iniciativas dirigidas a los empleados de Grupo Peña Verde, destacando, entre ellas:

- Momentos educativos de Seguridad – Plataforma
- 2da. Semana de la Seguridad – Nov 2024
- Ejercicios de Phishing internos



Directivos

En Grupo Peña Verde, la jerarquización interna se estructura en niveles del 1 al 18. Dentro de esta clasificación, se considera como altos ejecutivos del Grupo a aquellos ubicados en los niveles 16 a 18, que abarcan a los directores de área, directores de subsidiarias y directores corporativos, respectivamente.

A la fecha de publicación de este informe, los principales directivos del Grupo son los siguientes:



Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General de Peña Verde

MANUEL SANTIAGO ESCOBEDO CONOVER Director General de Grupo Peña Verde

Trayectoria en Peña Verde: El Lic. Manuel Escobedo es Director General de Peña Verde desde el año 2013, luego de haber fungido como Director General de Reaseguradora Patria por 10 años. El Sr. Escobedo ingresó a Peña Verde en 1997.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Derecho por parte del ITAM, graduado con Mención Especial, y Maestro en Administración de Empresas por la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC) de París. Tras colaborar como abogado en los despachos Noriega y Escobedo, el Sr. Escobedo ha dedicado la mayor parte de su carrera a desempeñarse en la industria de Reaseguros, destacando su participación como presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (2017-2020), organismo del cual es miembro desde 1998. También, ha servido como miembro del Consejo y/o de ciertos comités en los siguientes organismos: Instituto de Finanzas Internacionales, Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Alternative Insurance Company, entre otras.

FERNANDO ÁLVAREZ DEL RÍO Director General de la Unidad Seguros

Trayectoria en Peña Verde: El Sr. Álvarez se unió a Peña Verde como Director General de General de Salud en 2017 y a partir de 2021 se desempeña como Director General de la Unidad Seguros.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Economía por parte de la Trent University y Maestro por la universidad de McMaster University. Fernando Álvarez cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector asegurador, ha desempeñado roles estratégicos dentro de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Durante 4 años se desempeñó como Director General de General de Salud dentro de Grupo Peña Verde.

ANDRÉS MILLÁN DREWS

Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Trayectoria en Peña Verde: El Sr. Millán se incorporó a Peña Verde como Vicepresidente de la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera de Peña Verde el 1 de noviembre de 2019.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de los Andes (Colombia) y Maestro en Finanzas Internacionales por parte de la Universidad de Ámsterdam, el Sr. Millán cuenta con una vasta trayectoria en el sector financiero, en la que se incluyen labores en fondos de inversión y banca de desarrollo en Colombia; diversos roles en Rabobank International de los Países Bajos donde llegó a fungir como vicepresidente para Europa del Sur y Latinoamérica. También destaca su exitosa carrera en el IFC, miembro del Grupo Banco Mundial (WBG por sus siglas en inglés), institución en la que ejerció funciones incrementales en el departamento de inversión hasta convertirse en Chief Investment Officer.

FRANCISCO FERNANDO MARTÍNEZ CILLERO Director Unidad de Negocios Reaseguro y Seguro

Trayectoria en Peña Verde: El Lic. Francisco Martínez cuenta con una ascendente carrera en Reaseguradora Patria, donde ingresó en 2011 como pasante/analista actuarial, sirvió como especialista de calidad (como colaborador de Servicios Corporativos Peña Verde) y en 2013 asumió funciones administrativas como Director. En febrero de 2019 fue nombrado Director General Adjunto y en abril de 2021 asumió el cargo de Director General de Reaseguradora Patria.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Actuaría. La gran mayoría de su carrera la ha realizado en Peña Verde y adicionalmente es socio fundador y presidente del Consejo de Administración de Fondo de Energía Ilimitada, S.A.P.I. de C.V.; Fondo Revolvente 2MAZ, S.A.P.I. de C.V.; y de RIKAFRAN, S.A. de C.V.

Remuneración

Grupo Peña Verde ha establecido tres políticas de remuneración (bonos) con el propósito de reconocer y recompensar el esfuerzo, compromiso y productividad de sus colaboradores. Estas políticas han sido diseñadas de manera acorde a las operaciones específicas de sus subsidiarias.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE

Bono de Desempeño

El Área de Capital Humano es responsable de gestionar el proceso de aplicación de la política de bonificación, la cual está sujeta a la aprobación del Comité de Evaluación y Compensaciones.

Este bono es aplicable únicamente para colaboradores con contratos permanentes y con una antigüedad mínima de 6 meses.

El cálculo de los bonos se lleva a cabo en febrero del año siguiente al periodo evaluado, y el pago se realiza a más tardar en la segunda quincena de abril del mismo año. En este sentido, el monto del bono de desempeño está vinculado al:

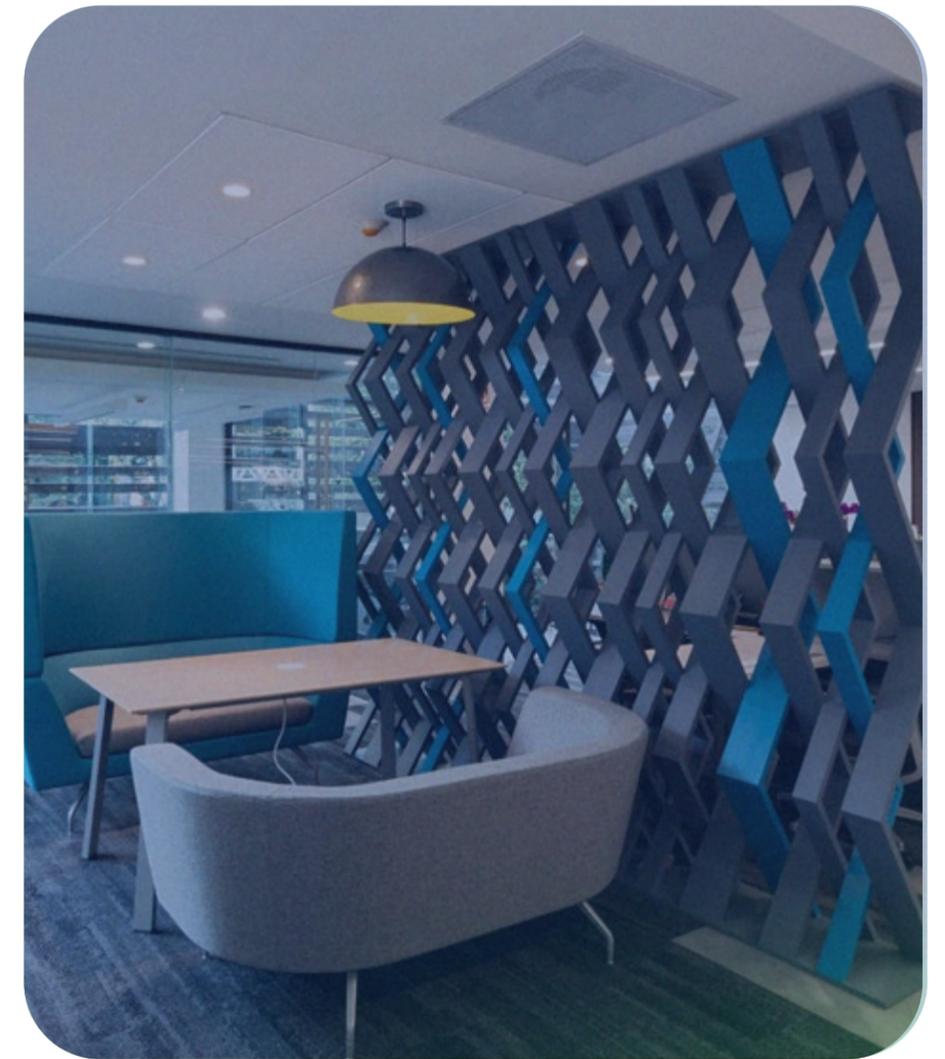
- El nivel jerárquico del colaborador
- Resultado obtenido en la evaluación de desempeño
- Sueldo registrado durante el mes de diciembre del periodo evaluado

Es importante destacar que:

- I. El monto máximo se encuentra alineado a la práctica del sector, con base en la información brindada por un externo, mismo que deberá ser especializado en estudios de competitividad de la remuneración. Se aplican penalizaciones en caso de que el Comité de Ética o el Área Jurídica haya levantado un acta administrativa en contra del colaborador evaluado.
- II. Se aplican penalizaciones en caso de que el Comité de Ética o el Área Jurídica haya levantado un acta administrativa en contra del colaborador evaluado.

Jerarquización

Nivel de Puesto	Target de Meses a Pagar
Director Corporativo	6
Director General / Director Ejecutivo	4.4
Director / Subdirector	3
Gerente	2.5
Subgerente	2
Supervisor / Jefe / Especialista / Coordinador	1.5
Ejecutivo / Analistas	1



Componentes de la Evaluación de Desempeño

Aspectos por evaluar	Ponderación para Colaboradores por nivel de puesto			
	Niveles 17 a 18	Niveles 14 a 16	Niveles 11 a 13	Niveles 6 a 10
Contribución a los Resultados Clave	60%	40%	50%	55%
Logro de la Estrategia	20%	30%	20%	10%
Competencias y Pilares Culturales	20%	20%	20%	20%
Formación y Desarrollo	NA	10%	10%	15%

Sobrebono

Criterios de elegibilidad para otorgar sobrebono son:

1. Serán candidatos para acceder a un sobrebono los Colaboradores cuyo resultado MEDIR, sea "ALTO" o "SOBRESALIENTE" de acuerdo con la **Matriz de Resultados MEDIR**:

Resultado MEDIR	Rango de Calificación obtenida por los componentes de desempeño (5.4.1)	
Nulo	Menor que 80%	
Adecuado	Mayor o igual que 80% y menor que 90%	
Alto	Mayor o igual que 98% y menor que 99%	Bono 125%
Sobresaliente	Mayor o igual que 99% y menor o igual que 100%	Bono 150%

2. El número de Colaboradores que podrán tener derecho al sobrebono no puede exceder el 5% de la plantilla total de cada empresa.
3. El personal que cumpla con los criterios de elegibilidad tiene derecho a lo siguiente:
 - a. Si su resultado MEDIR es "ALTO", su bono objetivo será de **125%**
 - b. Si su resultado MEDIR es "SOBRESALIENTE", su bono objetivo será de **150%**

*El personal que cumpla con los criterios de elegibilidad de sobrebono será seleccionado por cada Director de Área y validado por la Dirección General.

El Comité Directivo de cada Unidad podrá calibrar este criterio alineándolo a los resultados estratégicos del Grupo.

Reaseguradora Patria

Bono de Suscripción

En Grupo Peña Verde, se reconoce y premia el esfuerzo y compromiso de sus colaboradores mediante un bono de suscripción, el cual se calcula considerando dos indicadores clave. En primer lugar, se evalúa el cumplimiento presupuestario de primas a retención, lo que demuestra la capacidad para gestionar eficazmente los recursos asignados. En segundo lugar, se analiza el cumplimiento presupuestario del resultado técnico a retención, reflejando así el desempeño en aspectos técnicos y operativos. Cada suscriptor es evaluado a nivel de la compañía y también dentro de su área de responsabilidad, fomentando la colaboración interdepartamental y el crecimiento conjunto de todas las áreas.

Este sistema de evaluación asegura que cada suscriptor contribuya tanto al valor individual de su área como al valor general de la empresa. En un enfoque equitativo, cada nivel de cumplimiento representa un 50% del bono total del suscriptor. Con el objetivo de garantizar una recompensa sostenible, el cumplimiento ponderado se multiplica por los meses de bono y se distribuye a lo largo de un período de 3 años, dividiendo el bono en tercios que se pagan anualmente.

Fomentando la excelencia en el rendimiento y la colaboración, Grupo Peña Verde recompensa de manera justa y sostenible el esfuerzo y la dedicación de sus colaboradores. Esta práctica no solo motiva a los empleados, sino que también contribuye a crear un entorno propicio para el crecimiento conjunto, fortaleciendo la solidez y el éxito global de la organización.

General de Seguros

El Área de Capital Humano es la responsable de la administración del proceso del incentivo comercial, mientras que la Dirección de Ventas se encarga de informar sobre el cumplimiento de las metas comerciales que sirven como base para la asignación de dicho incentivo.

Para poder participar en este esquema de compensación, el colaborador deberá estar activo al momento del pago.

El cálculo se hace con base en el último sueldo mensual del Colaborador en relación del ejercicio a evaluar.

Se considera requisito indispensable, no superar el 65% del costo neto de siniestralidad (para los agentes asignados para Ejecutivos Comerciales y de la sucursal/oficina para Gerentes de Sucursal y Líderes de Oficina), dentro de los últimos 12 meses, ya que, en caso de superarse, no serán acreedores a este incentivo.

La aprobación y autorización del monto del bono para cada colaborador es realizada por la Dirección de Capital Humano y la Dirección de Ventas de la Unidad Seguros.

El pago de dicho bono se efectúa durante la segunda quincena del mes subsiguiente al periodo evaluado.

El cálculo se realiza siguiendo las siguientes reglas:



Para Ejecutivos Comerciales

- a. El bono objetivo al que se puede ser acreedor cada trimestre evaluado es equivalente a un mes de sueldo.
- b. La cantidad de meses de sueldo a recibir estará en función al resultado de la fórmula de cálculo que explicaremos más adelante, y en proporción a los meses de antigüedad laborados en el ejercicio evaluado.
- c. Dependiendo del resultado de los componentes evaluados el monto puede incrementar a un máximo de 1.5 meses de sueldo (máximo 150% del bono objetivo).
- d. Para poder ser acreedor al bono trimestral, es indispensable que el costo neto de siniestralidad evaluado (de los agentes asignados), de los últimos 12 meses sea menor al 65%.
- e. El incremento de prima neta pagada trimestral, la renovación y recluta se calculan sobre los agentes que tiene asignados cada Ejecutivo Comercial al cierre de cada trimestre a evaluar.
- f. El porcentaje de incremento de prima neta pagada se calcula sobre el mismo trimestre del año anterior.
- g. El porcentaje de renovación se calcula con la cartera del mismo periodo del año anterior sobre prima pagada.
- h. Para la variable de nuevo reclutamiento, se considerarán aquellos agentes productivos en el trimestre a evaluar.
- i. Las reasignaciones de claves de agentes no cuentan como incremento de cartera.



Para Gerentes de Sucursal o Líderes de Oficina

- a. El bono objetivo al que se puede hacer en cada trimestre evaluado es de 1.5 meses de sueldo.
- b. La cantidad de meses de sueldo a recibir estará en función al resultado de la fórmula de cálculo que explicaremos más adelante, y en proporción a los meses de antigüedad laborados en el ejercicio evaluado.
- c. Dependiendo del resultado de los componentes evaluados el monto puede incrementar a un máximo de 2.25 meses de sueldo (máximo 150% del bono objetivo).
- d. Para poder ser acreedor al bono trimestral, es indispensable que el costo neto de siniestralidad evaluado (de la Sucursal), de los últimos 12 meses sea menor al 65%.
- e. El incremento de prima neta pagada trimestral, la renovación y recluta se calculan sobre los agentes y promotores que tiene asignados cada Gerente de Sucursal o Líder de Oficina al cierre de cada trimestre a evaluar.
- f. El porcentaje de incremento de prima neta pagada se calcula sobre el mismo trimestre del año anterior.
- g. El porcentaje de renovación se calcula con la cartera del mismo periodo del año anterior sobre prima pagada.
- h. Para la variable recluta, se considerarán aquellos promotores que sean productivos con una prima pagada mayor o igual a \$250,000.00 pesos en el trimestre a evaluar.
- i. Las reasignaciones de claves de agentes no cuentan como incremento de cartera.



Diana Tobias Macias
Directora de Oferta de Valor e Innovación

Los componentes de evaluación para el incentivo comercial se integran de la siguiente forma:



Para Ejecutivos Comerciales

Componentes de Evaluación	Resultado mínimo requerido	% del Bono a Obtener
Incremento de prima neta pagada trimestral	≥ 20% y < 30%	20%
	≥ 30% y < 40%	30%
	≥ 40%	50%
% Renovación Trimestral	≥ 65% y < 80%	20%
	≥ 80% y < 95%	35%
	≥ 95%	50%
Recluta	≥ 3 y < 5	20%
	≥ 5 y < 7	35%
	≥ 7	50%



Para Gerentes de Sucursal o Líderes de Oficina

Componentes de Evaluación	Resultado mínimo requerido	% del Bono a Obtener
Incremento de prima neta pagada trimestral	≥ 20% y < 30%	20%
	≥ 30% y < 40%	30%
	≥ 40%	50%
% Renovación Trimestral	≥ 65% y < 80%	20%
	≥ 80% y < 95%	35%
	≥ 95%	50%
Recluta Promotor*	1	20%
	2	35%
	≥ 3	50%

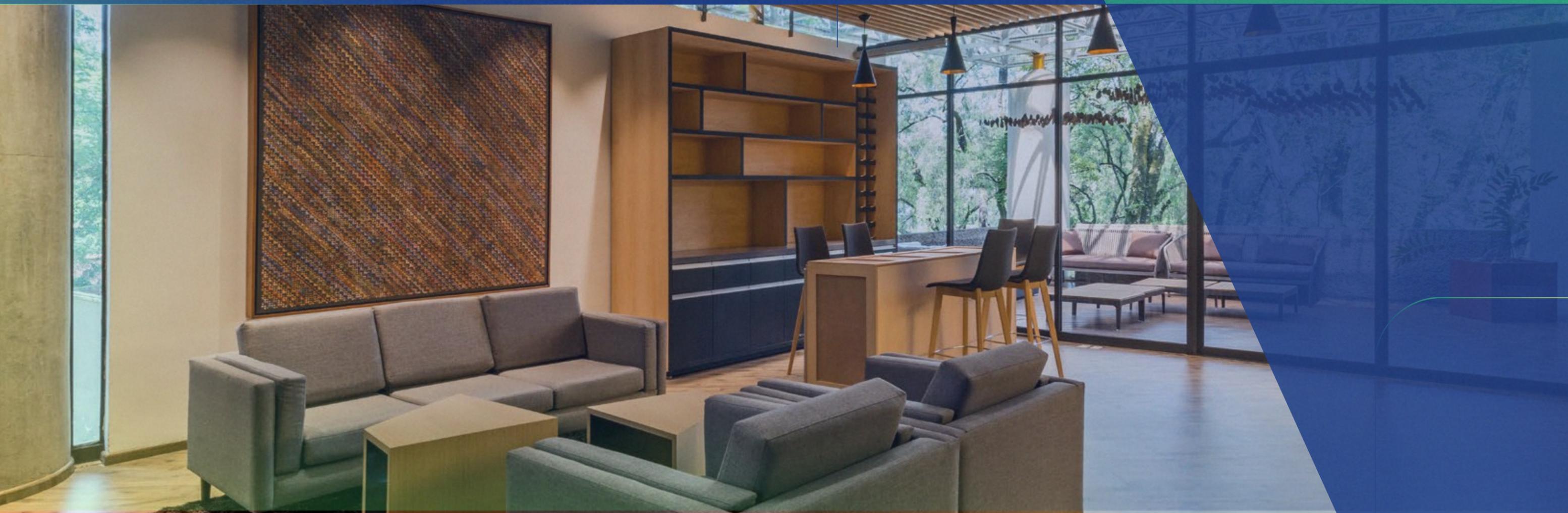
La fórmula de cálculo es la siguiente:

Sumatoria Componentes de Evaluación: Suma del % obtenido de bono por cada componente de evaluación (Incremento de prima neta pagada trimestral%, Renovación Trimestral y Recluta). Se suman los puntos que hayan cumplido el mínimo requerido por cada variable.

Monto de Incentivo Comercial = Resultado de Sumatoria de Componentes de Evaluación multiplicado por el bono objetivo, multiplicado por sueldo bruto del mes del periodo evaluado.

GOBIERNO CORPORATIVO

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-15, 2-18, 2-23, 2-24, 2-26 y 205-2



Estructura Corporativa

Desde 2012, en Grupo Peña Verde emprendimos una estrategia de consolidación con el objetivo de fortalecer nuestra posición como empresa líder en el sector asegurador y reasegurador. Este proceso comenzó con la ejecución de Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs), con las cuales asumimos el control de General de Seguros, S.A. y Reaseguradora Patria, S.A.

En octubre de ese mismo año, con el objetivo de potenciar la competitividad y eficiencia operativa de nuestras Unidades de Negocio, constituimos Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., una entidad diseñada para establecer una cultura organizacional participativa e innovadora, orientada a mejorar el desempeño institucional en todos los niveles.

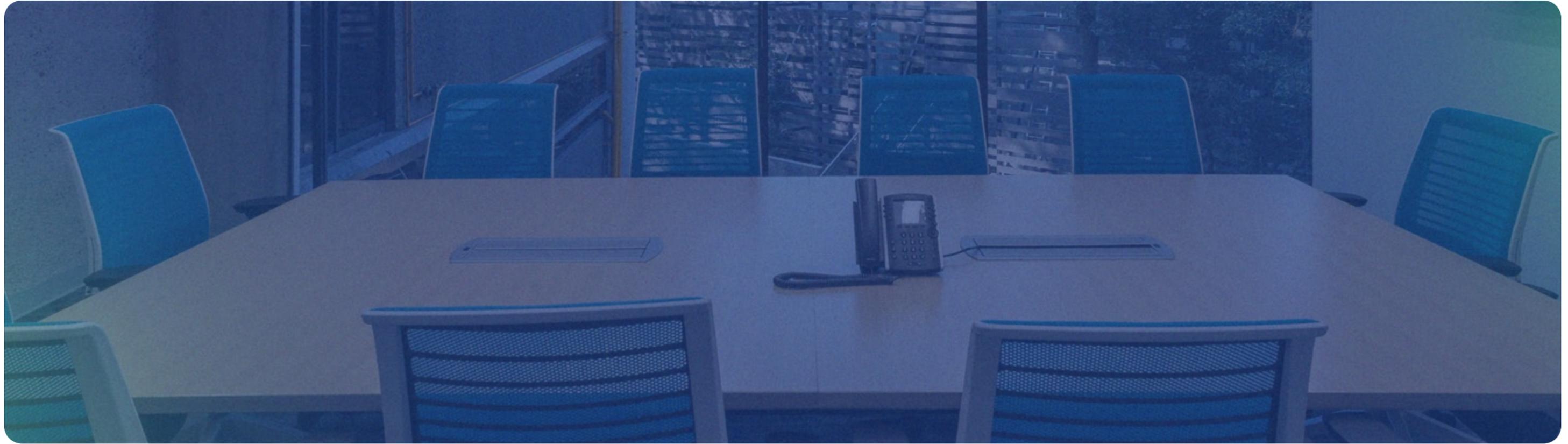
Posteriormente, en 2013, dimos un paso relevante en nuestra internacionalización con la apertura de Patria Re Marketing Services Ltd. en Londres. Esta expansión continuó en 2015 con la creación de Patria Corporate Member Limited (PCM) bajo la legislación del Reino Unido, lo cual nos permitió aprovechar oportunidades en el mercado de Lloyd's Bank PLC. Asimismo, ese mismo año, ampliamos nuestra presencia en América Latina con la constitución de Patria Re Servicios, S.A. en Santiago de Chile.

En 2016, diversificamos nuestras operaciones mediante la fundación de CCSS – Peña Verde, S.A. de C.V., enfocada en los servicios auxiliares vinculados al sector asegurador. De forma paralela, se estableció Patria Re Risk Management Inc. en Miami, ampliando así nuestra cobertura en Norteamérica.

Recientemente, en 2023, y en línea con nuestra estrategia de expansión internacional, se creó Patria Re (US) Inc., con sede en Carolina del Sur, fortaleciendo nuestra operación en el segmento de reaseguro en Estados Unidos.

Con base en este desarrollo progresivo, Grupo Peña Verde se ha consolidado como una holding con presencia internacional y un portafolio diversificado, conformado por tres líneas de negocio principales:





Al cierre del 2024, nuestra participación en las subsidiarias se distribuye de la siguiente manera:

Compañía	Participación de Peña Verde
General de Seguros	99.55%
Reaseguradora Patria	99.98%
Servicios Administrativos Peña Verde	99.99% ⁽¹⁾
Patria Re. (US) Inc.	100.00%
Patria Corporate Member	89.16%
CCSS – Peña Verde	99.99% ⁽²⁾

⁽¹⁾ El 0.0001% restante pertenece a Reaseguradora Patria.

⁽²⁾ El 0.001% pertenece a Servicios Administrativos Peña Verde.

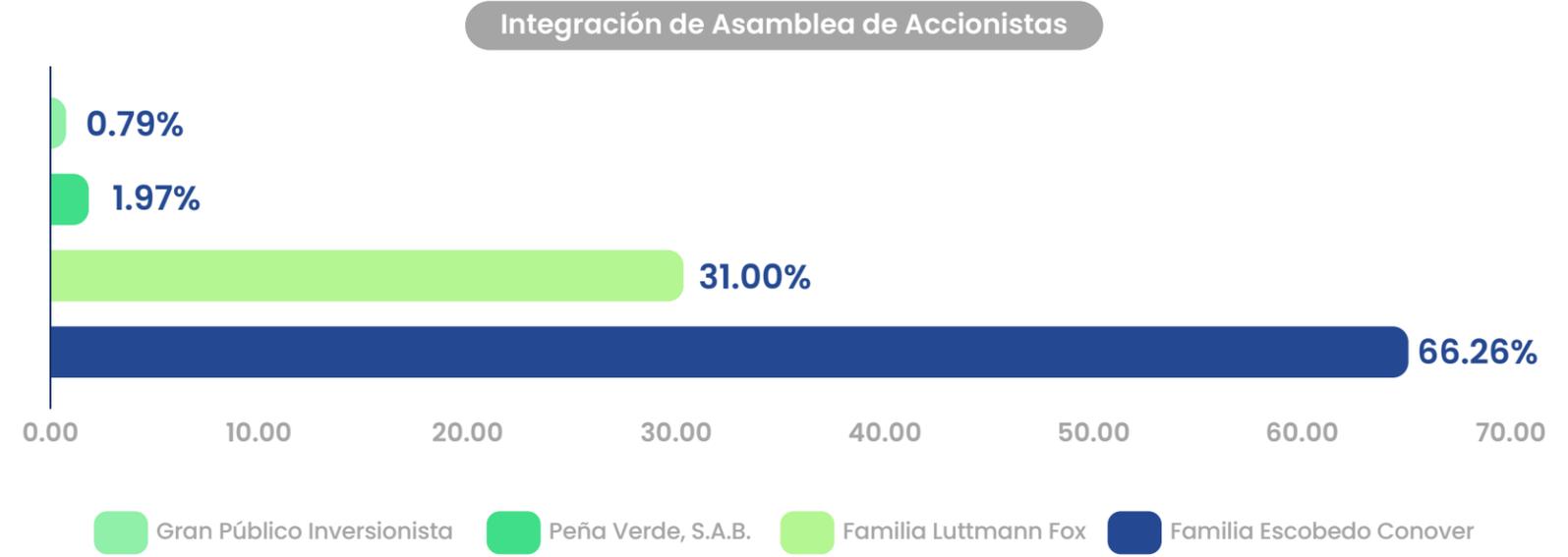
Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Peña Verde, S.A.B. estaba conformado por un total de 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, de serie única y sin valor nominal. De este total, 476,678,213 acciones se encontraban en circulación, de las cuales 9,380,700 acciones son las acciones recompradas en ejercicio pasados. La Compañía registró una capitalización de mercado de Ps.2,979 millones al finalizar el 2024, con un precio por acción de Ps.6.25.

Asamblea de Accionistas

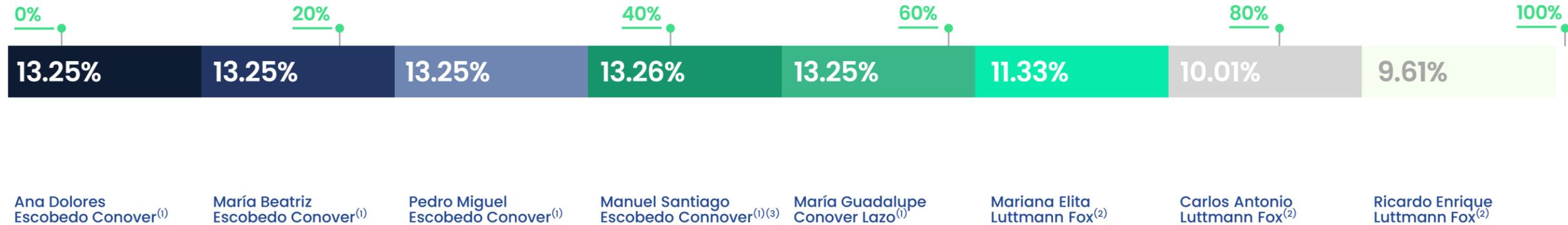
La Asamblea de Accionistas representa el máximo órgano de gobierno de Peña Verde, responsable de definir los principios rectores de la Compañía, así como el nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir. Asimismo, establece las directrices estratégicas que orientan al Consejo de Administración, el cual se encarga de supervisar su ejecución efectiva a lo largo de toda la cadena de valor.

En cuanto a la estructura accionaria, al cierre del periodo la familia Escobedo Conover mantenía una participación mayoritaria del 66.26%, lo que le otorga control directo sobre las decisiones clave del Grupo. Por su parte, la familia Luttmann Fox poseía el 31% del capital social, consolidando una posición de influencia relevante. El 0.83% de las acciones se encuentra en manos de inversionistas públicos y el 1.97% permanece en Tesorería.



*A través de la recompra de acciones.

A continuación, se presenta la participación individual de los accionistas principales de Grupo Peña Verde al finalizar el año 2024:



⁽¹⁾ Accionistas que ejercen control.

⁽²⁾ Accionistas que ejercen influencia significativa.

⁽³⁾ Director General de Grupo Peña Verde.

Consejo de Administración

Este material hace referencia a los contenidos 2-11, 2-12, 2-18, 2-23: Contenidos Generales 2021

El Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., tiene como propósito fundamental asegurar una gestión sólida y un marco de gobierno corporativo eficaz. Para ello, está conformado por consejeros con un enfoque estratégico, visión de largo plazo y una actitud proactiva, quienes supervisan de manera integral la conducción, ejecución y desempeño de las operaciones del Grupo.

Con el fin de fortalecer continuamente las capacidades del órgano rector, los consejeros reciben capacitación anual en temas relevantes al entorno económico y regulatorio del sector asegurador y reasegurador. Asimismo, se les provee información detallada y actualizada sobre el desempeño de cada una de las subsidiarias.

Al término de cada sesión, el Consejo lleva a cabo un proceso de autoevaluación a través de encuestas estructuradas que permiten medir su efectividad y detectar oportunidades de mejora, a partir de los resultados obtenidos.

Para garantizar una operación eficiente y especializada, el Consejo de Administración delega funciones específicas en diversos Comités que actúan bajo su supervisión.

La designación de los miembros tanto del Consejo como de dichos Comités se realiza conforme a lineamientos que consideran múltiples criterios, tales como:



Calidad Técnica



Honorabilidad



Historial crediticio Satisfactorio



Conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios

Integración del Consejo de Administración en 2024:

Integrante	Rol	Suplentes
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Presidente	Luis Carlos Ferezin
Álvaro Mancera Corcuera	Miembro	Luz María Gabriela Hernández Cardoso
Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar	Miembro	Xavier Marc Meric de Bellefon
José Antonio Martí Cotarelo	Miembro	Jorge Armando Mercado Pérez
Lorenzo César Lazo Margain	Miembro	
Alejandro Alfonso Díaz	Miembro	

Todos los miembros del Consejo de Administración, incluyendo al Presidente, califican como independientes bajo los estándares de la Ley del Mercado de Valores.

Comités

Este material hace referencia a los contenidos 2-9, 2-20 y 2-27: Contenidos Generales 2021.

Con el objetivo de asegurar un proceso de toma de decisiones que refleje inclusión, participación y representatividad, Grupo Peña Verde ha consolidado una estructura de gobierno corporativo robusta, respaldada por cinco comités orgánicos, de los cuales dos cumplen funciones de carácter regulatorio. Dichos comités tienen la responsabilidad de asistir al Consejo de Administración en el análisis y supervisión de temas estratégicos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de gobierno corporativo.

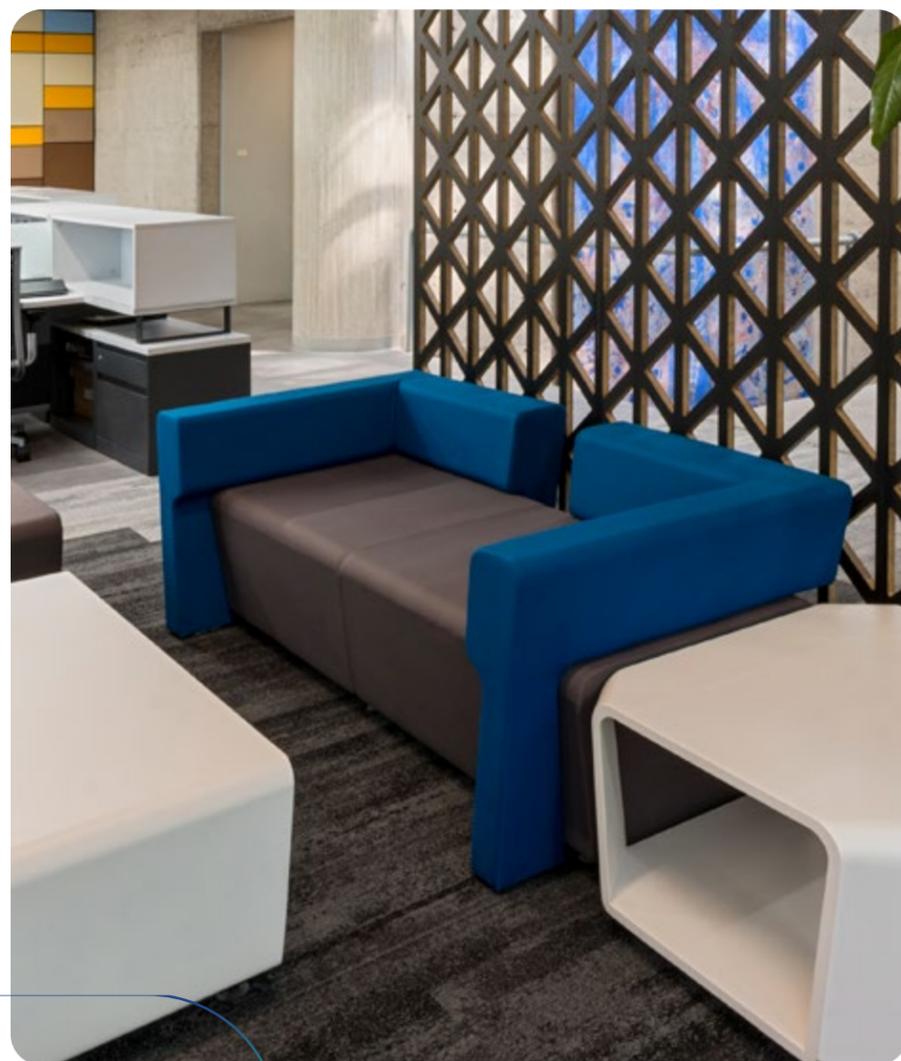


Contamos con una estructura operativa sólida que nos permite implementar de forma eficiente las decisiones estratégicas, asegurando una ejecución alineada con los objetivos del Grupo y con las expectativas de nuestros grupos de interés.

Comité de Evaluación y Compensaciones

Propósito

El Comité de Evaluación y Compensaciones tiene el mandato de contar con y vigilar la aplicación de políticas y procesos de evaluación, compensación y promoción adecuados para asegurar que Grupo Peña Verde cuente con el talento necesario para el crecimiento sustentable, manteniendo competitividad externa, equidad interna y altos niveles de compromiso y motivación.



Comité de Planeación y Estrategia

Propósito

El Comité de Planeación y Estrategia apoya al Consejo en las funciones, responsabilidades y atribuciones que están relacionadas con la estrategia de cada una de las Compañías, la supervisión de temas clave para el desarrollo y sostenibilidad, así como el control de sus negocios y gobierno (se regulan en documentos particulares que aplican respecto a cada una de ellas).

Ofrece apoyo a la Dirección General en la obtención y expansión del negocio, así como en la aplicación de un gobierno corporativo y control interno eficientes.

Como consecuencia de la adhesión del Comité de Planeación y Estrategia al artículo 69° de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) para establecer el gobierno corporativo y control interno, se han desarrollado políticas y procedimientos vinculados con:



Administración integral de riesgos



Control interno



Auditoría interna



Función actuarial



Contratación de servicios con terceros

Comité de Tecnología y Transformación

Propósito

El Comité de Transformación y Tecnología tiene como propósito revisar integralmente temas como transformación digital, plataforma tecnológica, tecnologías de la información, gobierno de datos y ciberseguridad, además de apoyar al Consejo en la validación del presupuesto y priorización de proyectos de TI, facilitando la toma de decisiones tácticas y estratégicas en arquitectura de TI y gestión de riesgos. Asimismo, este comité garantiza que las inversiones que realizamos en tecnología estén alineadas con las estrategias y se genere un mayor valor para los clientes y los diversos grupos de interés.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Propósito

Se encargará de supervisar nuestro cumplimiento con la normatividad interna establecida por el Consejo de Administración, así como con las disposiciones legales y administrativas aplicables. Además, se asegurará de que la información financiera y operativa sea divulgada de manera responsable y transparente.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias apoya al Consejo de Administración con la actividad de Auditoría Interna y prácticas societarias.



Comité Fiscal

Propósito

El comité tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento total de las subsidiarias con las leyes fiscales actuales y de analizar las iniciativas y sus consecuencias en la operación. Por esta razón, se encarga de evaluar los riesgos asociados a esta área, establecer y aprobar todos los criterios fiscales de Peña Verde S.A.B., que se estandarizan entre las subsidiarias.

En este sentido, el Comité Fiscal examina de manera individual los riesgos fiscales identificados en cada subsidiaria y elabora un criterio a nivel de Grupo, estableciendo un marco de supervisión y seguimiento para cada una de estas.

Comité de Inversiones y Financiamiento

Propósito

Define la política y estrategia de inversión de la Compañía, conforme a la normativa vigente y respetando los límites establecidos por el Comité de Riesgos, los cuales deberán contar con la aprobación previa del Consejo de Administración.

Además de estos cinco comités, Grupo Peña Verde ha creado otros dos para propósitos específicos de la operación al considerar que su importancia lo amerita.

El Comité Fiscal sesiona al menos cada dos meses, ya que tiene la facultad de reunirse de manera extraordinaria para analizar **algún tema urgente de aprobación.**

- Dos profesionales externos brindan asesoría al Comité Fiscal, los cuales forman parte de reconocidas firmas especializadas en temas fiscales.

Grupo de Trabajo de Sostenibilidad

Propósito

Con el propósito de garantizar el compromiso Ambiental, Social y de Gobernanza de Peña Verde y sus grupos de interés, se ha creado un Grupo de Trabajo de Sostenibilidad. Su función principal es supervisar que se mantenga un enfoque sostenible en la estrategia y su ejecución, así mismo este Grupo informa directamente al Comité de Planeación y Estrategia.

Lorena Cruz Vega
Directora Ejecutiva
de Personas



Nuestro enfoque en la sostenibilidad garantiza la permanencia y el crecimiento de Grupo Peña Verde a lo largo del tiempo, integrando la creación de valor económico con un propósito genuino.

Con base en el Enfoque de Sostenibilidad del Grupo, definimos los siguientes compromisos, establecidos en los ejes ASG:



Ambiental

Compromiso 1

Mejorar continuamente nuestro impacto en el medio ambiente.



Social

Compromiso 2

Promover una cultura organizacional que fomente el desarrollo equilibrado de las personas y las comunidades.



Gobernanza

Compromiso 3

Desempeñar nuestras operaciones de negocio bajo una conducta responsable y ética.



Ética

En Grupo Peña Verde, guiamos nuestras operaciones bajo principios éticos que consideramos fundamentales para el éxito sostenible de nuestros negocios. En este marco, adoptamos el Código de Ética y Conducta Empresarial (el "Código"), aprobado por los Comités de Auditoría y los Consejos de Administración de nuestras subsidiarias. Este instrumento es clave para fortalecer la confianza de nuestros clientes y aliados, especialmente al ofrecer productos intangibles que dependen de relaciones basadas en credibilidad y compromiso.

Nuestra actuación cotidiana se rige por los valores éticos que reflejan la misión, visión y principios institucionales de cada una de nuestras compañías. Este enfoque fomenta vínculos sólidos y duraderos, cimentados en el respeto, la integridad y el cumplimiento normativo.

Asimismo, toda nuestra documentación contractual está diseñada para proteger y garantizar plenamente los derechos humanos y fundamentales de nuestros asegurados, clientes, colaboradores y demás partes vinculadas al Grupo. Esta disposición responde al compromiso institucional con la legislación vigente en la materia, en congruencia con la reforma constitucional en derechos humanos de 2011.

Grupo Peña Verde con el propósito de fortalecer los principios que rigen la actuación ética de los colaboradores, y en congruencia con nuestro compromiso con los más altos estándares de conducta empresarial responsable, el Código de Ética y Conducta Empresarial considera como guía el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Para asegurar el cumplimiento efectivo del Código de Ética y Conducta Empresarial, todos los nuevos colaboradores reciben el documento al momento de su incorporación, cuya lectura es obligatoria. Adicionalmente, la Compañía organiza talleres anuales de capacitación enfocados en la correcta interpretación y aplicación del Código. Estas sesiones incluyen evaluaciones que permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer la comprensión del marco ético que rige nuestras operaciones.

La vigilancia del cumplimiento recae en el Comité de Ética, el cual supervisa tanto la adhesión de los colaboradores a los principios del Código y en coordinación con el área de gobierno corporativo desarrolla las actividades formativas correspondientes. En caso de incumplimiento, se aplicarán medidas disciplinarias conforme a la gravedad de la falta, incluyendo la posible terminación del contrato laboral y, en situaciones específicas, acciones civiles y/o penales.

Asimismo, los colaboradores tienen a su disposición los canales institucionales de Capital Humano y Jurídico para recibir orientación sobre cómo actuar ante una posible vulneración del Código.

En paralelo, el Área Jurídica se encarga de la gestión de la línea ética del Grupo, en coordinación con el Comité de Ética, órgano facultado para evaluar los casos reportados y definir el curso de acción correspondiente.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Grupo Peña Verde se compromete firmemente con el ODS 16 a través de un gobierno corporativo sólido y transparente que garantiza la rendición de cuentas y la toma de decisiones responsables en todos los niveles de la organización. Además, a través de un código de ética integral, que abarca todos los aspectos de su operación, desde las relaciones con los empleados hasta las prácticas comerciales, de esta manera se establecen estándares claros de conducta dentro de la compañía y con todos nuestros grupos de interés.



José de Jesús Nucamendi Acosta
Director Ejecutivo operaciones

Principios Destacados del Código

Respeto a otras personas

Basamos nuestras decisiones de contratación, remuneración, promoción y empleo en factores tales como talento, capacidad, cualificación y rendimiento. Excluimos consideraciones relacionadas con la raza, sexo, color, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o cualquier otro motivo que no esté vinculado a los factores mencionados inicialmente.

En este sentido, la Compañía busca asegurar un ambiente laboral libre de discriminación, represalias y acoso de cualquier índole, que se destaque por:



El respeto



El trato digno



La honestidad



La sensibilidad y empatía

Durante el 2024 se recibieron **54 denuncias de ética**, las cuales fueron **atendidas y dictaminadas** por el Comité de Ética.

Conducta en el centro de trabajo

No aceptamos la violencia física, escrita (medios físicos o electrónicos) o verbal, ni tampoco cualquier amenaza de violencia en el lugar de trabajo, ya sean cometidas por y en contra de la comunidad o sus bienes.

Relaciones laborales y condiciones de trabajo

Reconocemos y respetamos el derecho de nuestros empleados a asociarse de maneras que posibiliten la negociación colectiva, siempre observando los términos establecidos en los contratos colectivos de trabajo en Grupo Peña Verde.

La Compañía siempre se encuentra abierta al diálogo para **promover el bienestar de sus colaboradores.**

Activos de información

Debido a la naturaleza de nuestras operaciones, resulta crucial implementar normas y controles que regulen aspectos como el acceso, la gestión y la autorización de uso de nuestros activos tangibles e intangibles. Estas regulaciones incluyen:



Política de Contratación de Servicios de Terceros

Solo se considerarán como posibles prestadores de servicios del Grupo aquellos terceros que posean integridad y buena reputación, y que estén familiarizados y cumplan con el Código de Conducta y Ética para proveedores de Grupo Peña Verde.

En virtud de que en todos los contratos con terceros se especifica que el tercero no mantiene una relación laboral con Grupo Peña Verde, los proveedores se comprometen a cumplir todas sus obligaciones obrero-patronales de acuerdo con lo estipulado en la legislación actual.

Angélica Rodríguez
Directora Ejecutiva
de Proyectos

Políticas Relacionadas con el Cumplimiento Normativo

Política anticorrupción

En Grupo Peña Verde no está permitido, de manera directa o a través de intermediarios, realizar, encubrir o promover acciones de soborno, corrupción, colusión, cohecho y cualquier actividad que involucre ofrecer o proporcionar a cualquier persona recompensas en efectivo o en especie, beneficios, privilegios, prestación de servicios, asunción de deudas u obligaciones, o atenciones excesivas.

Con base en lo anterior, se implementan las acciones correspondientes para prevenir y evitar actos de corrupción, tanto a nivel del Grupo como en cada una de las subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes principios:

Proporcionalidad



Establecimiento de controles en acorde a los riesgos.

Compromiso al más alto nivel



Los colaboradores deben estar involucrados y comprometidos con el cumplimiento de las medidas establecidas.

Valoración de riesgos



Los riesgos deben ser identificados y administrados correctamente.

Debida diligencia



Se cuentan con procedimientos para seleccionar, administrar y evaluar a todo aquel que actúe en nombre de Peña Verde.

Comunicación



Todas las medidas del Código deben ser comunicadas a los involucrados.

Monitoreo y revisión



Se da seguimiento a la difusión, entendimiento y aplicación de las medidas establecidas conforme a estos principios.



Obsequios y atenciones

Recibir sobornos, recompensas, compensaciones u otros pagos extraordinarios por parte de cualquier organización o individuo que compita, tenga la intención de hacer negocios o esté realizando negocios con Peña Verde, está estrictamente prohibido.

Donaciones

Las donaciones no se llevarán a cabo en los siguientes casos: i) cuando sean solicitadas por un funcionario gubernamental, o ii) cuando un funcionario gubernamental esté involucrado en la gestión de estas organizaciones. Todas las donaciones pasan por una revisión y aprobación a cargo del responsable del Área Jurídica Corporativa.

Contribuciones políticas

En ningún caso se llevarán a cabo contribuciones, ya sean directas o indirectas, a partidos políticos, movimientos, comités, organizaciones políticas y sindicales, así como a sus representantes y candidatos, a menos que lo exijan las leyes aplicables que puedan existir.

Prevención de Lavado de Dinero

Grupo Peña Verde garantiza colaborar únicamente con clientes y proveedores de sólida reputación, cuyas actividades y recursos se encuentren en conformidad con el marco legal aplicable. De esta manera, la Compañía se esfuerza por no favorecer ni facilitar operaciones con recursos de origen ilícito, financiamiento del terrorismo o cualquier delito patrimonial.

Las medidas concretas para evitar el lavado de dinero están detalladas en nuestro "Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo". Se destaca la obligación de **informar a las autoridades pertinentes sobre cualquier operación relevante, inusual o internamente preocupante.**





Otras políticas relevantes

Política de derechos humanos

La Política de Derechos Humanos del Grupo proporciona una guía precisa y clara para asegurar el trato digno de todas las personas vinculadas a la Compañía.

Asimismo, hacemos explícito nuestro compromiso con el respeto y promoción de la libertad de expresión, de los derechos en el trabajo, rechazando abiertamente el trabajo infantil, la trata de personas y el trabajo forzoso.

Política de diversidad e inclusión

La Política de Diversidad e Inclusión de la Compañía establece las pautas necesarias para continuar promoviendo la igualdad de oportunidades y una toma de decisiones más efectiva.

Principales medidas para prevenir conflictos de interés

- ✓ Cualquier relación, actividad o interés que pueda dar lugar a un conflicto de intereses real o potencial debe ser informado de inmediato al responsable del Área Jurídica Corporativa. Además, los consejeros, funcionarios y determinados colaboradores designados deben cumplimentar anualmente un cuestionario sobre conflictos de intereses. En caso de que existan intereses por parte de los colaboradores en negocios que compren, vendan o proporcionen servicios, dichos intereses deben comunicarse por escrito al Comité de Auditoría de la subsidiaria correspondiente.
- ✓ Cada colaborador tiene la responsabilidad de evitar relaciones, actividades o intereses que puedan entrar en conflicto, parecer estar en conflicto o interferir con los intereses de Grupo Peña Verde. Tanto un conflicto de intereses real como uno aparente pueden tener consecuencias perjudiciales para la compañía.
- ✓ Los colaboradores deben evitar tener intereses o inversiones que les otorguen una influencia sustancial en negocios de compañías identificadas como competidores.
- ✓ Las transacciones de compra y venta de bienes y servicios con empresas propiedad de familiares en primer y segundo grado consanguíneo o político de los colaboradores de Peña Verde deben llevarse a cabo siempre en condiciones de mercado.
- ✓ En caso de que un colaborador deba desempeñar labores de vigilancia, supervisión, auditoría o control sobre un área a cargo de un pariente o familiar, deberá notificar a su superior inmediato sobre esta situación para ser relevado de dicha responsabilidad.
- ✓ El encargado del Área Jurídica Corporativa recibirá de manera escrita y resolverá todos los avisos vinculados a posibles conflictos de interés. Aquellos que no puedan resolverse por él serán remitidos al Comité de Auditoría.

Operación con partes relacionadas

Cualquier transacción entre partes relacionadas deberá llevarse a cabo a un valor de mercado y adherirse rigurosamente a las Políticas de Operaciones con Personas y Entidades Relacionadas, las cuales deben estar vigentes y contar con la aprobación de nuestro Consejo de Administración.

Consideramos como partes relacionadas a:

→ Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Peña Verde S.A.B. o de cualquiera de las empresas del Grupo, de acuerdo con el registro de accionistas más reciente.

→ Los miembros de la Administración de Peña Verde o de cualquiera de sus subsidiarias.

→ Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en los dos puntos anteriores.

→ El Director General o su equivalente y las personas que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores a las del Director General, así como sus cónyuges, ascendientes y descendientes en primer grado.

→ Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, de Peña Verde o sus subsidiarias, que posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo.

→ Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales.

→ Las personas morales en las que cualesquiera de las personas señaladas en los puntos anteriores, posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo o bien, en las que tengan Poder de Mando.

Resumen Financiero 2024

GRI 201-1



Resumen del Estado de Resultados

Primas Emitidas

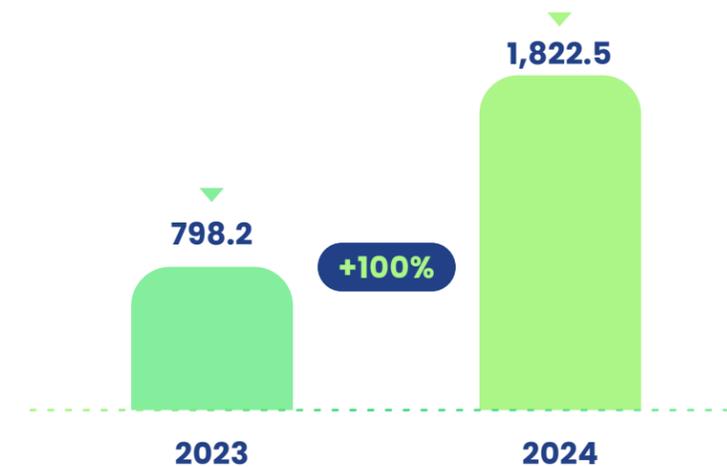
Durante 2024, las primas emitidas alcanzaron un total de Ps.20,560.7 millones, lo que representa un crecimiento de 27.3% en comparación con los Ps.16,147.4 millones registrados en 2023. Este resultado se debe al sólido crecimiento conjunto de las subsidiarias: Reaseguradora Patria (29.8%), General de Seguros (21.8%), mientras que Patria Re (US) (130.9%).

Reaseguradora Patria continúa con su estrategia para incrementar su participación en los mercados clave y la diversificación de su cartera. Por su parte, General de Seguros ha logrado renovar sus cuentas más relevantes, consolidando su base de clientes, así como, la actualización mensual de tarifas en diversas líneas de negocio.



Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor

Como resultado del aumento en las primas emitidas, la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor registró un crecimiento superior al 100%, al pasar de Ps.798.2 millones en 2023 a Ps.1,822.5 millones en 2024, lo que representa un incremento de Ps.1,024.3 millones. Este aumento se explica por la actualización en la metodología para calcular la reserva de fianzas en vigor en Reaseguradora Patria, el impacto del tipo de cambio y la constitución de reservas adicionales derivadas del mayor volumen de primas emitidas en ambas Unidades de Negocio.





Gonzalo Galicia Díaz
Director Ejecutivo de
Actuaría y Finanzas

Costo Neto de Adquisición

En 2024, el costo neto de adquisición registró un incremento del 10.5%, pasando de Ps.4,290.3 millones en 2023 a Ps.4,740.6 millones. Este aumento se explica principalmente por el crecimiento en la emisión de primas. Es relevante destacar que General de Seguros consiguió reducir este costo en un 5.8%, debido a condiciones más favorables en los convenios relacionados con los ramos de automóviles y vida. Mientras que en Reaseguradora Patria, se muestra un crecimiento del 11.0% derivado de las comisiones de reaseguro y reafianzamiento tomado.



Costo Neto de Siniestralidad

En 2024, el Costo Neto de Siniestralidad aumentó 17.1%, totalizando Ps.8,063.2 millones, en comparación con los Ps.6,882.9 millones registrados en 2023.

Esto se debió al incremento en la siniestralidad de la Compañía, que fue de Ps.924.4 millones (19.6%), siendo los ramos más siniestrados los de incendio, catastrófico, así como accidentes y enfermedades. Por su parte, General de Seguros presentó un aumento de Ps.70.0 millones (3.2%), con vida grupo y daños como los ramos con mayor incremento de siniestralidad, reportando Ps.116.8 millones y Ps.51.4 millones, respectivamente. Mientras que Patria Re (US), Inc. presentó un crecimiento de Ps.113.7 millones.



Los siniestros más representativos del 2024 fueron los siguientes:

- Huracán OTIS
- Inundaciones en Brasil
- Huracán Beryl
- Puente de Baltimore
- Sismo Turquía
- Explosión refinería en Grecia

Otras Reservas Técnicas

La cuenta de otras reservas técnicas se ubicó en Ps.601.5 millones en 2024, siendo menores en 20.1% en comparación con los Ps.753.1 millones registrados en 2023. Esta variación se explica por una reducción de Ps.310.7 millones en Reaseguradora Patria, resultado de una contracción en la reserva de contingencia debido a un cambio metodológico. Dicha disminución fue parcialmente compensada por un incremento en la reserva catastrófica, impulsado por el crecimiento del producto financiero. General de Seguros, presentó una variación por Ps.160.8 millones, derivado de un aumento en la producción de las primas de riesgos catastróficos (terremoto e hidrometeorológicos) y en la cesión de dichos riesgos.



Resultado Integral de Financiamiento

En 2024, el resultado integral de financiamiento alcanzó los Ps.1,753.6 millones, un incremento de 32.5% en comparación con los Ps.1,323.8 millones registrados en el mismo periodo de 2023. Este incremento se explica principalmente por la utilidad cambiaria, ya que el tipo de cambio pasó de \$16.96 al cierre 2023 a \$20.88 al cierre de 2024, lo que incrementando la posición larga en dólares de Reaseguradora Patria, y al aumento de las tasas de interés que generaron mayores ingresos por intereses. Mientras que en General de Seguros el resultado disminuye derivado a un menor rendimiento en su portafolio de renta variable nacional, así como a la reducción de su portafolio para uso de la operación.



Gastos de Operación

Durante 2024, los gastos de operación sumaron Ps.976.6 millones, representando una contracción de 30.8% en comparación con los Ps.1,410.4 millones registrados en 2023. Esta reducción se atribuye principalmente a las medidas de contención de gastos implementadas por General de Seguros.



Resultado del Ejercicio

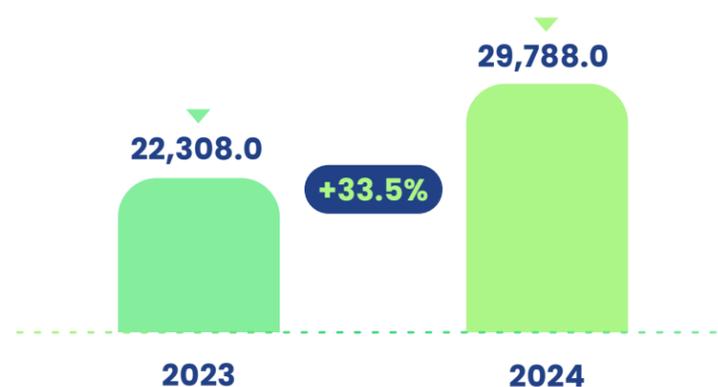
En 2024, la Compañía alcanzó una Utilidad Neta de Ps.1,266.3 millones, un incremento de Ps.1,024.1 millones respecto a 2023, marcando **el resultado más alto en su historia**. Esta mejora se atribuye al aumento en la emisión de primas rentables, una eficaz estrategia de control de gastos operativos y de adquisición, así como un sólido desempeño en el resultado integral de financiamiento beneficiado por la apreciación del tipo de cambio y el nivel alto de tasas de interés.



Resumen del Balance General

Inversiones

Las inversiones de la Compañía alcanzaron un saldo de Ps.29,788.0 millones al cierre de 2024, lo que representa un incremento de 33.5% respecto al año anterior, impulsado por un efecto positivo en el tipo de cambio. Las inversiones se integraron principalmente por Ps.21,306.3 millones en valores gubernamentales y Ps.2,783.9 millones en instrumentos de renta variable.



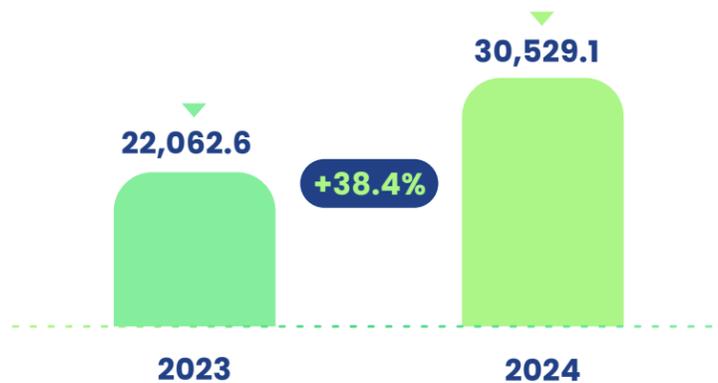
Total Activo

Los activos del Grupo incrementaron 38.0% ascendiendo a Ps.44,062.6 millones en 2024, contra los Ps.31,928.2 millones registrados en 2023. Este crecimiento se atribuye principalmente a un mayor flujo de efectivo proveniente de la operación técnica y a condiciones más favorables en el tipo de cambio.



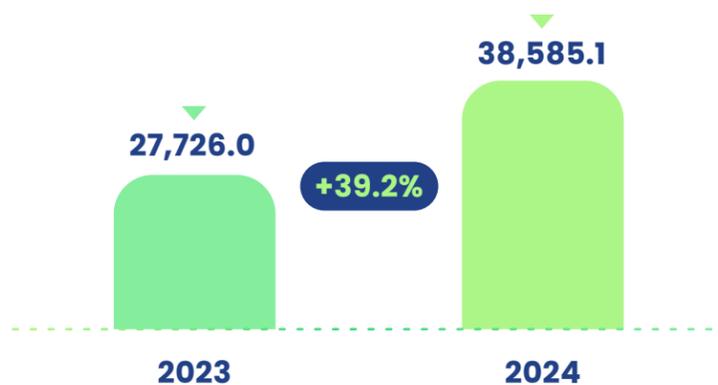
Reservas Técnicas

Las reservas técnicas totalizaron Ps.30,529.1 millones al 31 de diciembre de 2024, creciendo 38.4% frente a los Ps.22,062.6 millones registrados al cierre de 2023. Este incremento se debe principalmente al efecto del tipo de cambio, ya que la mayor parte de estas obligaciones están denominadas en moneda extranjera, así como al aumento en la emisión de primas durante el año.



Total Pasivo

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos de la Compañía ascendieron a Ps.38,585.1 millones en comparación a los Ps.27,726.0 millones obtenidos en el 2023, representando un incremento de 39.2%. Este crecimiento fue impulsado por el aumento en nuestras reservas técnicas y los efectos del tipo de cambio, que también impactaron esta cuenta.



Reaseguradores y Reafianzadores

La cuenta de Reaseguradores y Reafianzadores se ubicó en Ps.5,607.9 millones al concluir 2024, creciendo Ps.2,142.5 en comparación a los resultados de 2023. Este movimiento se debió, en gran medida, al aumento del rubro de Instituciones de Seguros y Fianzas.



Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2024, el capital contable de la Compañía ascendió a Ps.5,477.5 millones, experimentando un incremento de 30.4% en comparación con los Ps.4,202.2 millones registrados en el mismo periodo del año anterior, derivado a los resultados de la operación durante el año.

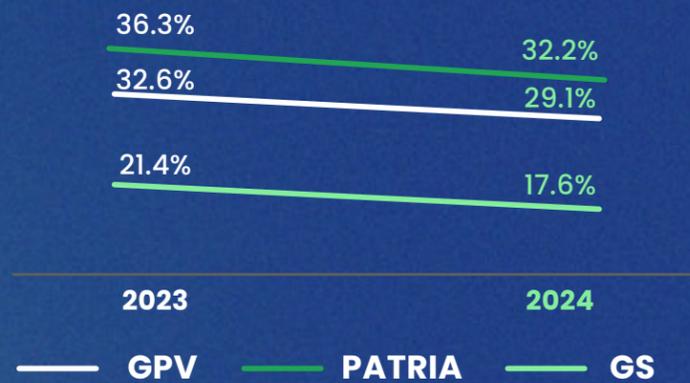


Saduj Emmanuel Muñoz Lara
Director de Inversiones

Índices

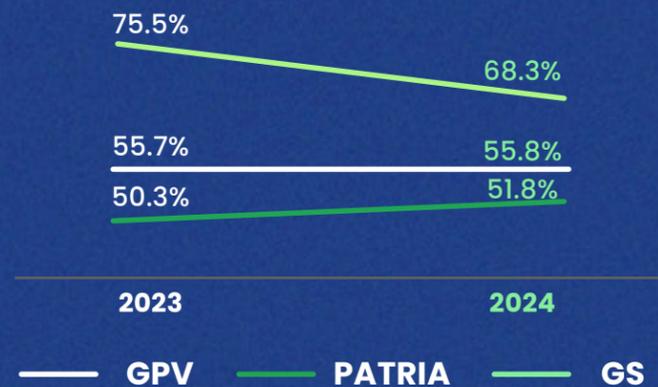
Índice de Adquisición

El índice de adquisición de Grupo Peña Verde (medido como el costo neto de adquisición sobre las primas retenidas) experimentó una reducción de 347 pbs. en comparación con el año 2023, situándose en 29.1% el cierre del año 2024.



Índice de Siniestralidad

El índice de siniestralidad (calculado como el costo neto de siniestralidad entre las primas devengadas de retención) experimentó un ligero aumento de 13 pbs. en comparación con el año anterior, alcanzando un 55.8% en 2024.



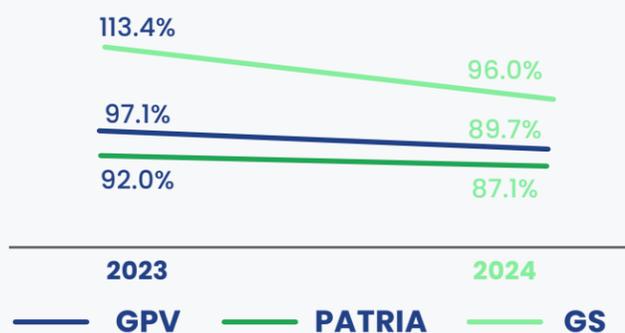
Índice de Gasto de Operación

Durante 2024, el índice de gastos operativos de Grupo Peña Verde experimentó una disminución de 398 pbs. en comparación con el año anterior, situándose en un 4.7% en el acumulado de 2024.



Índice Combinado

Al 31 de diciembre de 2024, el índice combinado de Grupo Peña Verde, que es la suma de los tres índices anteriores, ascendió a 89.7%, registrando una disminución de 732 pbs en comparación con el año anterior.



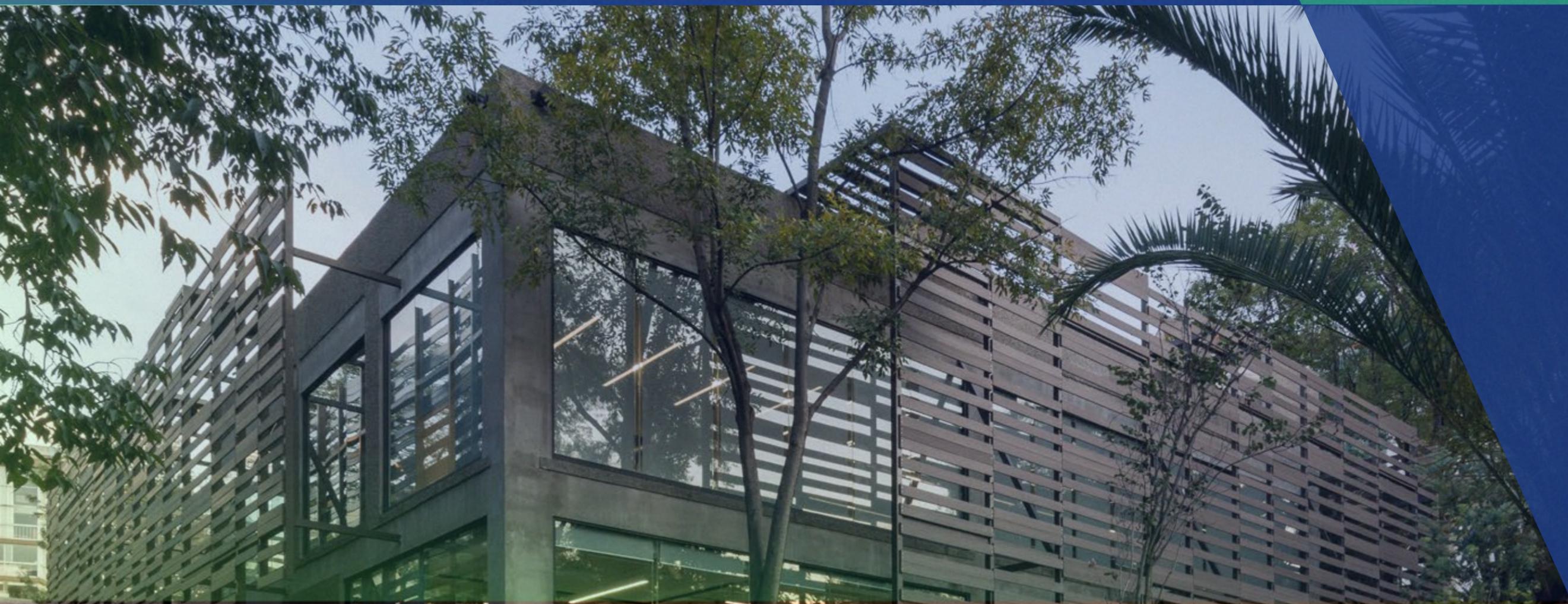
Índice Combinado Ajustado

Para propósitos de comparación con estándares internacionales, se presenta el índice combinado ajustado, que es el índice combinado entre primas devengadas de retención. En el año 2024, el índice combinado de Grupo Peña Verde experimentó un decremento, pasando de 101.8% en 2023 a 95.4%, reflejando una contracción de 643 pbs.



ACERCA DE ESTE INFORME

07



Materialidad y elaboración

GRI 201-1

El Informe Anual de Sustentabilidad del Grupo Peña Verde ha sido publicado por cuarta vez consecutiva. Cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y fue publicado en 7 de julio de 2025.

El contenido de este informe ha sido desarrollado siguiendo los estándares GRI (Global Reporting Initiative) de 2021 y los principios de reporte establecidos para garantizar la calidad en la elaboración de informes:



Precisión: La información proporcionada describe el rendimiento de Grupo Peña Verde en los aspectos económicos, sociales y de sostenibilidad, con datos específicamente identificados por subtema y respaldados por elementos visuales para mejorar la comprensión de sus grupos de interés.



Claridad: El contenido de este documento fue redactado con un enfoque claro y accesible, proporcionando dos índices: uno para facilitar la ubicación de información relevante para los grupos de interés y otro para señalar el cumplimiento de los estándares GRI.



Equilibrio: Basándose en la información proporcionada, Grupo Peña Verde afirma que se ha presentado el rendimiento operativo alcanzado de manera imparcial, sin dejar de mencionar aquellas áreas de oportunidad o que hayan tenido un impacto negativo en 2023.



Comparabilidad: En las memorias se ha incorporado la información histórica necesaria para delinear claramente la evolución de Grupo Peña Verde en los temas pertinentes identificados, los cuales serán mantenidos en futuras ediciones.



Exhaustividad: Se proporciona la información necesaria para evaluar los efectos de Grupo Peña Verde durante el periodo de informe.



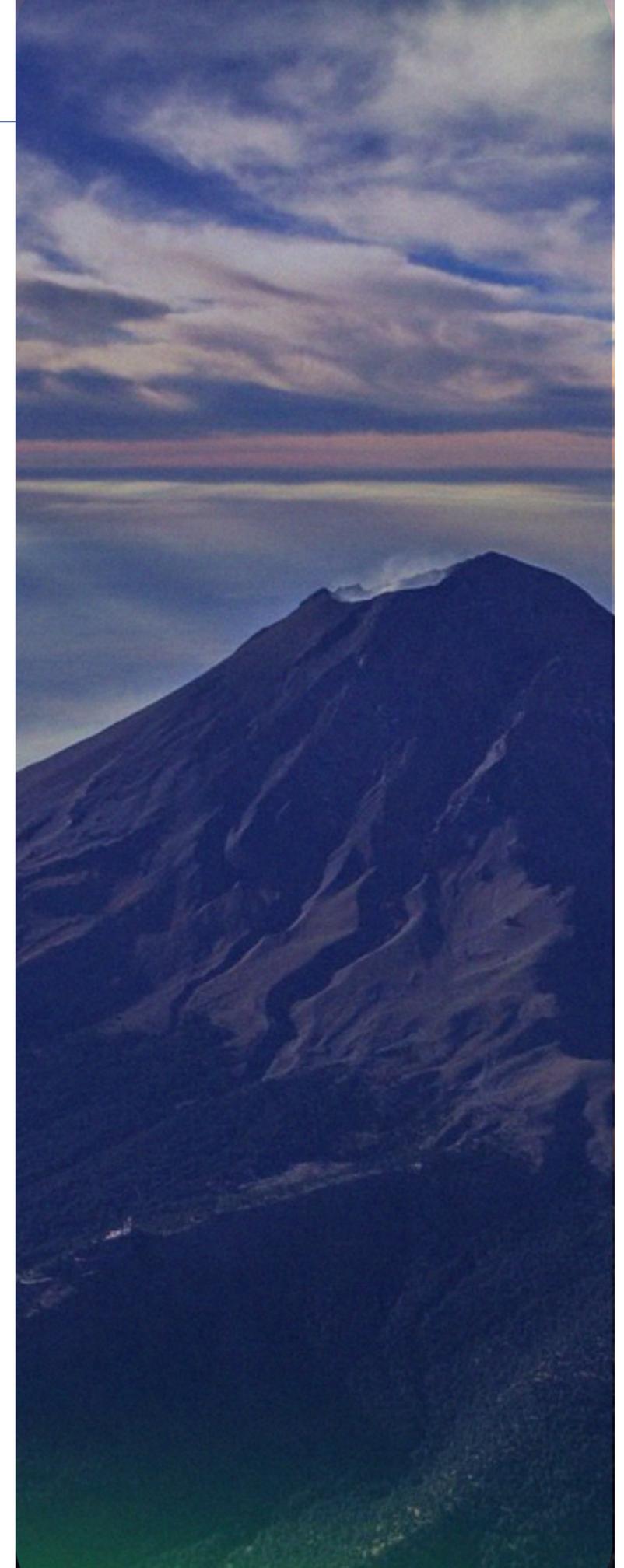
Puntualidad: Grupo Peña Verde comenzó la elaboración de este informe con anticipación, con el objetivo de proporcionar a sus grupos de interés la información del año 2023 de manera oportuna y adecuada, siguiendo las prácticas comunes en la publicación de este tipo de documentos.



Contexto de sostenibilidad: Datos acerca de los efectos de la empresa en el ámbito global de la sostenibilidad, considerando los tres pilares del enfoque ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo).



Verificabilidad: Reunir, registrar, unificar y examinar la información de manera que pueda ser valorada para verificar su calidad y seguimiento.



A continuación, se detallan las subsidiarias que conforman el Grupo:

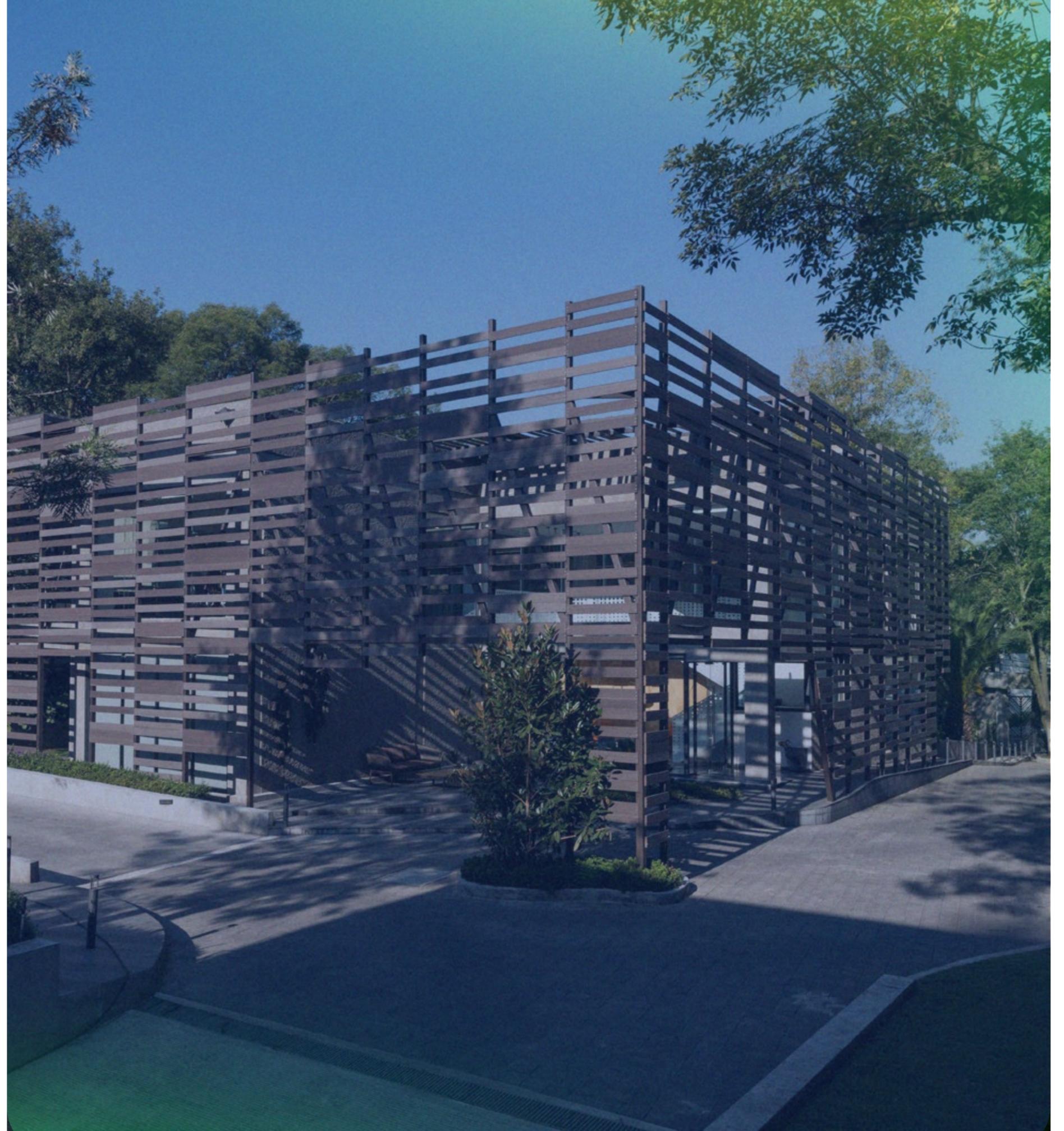
- General de Seguros S.A. (General de Seguros)
- Reaseguradora Patria, S.A. (Reaseguradora Patria)
- General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. (General de Salud)
- Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. (Servicios Peña Verde)
- Patria Re. (US) Inc.
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate)
- CCSS Peña Verde, S.A. de C.V. (CCSS)



El **Informe Anual Sustentable 2024** fue presentado al **Consejo de Administración** para su debida aprobación.

Para aumentar la credibilidad de la información presentada en este informe, se adjunta la carta de verificación externa respecto a los Estándares GRI, así como el informe de los Auditores Externos sobre la información financiera del Grupo.

Si tiene alguna duda o necesita aclaraciones adicionales, no dude en ponerse en contacto con nosotros mediante: hvorozcog@sapv.com.mx y facallesc@sapv.com.mx



Carta de Verificación

Informe Anual Sustentable Peña Verde, 2024 Carta de Verificación Externa e Independiente

A los grupos de interés de Peña Verde, S.A.B., la presente corresponde a la opinión de Vert, Desarrollo Sustentable (Vert), respecto al Informe Anual de Sostenibilidad 2024 de Peña Verde.

El objetivo de Vert es emitir una verificación independiente acerca de los contenidos de este informe, tomando como referencia los estándares del *Global Reporting Initiative*.

Metodología de Verificación:

Con el objetivo de tener una total comprensión de la estructura de las memorias, Vert realizó reuniones con el equipo de Relación con Inversionistas de Peña Verde (responsable de la elaboración del informe en cuestión), quienes a su vez actuaron como un enlace de comunicación con los demás departamentos de la Compañía.

Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones sobre los mecanismos de recolección de información utilizados para recabar los números expresados en el contenido del documento, examinando la información cualitativa y cuantitativa comprendida en el interior de este informe.

Por último, se validó la correcta aplicación de los temas con base en las Guías de Elaboración de los Estándares GRI 2021, verificando su veracidad, trazabilidad y materialidad, con base en el material proporcionado por Peña Verde y su equipo, estableciendo las bases para el cumplimiento de los principios de precisión, equilibrio, claridad, exhaustividad, comparabilidad, puntualidad, contexto de sostenibilidad y verificabilidad, en estas memorias y para las memorias subsecuentes.

Conclusiones:

Como resultado del proceso de verificación, se concluyó que el Informe Anual de Sostenibilidad 2024 de Peña Verde S.A.B. fue elaborado con referencia a los Estándares GRI 2021. No se encontró evidencia que nos haga pensar que el cumplimiento y apego a la metodología GRI no se haya realizado de manera adecuada, ni de que existan errores en la información presentada o que se haya omitido algún tema material intencionalmente.



Diego Gabriel Sánchez Ruíz

GRI Certified Sustainability Professional - (based on the GRI Universal Standards 2021)
Expedición: jul. 2024
ID de la certificación: 109014578

Sobre la verificación

Los asociados de Vert poseen la preparación fundamental para examinar y validar el correcto cumplimiento de los lineamientos necesarios para la realización y publicación de Informes de Sustentabilidad, lo cual les permite expresar una opinión profesional acerca del apego de todo el contenido no financiero del informe a los estándares GRI 2021, basándose en todo momento en los principios de independencia, objetividad y confidencialidad. Vert no asume compromiso alguno sobre los procesos de recopilación de la información implementada en este informe. Esta verificación es emitida el día 07 de julio del año 2025 y será vigente toda vez que no se ejecuten modificaciones o publicaciones posteriores a esta fecha.

Índice GRI

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página
GRI 2: Contenidos Generales			
2-1	Detalles Organizacionales	Contacto	110
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Nuestra Operación	07-15
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Nuestro Perfil	06-10
2-7	Empleados	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	51
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobierno Corporativo	69 y 70
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo	68 y 69
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo	69
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno Corporativo	69
2-15	Conflictos de interés	Gobierno Corporativo	79
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	43
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	60
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	51 - 64
2-19	Políticas de remuneración	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	61
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	61 - 64
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje a los Accionistas	04 y 05
2-23	Compromisos y políticas	Gobierno Corporativo	76 - 79
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Gobierno Corporativo	74 - 79
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Gobierno Corporativo	43
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	32

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página
GRI 201: Desempeño Económico			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Resumen Financiero 2024	82 - 88
GRI 205: Anticorrupción			
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Gobierno Corporativo	77
GRI 303: Agua y efluentes			
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	38
303-5	Consumo de agua	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	38
GRI 306: Residuos			
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	38
GRI 401: Empleo			
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	49
401-3	Permiso parental	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	56 - 57

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	58 y 59
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	58 y 59
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	59
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	59
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	58 y 59
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	58
GRI 404: Formación y educación			
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	55 y 56
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	52 y 53

Estados Financieros



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Dictaminados

31 de diciembre de
2024 y 2023

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

Página

Dictamen de los Auditores Independientes 99 a 102

Estados financieros consolidados:

Balances generales 103 a 105

Estados de resultados 106

Estados de cambios en el capital contable 107 a 108

Estados de flujos de efectivo 109

Notas sobre los estados financieros consolidados 110



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados, que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad

con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría

Reservas técnicas

Como se describe en la Nota 15 sobre los estados financieros consolidados, la Institución reconoce las reservas técnicas con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) vigente.

Durante nuestra auditoría nos hemos enfocado en las reservas técnicas: de riesgos en curso, para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como en las reservas técnicas de fianzas en vigor, de riesgos catastróficos y de contingencia asociadas a los contratos de reaseguro, debido a la significatividad de su valor al 31 de diciembre de 2024, y porque la Administración ha utilizado su juicio para la determinación de las metodologías internas utilizadas.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) las metodologías utilizadas y ii) la integridad y exactitud de los datos clave utilizados, tales como: el monto de las primas emitidas; las sumas aseguradas; los supuestos económicos; los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro tales como: tipo de contrato, fecha de inicio de vigencia y la cuota de tarifa; los datos generales de las pólizas como son: la fecha de emisión y la fecha de inicio y término de vigencia; y los datos generales de los siniestros como son: fecha de ocurrencia, declaración, monto reclamado y cobertura siniestrada.

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Como parte de nuestra auditoría y con el apoyo de nuestros especialistas, realizamos los siguientes procedimientos:

- Comparamos las metodologías utilizadas por la Institución con las aprobadas por la Comisión.
- Para los contratos de seguros de corto plazo, determinamos de manera independiente las reservas de riesgos en curso y las reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (incluido largo plazo) utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado.
- Para una muestra de contratos de seguros de largo plazo, recalculamos la reserva de riesgos en curso con base en las metodologías aprobadas por la Comisión.
- Recalculamos las reservas de fianzas en vigor y de contingencia de los contratos de reaseguro, con base en las metodologías aprobadas.
- Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos clave utilizados en la determinación de las reservas, de la siguiente manera:
 1. El monto de las primas emitidas se cotejó con la póliza/contrato del cliente/reasegurador.
 2. Las sumas aseguradas y los datos generales de las pólizas se cotejaron contra las pólizas emitidas.
 3. Los supuestos económicos se compararon con información de las fuentes establecidas en las metodologías aprobadas.
 4. Los datos generales de los siniestros se cotejaron con la documentación que los ampara, incluyendo aviso de siniestro, finiquito, avalúo, entre otros.
 5. Los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro se cotejaron contra los contratos de reaseguro.

Información adicional

La Administración de la Institución es responsable de la información adicional. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestras auditorías, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del Gobierno de la Institución y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir

la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos

riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Planeamos y realizamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o Unidades de Negocio dentro del Grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

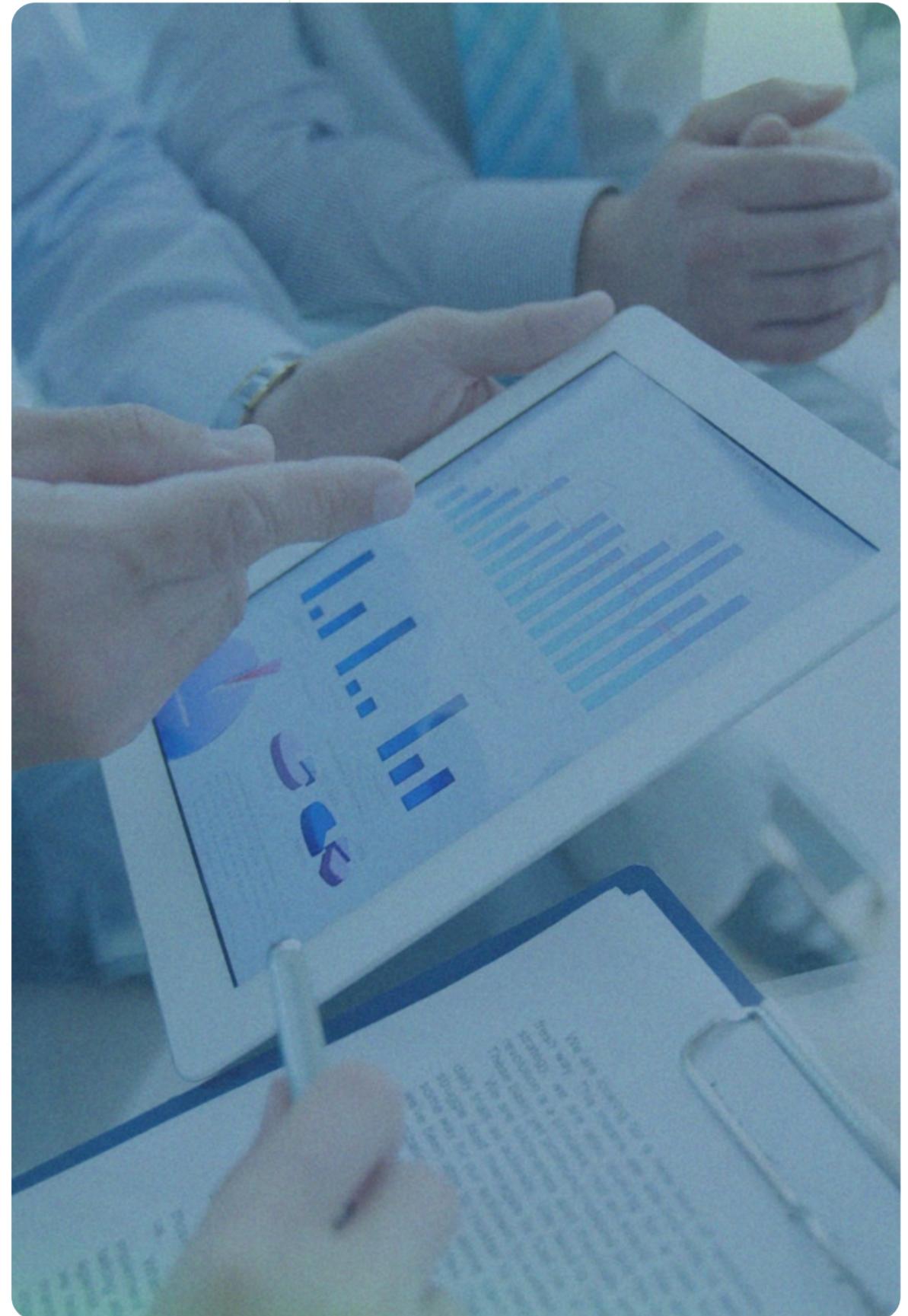
El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025



Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Inversiones - Nota 7		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores		
Gubernamentales	\$ 21,306,269	\$ 15,302,665
Empresas privadas, tasa conocida	1,237,550	873,044
Empresas privadas, renta variable	2,783,871	2,819,762
Extranjeros	3,431,056	2,055,104
	28,758,746	21,050,575
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-
(-) Deterioro de valores	4,624	14,735
Inversiones en valores dados en préstamos		
Valores restringidos	-	4,455,223
Operaciones con productos derivados	-	-
	28,754,122	21,481,063
Deudor por reporte	143,537	21,183
Cartera de crédito - Neto Nota 9		
Cartera de crédito vigente	15,575	13,767
Cartera de crédito vencida	-	-
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	305	260
	15,270	13,507
Inmuebles - Neto Nota 10	875,043	792,263
Suma de inversiones	29,787,972	22,308,016
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 16	173,006	185,485
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja y bancos	129,140	156,690
Deudores		
Por primas - Nota	2,944,966	2,187,756
Deudor por prima por subsidio daños	1	1
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-
Agentes y ajustadores	1,354	14,542
Documentos por cobrar	2	(9)
Deudor por responsabilidades	-	-
Otros	333,899	335,181
(-) Estimación para castigos	152,333	202,991
	3,127,889	2,339,415

Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 12	3,684,867	2,071,027
Depósitos retenidos - Nota 12	1,121,393	376,728
Importes recuperables de reaseguradores - Nota 12	4,978,955	3,168,754
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros, Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	6,919	14,086
(-) Estimación para castigos	1,587	1,368
	(66,348)	(40,528)
	9,846,231	5,644,318
Inversiones permanentes		
Subsidiarias	-	-
Asociadas	-	6,000
Otras inversiones permanentes	69,891	57,294
	69,891	63,294
Otros activos		
Mobiliario y equipo, Neto	41,672	108,549
Activos adjudicados - Neto	608	608
Diversos - Nota 13	768,893	982,865
Activos amortizables, neto - Nota	5,167	-
Activos intangibles de larga duración - Nota 14	112,180	138,979
	928,520	1,232,001
Suma del activo	\$ 44,062,649	\$ 31,928,2219

Pasivo	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Reservas técnicas - Nota 15		
De riesgos en curso		
Seguros de Vida	\$ 1,021,080	\$ 888,441
Seguros de Accidentes y enfermedades	586,650	344,298
Seguros de Daños	6,279,807	4,171,804
Reafianzamiento Tomado	22,744	8,833
De fianzas en vigor	1,569,003	634,638
	<u>9,479,284</u>	<u>6,048,014</u>
De obligaciones pendientes de cumplir(-)		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,244,725	4,991,520
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	3,943,091	2,275,233
Por fondos en administración	13,379	12,755
Por primas en depósito	132,129	54,535
	<u>10,333,324</u>	<u>7,334,043</u>
De contingencia	82,328	508,068
Para seguros especializados	-	-
Riesgos catastróficos	10,634,206	8,172,436
Suma de reservas técnicas	<u>30,529,142</u>	<u>22,062,561</u>
Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	236,634	228,794
Acreeedores - Nota 17		
Agentes y ajustadores	390,133	326,541
Fondos en administración de pérdidas	22	1,862
Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Diversos	426,845	507,124
	<u>817,000</u>	<u>835,527</u>
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 12	5,124,361	2,963,016
Depósitos retenidos	57	-
Otras participaciones	482,511	501,620
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,000	822
	<u>5,607,929</u>	<u>3,465,458</u>
Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-

Pasivo	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Financiamientos obtenidos		
Emisión de deuda		
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros títulos de crédito	-	-
Contratos de reaseguro financiero	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros pasivos		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 26	62,044	19,806
Provisión para el pago de impuestos - Nota 26	348,347	25,910
Otras obligaciones - Nota 18	423,646	412,427
Créditos diferidos	560,402	675,500
	<u>1,394,439</u>	<u>1,133,643</u>
Suma del pasivo	<u>38,585,144</u>	<u>27,725,981</u>
Capital contable - Nota 19		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado		
Capital o fondo social	422,608	422,608
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recomprada	-	-
	<u>422,608</u>	<u>422,608</u>
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital - Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital ganado		
Reservas		
Legal	2,592	2,592
Para adquisición de acciones propias	151	151
Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
	<u>962,319</u>	<u>962,319</u>
Superávit por valuación	240,701	242,366
Efecto de conversión	(48,481)	(109,346)
Resultados de ejercicios anteriores	2,629,284	2,438,143

Pasivo	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Resultado del ejercicio	1,266,262	242,146
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
Participación controladora	5,472,693	4,198,236
Participación no controladora	4,812	4,002
Suma del pasivo y capital contable	5,477,505	4,202,238
Compromiso y contingencias	-	-
Hechos posteriores	-	-
Suma del pasivo y capital contable	\$ 44,062,649	\$ 31,928,219

31 de diciembre de

Cuentas de Orden	2024	2023
Fondos en administración	\$ 11,953	\$ 11,294
Responsabilidades por fianzas en vigor	74,608,100	34,124,801
Reserva por constituir para obligaciones laborales		
Pérdida Fiscal por Amortizar	327,801	344,967
Reserva para constituir para obligaciones laborales al retiro	86,477	86,477
Cuentas de registro	9,277,894	5,328,393
Garantías recibidas por reporto	157,339	37,181



Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación
Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Estados Consolidados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Primas	2024	2023
Emitidas- Nota 21	\$ 20,560,716	\$ 16,147,428
(-) Cedidas	4,297,596	2,994,120
De retención	16,263,120	13,153,308
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	1,822,471	798,208
Primas de retención devengadas	14,440,649	12,355,100
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	512,191	473,543
Compensaciones adicionales a agentes	179,264	207,573
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	3,336,979	2,544,713
(-) Comisiones por reaseguro cedido	967,590	729,615
Cobertura de exceso de pérdida	1,088,727	1,134,322
Otros	591,087	659,724
	4,740,658	4,290,260
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 22)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	7,928,499	7,344,337
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(216,462)	(734,285)
Reclamaciones	351,177	272,832
	8,063,214	6,882,884
Utilidad (pérdida) técnica	1,636,777	1,181,956
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	1,097,635	625,750
Reserva de contingencia	(496,268)	127,254
Otras reservas	144	137
	601,511	753,141
	1,035,266	428,814
Utilidad (pérdida) bruta		
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 25)	387,424	662,491
Remuneraciones y prestaciones al personal	539,904	691,854
Depreciaciones y amortizaciones	49,263	56,011
	976,591	1,410,356
Pérdida de la operación	58,675	(981,542)

Primas	2024	2023
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,249,797	1,011,480
Por venta de inversiones	208,416	244,818
Por valuación de inversiones	(290,437)	503,410
Por recargo sobre primas	48,959	30,737
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	154	(9,061)
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	(16)	-
Otros	46,255	36,018
Resultado cambiario	490,483	(493,583)
	1,753,611	1,323,820
Participación en el resultado de inversiones permanentes	7,514	(16,279)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,819,800	325,999
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad - Nota 26	552,399	72,466
Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada	\$ 1,267,401	\$ 253,533
Participación no controladora	\$ (1,139)	\$ (11,387)
Utilidad (pérdida) del ejercicio del ejercicio	\$ 1,266,262	\$ 242,146

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación
Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas
Corporativas

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital Contribuido	Capital ganado								
		Reservas			Resultados			Participación no controladora	Total capital contable	
		Legal	Adquisición de acciones propias	Primas por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit déficit por valuación			Efecto por conversión
Saldos ajustados al 1 de enero de 2023	\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 3,194,480	\$ (736,356)	\$ 177,454	\$ 50,891	\$ 13,763	\$ 4,085,159
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(20,123)	-	-	-	-	(20,123)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(736,356)	736,356	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(756,479)	736,356	-	-	-	(20,123)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	242,146	-	-	11,387	253,533
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	24,662	-	(5)	24,657
Resultado por valuación de títulos para comprar y vender	-	-	-	-	-	-	26,757	-	41	26,798
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	13,493	-	60	13,553
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	(160,237)	(9,550)	(169,787)
Otros	-	-	-	-	142	-	-	-	(11,694)	(11,552)
Total	-	-	-	-	142	242,146	64,912	(160,237)	(9,761)	137,202
Saldos al 31 de diciembre de 2023	422,608	2,592	151	959,576	2,438,143	242,146	242,366	(109,346)	4,002	4,202,238
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(51,005)	-	-	-	-	(51,005)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	242,146	(242,146)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	191,141	(242,146)	-	-	-	(51,005)

Capital
Contribuido

Capital ganado

Reservas

Resultados

Concepto	Capital o fondo social	Legal	Adquisición de acciones propias	Primas por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit déficit por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total capital contable
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,266,262	-	-	1,139	1,267,401
Resultado por valuación de títulos para comprar y vender	-	-	-	-	-	-	(47,016)	-	(155)	(47,171)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	14,576	-	34	14,610
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	30,775	-	138	30,913
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	60,865	-	60,865
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(346)	(346)
Total	-	-	-	-	-	1,266,262	(1,665)	60,865	810	1,326,272
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 2,629,284	\$ 1,266,262	\$ 240,701	\$ (48,481)	\$ 4,812	\$ 5,477,505

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación
Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Resultado neto	2024	2023
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$ 1,267,401	\$ 242,146
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	290,437	(503,410)
Estimación para castigo o difícil cobro	(83,600)	175,225
Depreciaciones y amortizaciones	49,262	56,011
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	7,182,603	(358,135)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	552,399	72,466
Participación no controladora	-	11,387
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(7,514)	16,279
	<u>9,250,988</u>	<u>(288,031)</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(7,616,599)	(692,453)
Deudores por reporto	(122,354)	18,641
Préstamo de valores	(1,763)	(3,461)
Primas por cobrar	(752,275)	239,234
Deudores 14,458	14,458	(39,443)
Reaseguradores y reafianzadores	(2,026,234)	118,946
Otros activos operativos	208,670	(543,011)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,331,423	1,068,563
Otros pasivos operativos	(235,122)	357,248
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(9,199,796)</u>	<u>524,264</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles	(66,000)	(15,550)
Mobiliario y equipo	(14,604)	(24,321)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(80,604)</u>	<u>(39,871)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos:		
Movimiento de intereses no controlador	-	-
Pago de arrendamiento con terceros	(7,998)	-
De dividendos en efectivo	(51,005)	(20,123)
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(59,003)</u>	<u>(20,123)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo:	<u>(88,415)</u>	<u>176,238</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo	60,865	(160,238)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	156,690	140,689
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 129,140</u>	<u>\$ 156,690</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación
Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas
Corporativas

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 – Historia y actividad de la Institución:

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inicio operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) – Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) – Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) – Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) – Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) – Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd’s bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd’s en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2024 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de “Reinsurance to close” en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone, por lo tanto, se realizó la repatriación del 58% del capital, quedando el remanente para la absorción de las pérdidas acumuladas.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) – Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de “Call Center” a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.
- Patria Re Inc. US (PRUS) – Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

Calificaciones Nacionales		
Calificación	Fitch Rating	AM Best
Sobresaliente	AAA, AA	mxAAA
Alto	A+, A, A-	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	BBB+, BBB, BBB-	mxA+, mxA, mxA-

Subsidiaria 2024	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Nacional	AA	Fitch Rating
General de Salud	Nacional	AA	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Nacional	AAA	Fitch Rating
Peña Verde	Nacional	BBB+	Fitch Rating

Subsidiaria 2024	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Nacional	mxAA	A.M Best
General de Salud	Nacional	mxAAA	A.M Bes
Reaseguradora Patria	Nacional	mxAAA	A.M Bes
Peña Verde	Nacional	BBB	A.M Best

Calificaciones Internacionales		
Calificación	Fitch Rating	AM Best
Superior	AAA	A++, A+
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+
Adecuado	BBB+, BBB, BBB-	

Subsidiaria 2024	Escala	Calificación	Calificadora de valores
Reaseguradora Patria	Internacional	BBB+	Fitch Rating

Subsidiaria 2024	Escala	Calificación	Calificadora de valores
Reaseguradora Patria	Internacional	A	AM Best



Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Subsidiaria	2024	2023
General de Seguros	99.55	99.55
General de Salud	99.99	99.99
Reaseguradora Patria	99.98	99.98
Servicios Peña Verde	99.59	99.59
PCM	100.00	100.00
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Re (US), Inc.	100.00	100.00

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-7 "Adquisición de negocios".

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.

Garantías financieras.

- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP)); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

- NIF B-14 “Utilidad por acción”. Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para

identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

- “Marco Conceptual”. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2024, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados para su emisión el 28 de marzo de 2025 y 26 de abril de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el Mtro. Freddy Nolasco Ochoa, Director de finanzas corporativas de la Institución que los suscribe.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 - Resumen de criterios contables importantes:

A continuación, se resumen los criterios de contabilidad más importantes, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda de registro funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Entidad	Tipo de Moneda					
	Registro		Funcional		Informe	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

31 de Diciembre

	2024	2023
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60%	19.84%

d. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando:

i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones). Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

f. Deudor por reporte

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos quirografarios y de créditos hipotecarios se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar a constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2024 y el 29 de diciembre de 2023 para la subsidiaria Reaseguradora Patria y 31 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2023 para la subsidiaria General de Seguros.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de Reaseguro

Este rubro presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de Reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son traspasados al rubro de "Instituciones de seguros y fianzas" en el balance general.

La institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima con apego a los estándares de la práctica actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro. Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden algunos de los siguientes plazos:

i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y

ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

l. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones

establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase nota 12

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el

factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

o. Arrendamiento

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado inmuebles, maquinaria y equipo.

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los inmuebles adquiridos en arrendamiento capitalizable, se valúan con apego a los procedimientos dados a conocer por la Comisión en el Criterio B-6 "Inmuebles".

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se

devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

p. Activos de larga duración

Los otros activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

q. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha efectiva del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

r. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Reservas técnicas

Las reservas técnicas, de las subsidiarias constituidas en México, son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 26 de febrero de 2025 para Reaseguradora Patria y 21 de febrero de 2025 para General de Seguros, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 22 de febrero de 2024 para Reaseguradora Patria y 23 de febrero de 2024 para General de Seguros.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro. Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés", adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa

de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene

reconocidas reservas técnicas específicas por \$8,703 y \$8,703, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no realizó la cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, no obstante, haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución calculó la reserva de fianzas en vigor aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro. Dicha reserva se liberaba mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ordenó la adopción de medidas correctivas de las reservas de fianzas. En este sentido, dicho oficio refiere que la Institución debe realizar la valuación de la reserva de fianzas en vigor, a partir del cierre del ejercicio 2024, en apego a lo establecido en el Capítulo 5.15 de la CUSF, señalando que, en caso de ser necesaria la aplicación de algún procedimiento distinto a los señalados en la normatividad, debido a la falta de información que se genera por la operación propia de la Institución, deberá ser revelado en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas entregada a través del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3), detallando cada uno de los criterios aplicados, así como la justificación correspondiente.

Por lo anterior al cierre del ejercicio 2024, la reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones VI y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades de pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero y de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2. de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad. El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas

correctivas solicitadas se deriva en un incremento retenido de \$506,159, para la reserva de fianzas en vigor.

Reserva de contingencia

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento y por la capitalización de los productos financieros. Esta reserva es acumulativa y se podrá disponer solamente al cierre de un ejercicio previa autorización de la Comisión, cuando existan reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica. En este caso, podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica. Para estos efectos, se entenderá que existen reclamaciones pagadas extraordinarias cuando se presenten incrementos en el número o monto de las reclamaciones que se desvíen estadísticamente de los patrones de pago de reclamaciones que ha tenido la Institución de que se trate.

Como se mencionó anteriormente, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Institución llevó a cabo la valuación de la reserva de contingencia al cierre del ejercicio 2024, en apego al Capítulo 5.16 de la CUSF. Asimismo, recalculó el límite de acumulación de dicha reserva considerando las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (R2*) correspondientes a los trimestres de marzo 2020 a septiembre 2024, conforme a la fracción III de la disposición 5.16.2. En los casos donde fue necesario aplicar un procedimiento distinto debido a la falta de información generada por la operación de la Institución, se detallaron los criterios aplicados y su justificación en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas dentro del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3). El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un decremento retenido de \$637,970 para la reserva de contingencia debido a que esta última alcanza el Límite Máximo de Acumulación (LMA).

La reserva de contingencia se constituyó al inicio de la vigencia de cada fianza, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida, siguiendo los criterios aplicados a la reserva de fianzas en vigor. Su LMA fue determinado conforme a la disposición 5.16.2, considerando que los montos afianzados en operaciones de reafianzamiento proporcional fueron calculados según los factores de proporción entre montos suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF, en el recalcó del LMA al cierre de diciembre 2024 equivale a \$77,248, disminuyendo 83.7% respecto al ejercicio anterior.

El LMA al cierre del diciembre 2023 ascendió a \$473,347.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

u. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) ver incisos (v) e Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad ver incisos (w) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en

resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

v. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro se encuentra registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

w. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 26.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

x. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 26.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

y. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Resultado por tenencia de activos no monetarios

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

z. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de UI.

aa. Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

bb. Costo neto de adquisición

Por las operaciones de Reaseguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

cc. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

dd. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de

mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ee. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ff. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

gg. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

hh. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

ii. Información por segmentos

La NIF B-5 "Información financiera por segmentos", requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, el Grupo ha operado los siguientes segmentos de negocio en su subsidiaria Reaseguradora Patria: México, Caribe, Américas y Ultramar y otros. Dichos segmentos han sido determinados considerando los tipos de actividades, áreas geográficas y clientes homogéneos. Véase Nota 24.

La subsidiaria General de Seguros tiene los siguientes segmentos que están alineados a las operaciones y ramos establecidos y permitidos por la CNSF y estos son: Vida, Accidentes y Enfermedades, daños, Autos y Agrícola.

Los recursos son asignados a los segmentos considerando el desempeño de la región y los ramos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a su valor de mercado.

En la Nota 24 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación; adicionalmente, para la operación de reaseguro, se muestra información por área geográfica.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

Supuestos significativos ¹	Vida Largo Plazo		Accidentes y enfermedades	
	RRC	SONR	RRC	SONR
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.



Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución cuenta con \$476,024 y \$476,057 de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder respectivamente, de las cuales el 32% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 32% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 17%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 83%.
- b. El 68% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$53,914 con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros consolidados.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Tasa de descuento*** nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de suelos futuros		Tasa de rendimiento esperado de activos del plan		Tasa de inflación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Peña Verde	10.48%	9.18%	5.00%	9.50%	10.48%	9.50%	4.00%	8.00%
Reaseguradora Patria	10.98%	9.42%	6.00%	10.50%	9.42%	9.46%	4.00%	8.50%
General de Seguros	10.99%	9.43%	6.00%	5.00%	10.99%	9.43%	4.00%	4.00%
General de Salud	11.10%	9.44%	6.00%	5.00%	11.10%	9.44%	4.00%	4.00%
CCSS Peña Verde	10.99%	9.74%	6.00%	5.00%	10.99%	9.83%	4.00%	4.00%
Servicios Peña Verde	11.02%	9.41%	6.00%	5.00%	11.02%	9.43%	4.00%	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Por las operaciones de reaseguro

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de Gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

- i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.
- ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar

y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las Instituciones, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Al cierre del 2024 y 2023, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia regulatorio de 128% y 125%, respectivamente.

Al cierre del 2024 y 2023, General de Seguros presenta un índice de solvencia regulatorio de 150% y 149%, respectivamente.

Al cierre del 2024 y 2023, General de Salud presenta un índice de solvencia regulatorio de 276% y 148%, respectivamente.

Riesgos de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2024	2023
Activos	\$ 27,499,083	\$ 19,279,215
Pasivos	(24,263,528)	(16,201,033)
Posición activa, neta	\$ 3,235,555	\$ 3,078,182

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se registraron \$490,483 y \$(493,583) de utilidad y pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 20.8829 y 16.9666 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2024	2023
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	+4.3 pp	-0.03 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-6.4 pp	-0.51 pp

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2024	2023
Aumento en 25 puntos base	-2.4 pp	-1.28 pp
Disminución en 25 puntos base	+2.3 pp	+1.54 pp

* Puntos base respecto a tasa de bonos UMS

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2024	2023
Importe de las acciones	\$ 3,916,89	\$ 3,222,362
% participación del total del portafolio de inversión	14%	15%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2024	2023
Incremento del 10%	+3.5 pp	+4.49 pp
Disminución del 10%	-4.0 pp	-4.54 pp

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2024	2023
Renta fija	\$ 24,985,388	\$ 18,294,616
Deudor por prima	\$ 2,944,966	\$ 2,192,692
Otros deudores	\$ 172,331	\$ 136,349

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

	2024	2023
Deterioro de valores	\$ 4,624	\$ 14,735
Estimación para castigos de deudor por primas	\$ 152,333	\$ 202,991

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2024	%	2023	%
Renta fija	\$ 24,985,388	86	\$ 24,985,388	85
Renta variable	\$ 3,916,895	14	\$ 3,916,895	15

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

- Nacional Financiera S.N.C. y Gobierno Federal

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Nacional Financiera y Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por \$2,000,000 sería de -5 pp.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	Dls. 1,316,823	Dls. 1,136,304
Pasivos	(1,161,885)	(954,878)
Posición neta larga	Dls. 154,938	Dls. 181,426

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$20.4169 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Primas emitidas	Dls. 926,018	Dls. 728,737
Primas cedidas	Dls. (228,841)	Dls. (155,185)
Siniestros del reaseguro y reafianzamiento tomado	Dls. (349,930)	Dls. (348,393)
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	Dls. (196,372)	Dls. (156,729)

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Negociables	\$ 9,983,158	\$ (111,246)	\$ 133,430	\$ 10,005,342	\$ 4,597,000	\$ 37,250	\$ 63,121	\$ 4,697,371
Para cobrar o vender	\$ 11,037,913	\$ (32,343)	\$ 295,357	\$ 11,300,927	\$ 10,407,052	\$ (9,075)	\$ 207,317	\$ 10,605,294
	<u>21,021,071</u>	<u>(143,589)</u>	<u>428,787</u>	<u>21,306,269</u>	<u>15,004,052</u>	<u>28,175</u>	<u>270,438</u>	<u>15,302,665</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Negociables	\$ 232,639	\$ 2,636	\$ 3,092	\$ 238,367	\$ 102,296	\$ 3,418	\$ 2,106	\$ 107,820
Para cobrar o vender	\$ 999,396	\$ (9,636)	\$ 9,423	\$ 999,183	\$ 810,776	\$ (51,034)	\$ 5,482	\$ 765,224
	<u>\$ 1,232,035</u>	<u>\$ (7,000)</u>	<u>\$ 12,515</u>	<u>\$ 1,237,550</u>	<u>\$ 913,072</u>	<u>\$ (47,616)</u>	<u>\$ 7,588</u>	<u>\$ 873,044</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Negociables	\$ 1,200,099	\$ 1,583,772	\$ -	\$ 2,783,871	\$ 1,013,111	\$ 1,806,651	\$ -	\$ 2,819,762
Para cobrar o vender	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<u>\$ 1,200,009</u>	<u>\$ 1,583,772</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,783,871</u>	<u>\$ 1,013,111</u>	<u>\$ 1,806,651</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,819,762</u>
VALORES EXTRANJEROS								
<u>Títulos de deuda:</u>								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	\$ 2,279,716	\$ 3,123	\$ 15,195	\$ 2,298,034	\$ 1,783,243	\$ (3,418)	\$ 10,874	\$ 1,790,699
	<u>2,279,716</u>	<u>3,123</u>	<u>15,195</u>	<u>2,298,034</u>	<u>1,783,243</u>	<u>(3,418)</u>	<u>10,874</u>	<u>1,790,699</u>
<u>Títulos de capital:</u>								
Negociables	1,130,783	2,239	-	1,133,022	266,349	(1,944)	-	264,405
Para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>1,130,783</u>	<u>2,239</u>	<u>-</u>	<u>1,133,022</u>	<u>266,349</u>	<u>(1,944)</u>	<u>-</u>	<u>264,405</u>
	<u>\$ 3,410,499</u>	<u>\$ 5,362</u>	<u>\$ 15,195</u>	<u>\$ 3,431,056</u>	<u>\$ 2,049,592</u>	<u>\$ (5,362)</u>	<u>\$ 10,874</u>	<u>\$ 2,055,104</u>
VALORES RESTRINGIDOS								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 295,425	\$ 9,272	\$ 2,328	\$ 307,025
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 295,425</u>	<u>\$ 9,272</u>	<u>\$ 2,328</u>	<u>\$ 307,025</u>
<u>Títulos de capital:</u>								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,670	\$ 10,528	\$ -	\$ 138,198
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 423,095</u>	<u>\$ 19,800</u>	<u>\$ 2,328</u>	<u>\$ 445,223</u>
DEUDORES POR REPORTO	<u>\$ 143,537</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 143,537</u>	<u>\$ 21,170</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 21,183</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación crediticia esperada es de \$4,624 y \$14,735 respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados la compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores que debieran ser revelados.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

31 de diciembre de		
	2024	2023
Negociables (IFN)	107 días - 27 años	2 días - 28 años
Para Comprar o Vender (IFCV)	2 días - 34 años	1 - 2 días - 35 años

Las tasas de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

31 de diciembre de		
	2024	2023
Negociables (IFN)	1% - 7.4%	-0.1% - 11.4%
Para Comprar o Vender (IFCV)	0% - 11.8%	.0.1% - 12.6%

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
MEXG29	260121	2,286,426	2,337,779	8.1
MEXC46	270328	1,190,665	1,198,580	4.2
MEXU44	280209	976,979	970,359	3.4
MEXE02	280111	927,409	934,668	3.3
GCC	*	133,567	888,158	3.1
MEXH33	300416	889,099	837,680	3.0
		\$ 6,404,145	\$ 7,202,224	

Al 31 de diciembre de 2023

Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
MEXG29	260121	1,201,930	1,235,234	5.8
GCC	*	104,163	975,493	4.5
NAFI567	240308	920,229	923,770	4.3
MEXJ98	250427	634,537	642,307	3.0
MEXC46	270328	625,239	639,449	3.0
		\$ 3,486,098	\$ 4,416,253	



Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2024

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 9,310,651	\$ 694,691	\$ -	\$ 10,005,342
Para cobrar y vender	2,738,330	8,562,597	-	11,300,927
	<u>\$ 12,048,981</u>	<u>\$ 9,257,288</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,306,269</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 238,367	\$ -	\$ -	\$ 238,367
Para cobrar y vender	670,441	324,678	4,064	999,183
	<u>\$ 908,808</u>	<u>\$ 324,678</u>	<u>\$ 4,064</u>	<u>\$ 1,237,550</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,689,108	\$ 94,763	\$ -	\$ 2,783,871
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	<u>\$ 2,689,108</u>	<u>\$ 94,763</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,783,871</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 1,133,022	\$ -	\$ -	\$ 1,133,022
Para cobrar y vender	2,268,690	29,344	-	2,298,034
	<u>\$ 3,401,712</u>	<u>\$ 29,344</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,431,056</u>
Valores restringidos:				
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Reportos	\$ 143,537	\$ -	\$ -	\$ 143,547
Total	<u>\$ 19,192,146</u>	<u>\$ 9,706,073</u>	<u>\$ 4,064</u>	<u>\$ 28,902,283</u>



2023

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 4,515,575	\$ 181,796	\$ -	\$ 4,697,371
Para cobrar y vender	2,033,213	8,572,081	-	10,605,294
	<u>\$ 6,548,788</u>	<u>\$ 8,753,877</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,302,665</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 81,551	\$ 26,269	\$ -	\$ 107,820
Para cobrar y vender	708,013	56,459	752	765,224
	<u>\$ 789,564</u>	<u>\$ 82,728</u>	<u>\$ 752</u>	<u>\$ 873,044</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,381,482	\$ 438,278	\$ -	\$ 2,819,760
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	<u>\$ 2,381,482</u>	<u>\$ 438,278</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,819,760</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 262,706	\$ 1,702	\$ -	\$ 264,408
Para cobrar y vender	1,626,143	164,553	-	1,790,696
	<u>\$ 1,888,849</u>	<u>\$ 166,255</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,055,104</u>
Valores restringidos:				
Para negociar	\$ 138,198	\$ -	\$ -	\$ 138,198
Para cobrar y vender	297,749	9,276	-	307,025
	<u>\$ 435,947</u>	<u>\$ 9,276</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 445,223</u>
Reportos	\$ 19,875	\$ 1,308	\$ -	\$ 21,183
Total	<u>\$ 12,064,503</u>	<u>\$ 9,451,720</u>	<u>\$ 752</u>	<u>\$ 21,516,981</u>

Las transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

Concepto	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores privados, tasa variable	\$ -	\$ 307,568
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 307,568</u>

Al 31 de diciembre 2024, se transfirieron instrumentos de renta variable al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 2 al Nivel 1, derivado de que el instrumento tuvo un incremento en su nivel de operación hacia cierre del año. El valor razonable de los instrumentos de renta variable se basó en datos de mercado observables.

Nota 9 – Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra a continuación:

Institución	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Quirografarios	15,575	13,767	-	-	15,575	13,767
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	\$ 15,575	\$ 13,767	\$ -	\$ -	\$ 15,575	\$ 13,767
Estimación preventiva	-	-	-	-	\$ (305)	\$ (260)
Cartera de créditos neta	-	-	-	-	\$ 15,270	\$ 13,507

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ (260)	\$ (257)
Incremento a la estimación	(45)	(3)
Saldo al final del año	\$ (305)	\$ (260)

Nota 10 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

Concepto	31 de diciembre de	
	2024	2023
Inmuebles para uso propio:		
Terreno	\$ 163,346	\$ 101,592
Construcción	127,795	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	<u>292,434</u>	<u>226,434</u>
Valuación neta	652,107	630,700
Menos-Depreciación acumulada	(69,498)	(64,871)
Total	\$ <u>875,043</u>	\$ <u>792,263</u>

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$4,626 y \$4,315, respectivamente

El 13 de diciembre de 2024, la subsidiaria Patria adquirió un inmueble por un valor de \$66,000. La transacción fue realizada conforme a las políticas contables de la Institución y se registró en los estados financieros al costo de adquisición.

El inmueble será destinado a su uso comercial y se reconocerá bajo la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$21,407 y \$43,178, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2024 fue para la subsidiaria Reaseguradora Patria de 2.13% y 1.22% y para la subsidiaria General de Seguros de 1.1% y 1.5%, respectivamente y para el ejercicio de 2023 fue para la subsidiaria Reaseguradora Patria de 2.08% y 1.20% respectivamente y para la subsidiaria General de Seguros de 1.2% y 1.6% respectivamente. Durante el ejercicio de 2024 y 2023 se registró un monto de \$4,626 y \$4,315, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de "Depreciaciones y amortizaciones"

Nota 11 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

Ramo	31 de diciembre de	
	2024 Importe	2023 Importe
Vida:		
Individual	\$ 48,786	\$ 42,610
Grupo y colectivo	<u>208,897</u>	<u>99,075</u>
	<u>257,683</u>	<u>141,685</u>
Accidentes y enfermedades	<u>709,859</u>	<u>606,941</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	25,522	21,739
Transportes	79,230	49,868
Incendio	351,918	180,833
Terremoto	549,794	436,634
Agrícola	47,197	60,441
Automóviles	664,389	542,882
Crédito	2,863	1,945
Diversos	<u>158,263</u>	<u>95,089</u>
	<u>1,879,176</u>	<u>1,389,431</u>
Fianzas	<u>98,248</u>	<u>49,699</u>
	\$ <u>2,944,966</u>	\$ <u>2,187,756</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el rubro del Deudor por prima representa el 6.65% y 6.86% del activo total, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen deudores por prima, cuyo saldo represente el 5% del activo total de la Institución.

Durante el ejercicio 2024 se realizó un decremento a la estimación para castigo de \$50,658, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$152,333. Durante el ejercicio 2023, se realizó un incremento de \$105,332, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$202,991.

Nota 12 - Reaseguradores y reafianzadores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2024

Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 288,093	\$ 736,922	\$ 9,062	\$ 317	\$ (167,422)	\$ 49,666	\$ 508,314
Del Extranjero	3,396,774	4,387,439	892,574	219,440	1,055,131	2,305,424	1,227,842
Saldo del PNBD	\$ 3,684,867	\$ 5,124,361	\$ 901,636	\$ 219,757	\$ 887,709	\$ 2,355,090	\$ 1,736,156

Al 31 de diciembre de 2023

Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 191,856	\$ 175,017	\$ 8,504	\$ 257	\$ 49,440	\$ 149,401	\$ 466,229
Del Extranjero	1,879,171	2,787,999	166,926	175,430	172,024	1,240,197	1,091,463
Saldo del PNBD	\$ 2,071,027	\$ 2,963,016	\$ 175,430	\$ 201,298	\$ 221,464	\$ 1,389,598	\$ 1,557,692

Durante el ejercicio 2024 se realizó un incremento a la estimación para castigo de \$37,178, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$54,854. Durante el ejercicio 2023, se constituyó la reserva por un monto de \$17,676.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024

Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ 86,030	\$ 162,965	\$ 20,761	\$ -	\$ 4,684	\$ -
Extranjero	881,560	3,174,014	1,067,966	-	211,778	-
Saldo del PNBD	\$ 967,590	\$ 3,336,979	\$ 1,088,727	\$ -	\$ 216,462	\$ -

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023

Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ 11,140	\$ 274,980	\$ 21,689	\$ -	\$ 20,477	\$ -
Extranjero	718,475	2,269,733	1,112,633	-	713,808	-
Saldo del PNBD	\$ 729,615	\$ 2,544,713	\$ 1,134,322	\$ -	\$ 734,285	\$ -

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.:

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

La Institución determina una estimación nombrada "de registro oportuno" para los contratos de reaseguro automático, que se determina a través de un método actuarial que permite estimar los flujos futuros basado en la información histórica con la que cuenta la institución. Este método fue informado a la Comisión. Esta estimación se genera para cuantificar el impacto que se produce mensualmente al resultado financiero por ingresos y egresos conocidos por las cedentes que aún no han sido reportados a la Institución utilizando información histórica de los últimos 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de \$76,402 y \$40,528, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de \$(62,998) y \$27,124, respectivamente en el estado de resultados.

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se muestra a continuación:



Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 4,565	\$ 16,215
Vida grupo	79,464	34,951
	<u>84,029</u>	<u>51,166</u>
Accidentes personales	20,514	475,543
	<u>20,514</u>	<u>475,543</u>
Responsabilidad civil y riesgo profesional	354,148	118,834
Marítimo y transportes	205,816	133,933
Incendio	1,277,706	944,634
Terremoto y otros riesgos catastróficos	1,363,430	855,557
Agrícola y animales	156,026	17,454
Autos	41,832	27,689
Crédito	53,401	30,822
Diversos	457,283	188,598
	<u>3,909,642</u>	<u>2,317,521</u>
Fianzas	283,411	149,891
Total de primas cedidas	\$ <u>4,297,596</u>	\$ <u>2,994,120</u>

Nota 13 – Otros activos, diversos:

Diversos:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Inventario por salvamentos	\$ 39,963	\$ 26,949
Primas de seguros y fianzas	8,311	496
Licencias y softwares	290,487	7,607
Pagos anticipados	11,214	201,648
Impuestos por recuperar	172,689	244,793
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	102,382	85,131
ISR diferido	120,290	95,110
PTU diferida	21,510	22,220
Pagos por reaseguro	-	252,412
Otros	2,047	46,499
	<u>\$ 768,893</u>	<u>\$ 982,865</u>

Nota 14 – Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles amortizables:

Descripción	Importe		Tasa anual de amortización	
	2024	2023	2024	2023
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 5,561	\$ 5,561	5 – 12.5%	5 – 12.5%
Software	146,867	161,575	5 – 10%	5 – 10%
Otros conceptos por amortizar	29,665	40,474		
	<u>182,093</u>	<u>207,610</u>		
Amortización acumulada	<u>(64,746)</u>	<u>(68,631)</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 117,347</u>	<u>\$ 138,979</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2024 y 2023 asciende a \$6,923 y \$28,379 respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.





Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
De riesgo en curso					
Vida	828,947	\$ 59,494	\$ 888,441	\$ 132,639	\$ 1,021,080
Accidentes y enfermedades	537,877	(193,579)	344,298	242,352	586,650
Daños	3,852,004	319,800	4,171,804	2,108,003	6,279,807
Reafianzamiento tomado	-	8,833	8,833	13,911	22,744
De fianza y vigor	591,229	43,409	634,638	934,365	1,569,003
	<u>5,810,057</u>	<u>237,957</u>	<u>6,048,014</u>	<u>3,431,270</u>	<u>9,479,284</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	4,238,684	749,010	4,987,694	1,257,031	6,244,725
Por fondos en administración	1,983,889	291,345	2,275,234	624	13,379
Siniestros ocurridos y no reportados	12,739	16	12,755	1,667,857	3,943,091
Primas en depósito	72,335	(17,800)	54,535	77,594	132,129
	<u>6,307,647</u>	<u>1,022,571</u>	<u>7,330,218</u>	<u>3,003,106</u>	<u>10,333,324</u>
De contingencia	412,695	95,373	508,068	(425,740)	82,328
De riesgos catastróficos	8,309,190	(136,753)	8,172,437	2,461,769	10,634,206
	<u>8,721,885</u>	<u>(41,380)</u>	<u>8,680,505</u>	<u>2,036,029</u>	<u>10,716,534</u>
Total	<u>\$ 20,839,589</u>	<u>\$ 1,219,148</u>	<u>\$ 22,058,737</u>	<u>\$ 8,470,405</u>	<u>\$ 30,529,142</u>

Nota 16 – Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$236,634 y \$228,794, respectivamente.
- b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$157,182 y \$185,485, respectivamente. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$79,452 y \$64,192, respectivamente.
- c. El valor de los activos restringidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$15,824 y \$14,536, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios pagados, derivado del plan de pensiones, corresponden a \$12,814 y \$16,468, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el Activo / Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el balance general:

PNBD	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios Post empleo 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 74,092	\$ 74,233	\$ 138,225	\$ 140,531	\$ 24,317	\$ 19,794
AP	-	-	(133,754)	(136,866)	(23,428)	(32,969)
Saldo del PNBD	\$ 74,092	\$ 74,233	\$ 4,471	\$ 3,665	\$ 889	\$ (13,175)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para la Unidad de Reaseguro los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$50,834 y \$51,016, respectivamente; la obligación máxima es por \$35,010 y \$36,480, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$15,824 y \$14,536, respectivamente.



d. Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

CNP	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios Post empleo 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
OBD al inicio del periodo	74,233	\$ 61,802	\$ 150,662	\$ 149,178	\$ 19,794	17,080
Costo servicios presente	6,185	5,751	3,434	4,498	3,040	2,362
Costo por servicios pasados	2,100	637	1,358	744	727	582
Costo de interés de la OBD	6,263	5,270	13,405	13,337	1,731	1,504
Pagos de beneficios		(1,395)	(12,814)	(16,468)		(239)
Efecto por experiencia del plan	(12,321)	(7,920)	11,871	(11,136)	(3,988)	(2,522)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas		10,038				997
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	(2,368)	50	(18,567)	378	3,013	30
OBD al final del periodo	\$ 74,092	\$ 74,233	\$ 149,349	\$ 140,531	\$ 24,317	\$ 19,794

e. AP

CNP	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios Post empleo 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos al inicio del periodo:						
Rendimiento esperado	\$ -	\$ -	\$ 136,866	\$ 141,158	\$ 32,969	\$ 27,273
Contribuciones	-	-	12,429	12,687	2,983	2,474
Pagos de beneficios	-	-	-	-	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	(12,814)	(16,468)	-	-
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	406	3,881	(12,523)	3,222
	-	-	(2,952)	(4,392)	-	-
Fondo al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ 133,754	\$ 136,866	\$ 23,428	\$ 32,969

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

El valor de los AP para la subsidiaria Reaseguradora Patria ascendió a \$50,826 y \$51,713 respectivamente y están compuestos por 48% renta fija y 52% renta variable y 39% renta fija y 61% renta variable y para la subsidiaria General de Seguros ascendió a \$122,179 y \$133,773 respectivamente y están compuestos por 90% renta fija y 10% renta variable y 89% renta fija y 11% renta variable.

f. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Post empleo 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo del servicio presente	\$ 6,185	\$ 5,751	\$ 3,434	\$ 3,649	\$ 2,727	\$ 2,899
Costo por servicio pasado	2,100	627	1,358	608	727	718
Interés neto sobre el PNBD	6,263	5,270	252	1,048	(1,252)	(1,369)
Remediones reconocidas	(14,689)	784	(9,369)	(11,993)	11,808	(7,288)
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	\$ (141)	\$ 12,432	\$ (4,235)	\$ (6,688)	\$ 14,010	\$ (5,040)

g. Clasificación de las remediones

CNP	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Post empleo 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Remediones del PNBD	\$ (14,689)	\$ 784	\$ (9,369)	\$ (11,993)	\$ 11,808	\$ (7,288)

Nota 17 – Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	31 de diciembre de	
	2024	2023
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 183,314	\$ 141,882
Compensaciones y bonos por pagar	130,080	109,660
Cuenta corriente	76,739	74,999
	390,133	326,541
Fondos en administración de pérdidas	22	1,862
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	4,753	7,251
Provisiones	92,101	63,253
Cuentas por pagar a proveedores	95,276	86,166
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	9,600
Acreedores Pool Atómico Mexicano	149,748	115,846
Acreedores por contratos de arrendamiento	20,582	77,725
Otros	54,785	147,283
	426,845	507,124
	\$ 817,000	\$ 835,527

Nota 18 – Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 310,057	\$ 249,956
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	32,110	27,584
Depósitos en garantía rentas	922	922
Otros impuestos y derechos	80,557	133,965
	\$ 423,646	\$ 412,427

Nota 19 – Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a la cantidad de \$422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud de las utilidades netas deberán separar por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros consolidados se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$51,005.

El 29 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$20,123.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2024, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$184,649, \$13,603 y \$116,636, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$176,904, \$13,032 y \$111,744, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

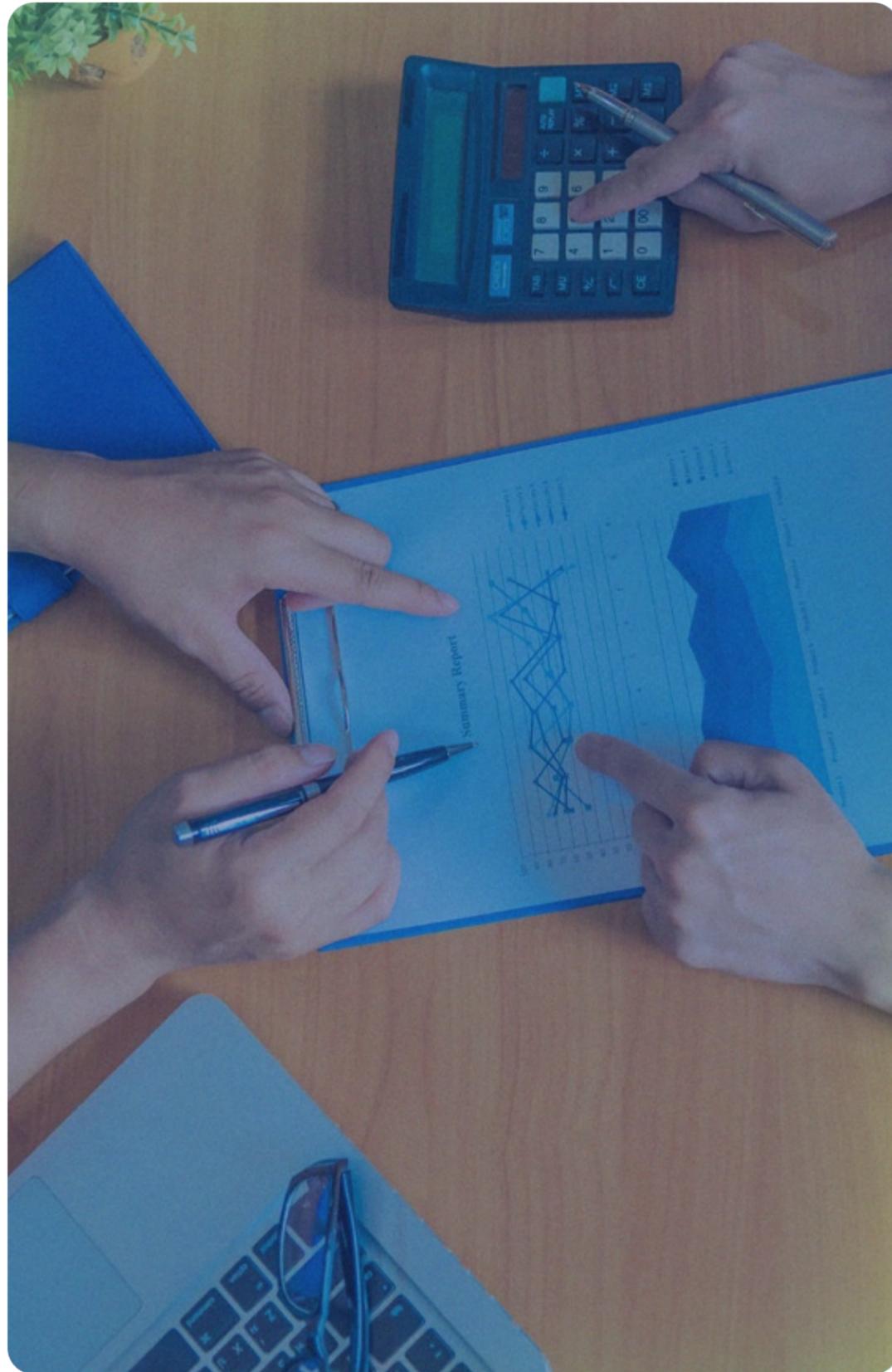
General de Seguros	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2024	2023	2024	2023
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas ¹	\$ 383,117	\$ 275,760	1.11	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 225,271	\$ 225,798	1.50	1.49
Capital mínimo pagado ³	\$ 632,904	\$ 377,160	4.43	3.13
General de Salud				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas	\$ 140,492	\$ 57,430	1.23	1.11
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 133,101	\$ 41,233	2.77	1.48
Capital mínimo pagado ³	\$ 208,702	\$ 148,223	16.34	11.37
Reaseguradora Patria				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas ¹	\$ 2,090,789	\$ 1,396,960	1.08	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 691,055	\$ 462,802	1.28	1.25
Capital mínimo pagado ³	\$ 2,993,210	\$ 1,781,481	26.66	16.94

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.





Nota 20 - Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la utilidad integral (UI) del ejercicio:

2024	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	\$ 47,445	\$ (14,234)	\$ (2,298)	\$ 30,913
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	(53,103)	5,680	252	(47,171)
Valuación de inmuebles	21,408	(5,791)	(1,007)	14,610
	<u>\$ 15,750</u>	<u>\$ (14,345)</u>	<u>\$ (3,053)</u>	<u>\$ (1,648)</u>

2023	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	\$ (22,588)	\$ 6,776	\$ 2,259	\$ (13,553)
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	(44,188)	18,261	1,270	(24,657)
Valuación de inmuebles	(44,579)	13,373	4,408	(26,798)
	<u>\$ (111,355)</u>	<u>\$ 38,410</u>	<u>\$ 7,937</u>	<u>\$ (65,008)</u>

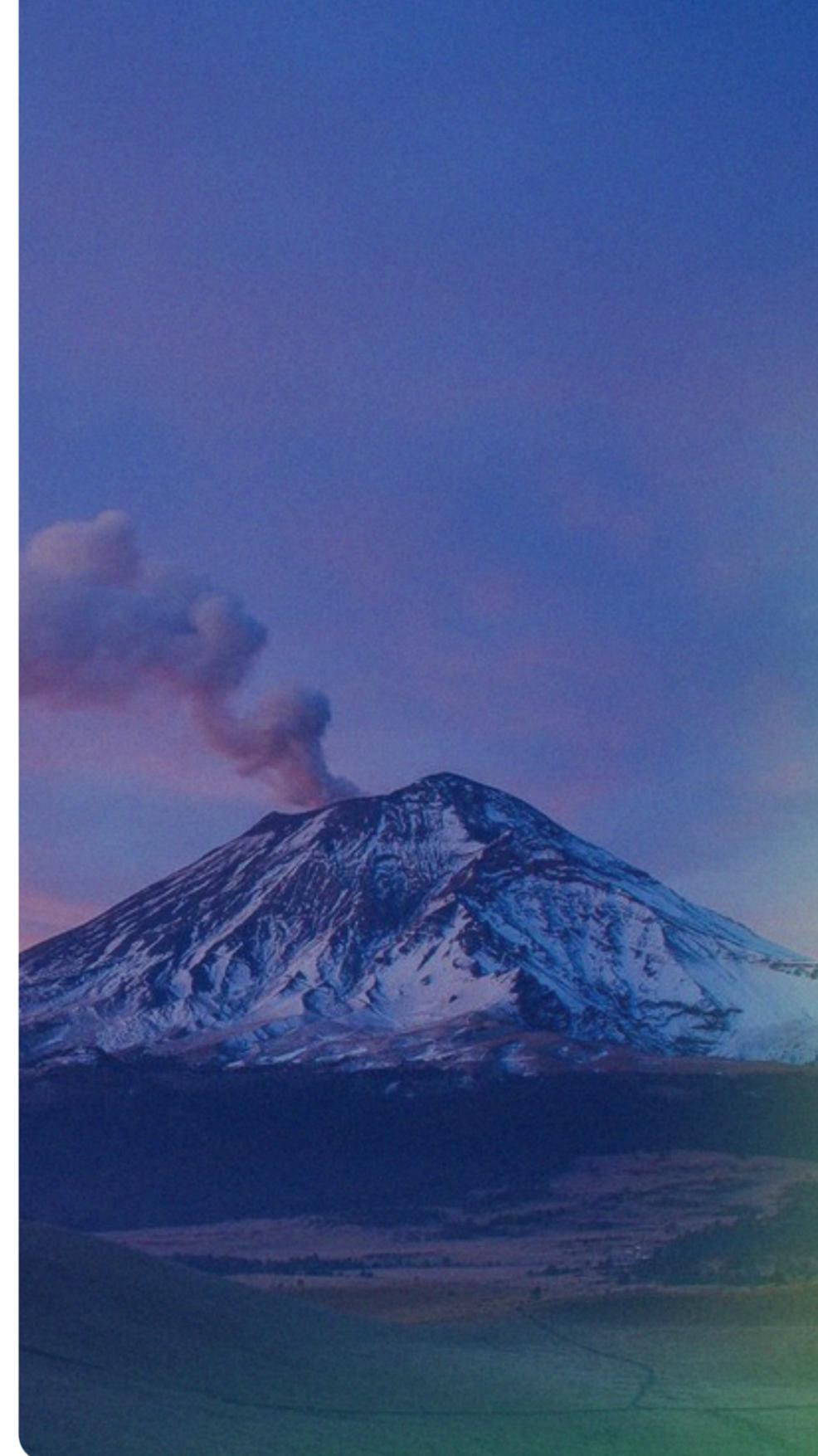
Nota 21 – Primas emitidas:

A continuación se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024 Emitidas	2023 Emitidas
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 236,415	\$ 201,703
Vida grupo	1,538,491	1,373,300
	1,774,906	1,575,003
Accidentes personales	1,353,264	1,666,581
	1,353,264	1,666,581
Responsabilidad civil y riesgo profesional	\$ 634,197	\$ 435,398
Marítimo y transportes	1,908,849	1,010,891
Incendio	4,893,766	3,859,753
Terremoto y otros riesgos catastróficos	4,181,203	3,073,406
Agrícola y animales	501,022	377,108
Autos	2,042,789	1,697,122
Crédito	99,159	82,417
Diversos	1,746,161	1,237,917
	16,007,146	11,774,011
Fianzas	1,425,400	1,131,833
Prima retrocedida	-	-
Total del reaseguro tomado	-	-
Total de primas emitidas	\$ <u>20,560,716</u>	\$ <u>16,147,428</u>

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$265,289 y \$88,676, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestran en la página siguiente.



Balance general:

Nombre de la cuenta	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Deudor por prima	\$ 176,608	\$ 6,226	\$ 109,779	\$ 292,613	\$ 18,804	\$ 17,211	\$ 66,860	\$ 102,875
Reserva de riesgo en curso	97,611	5,292	75,738	178,641	20,621	12,302	49,945	82,868

Balance general:

Nombre de la cuenta	Año que terminó el 31 de diciembre de 2024				Año que terminó el 31 de diciembre de 2023			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Prima emitidas	\$ 176,808	\$ 5,431	\$ 83,050	\$ 265,289	\$ 18,804	\$ 14,943	\$ 54,929	\$ 88,676
Primas cedidas	-	2,716	2,120	4,836	-	4,012	3,223	7,235
Reserva de riesgos en curso	97,611	5,292	75,738	178,641	20,621	12,302	49,945	82,868
Comisiones a agentes de seguros	\$ 79,179	\$ 139	\$ 7,312	\$ 86,648	\$ 3,450	\$ 2,382	\$ 5,513	\$ 11,345

Nota 22 – Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Siniestros del seguro directo	\$ 6,447,314	80	\$ 6,061,926	88
Siniestros por beneficios adicionales	2,667,848	33	2,528,643	37
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	-	-	-	-
Vencimientos	39,420	-	29,290	-
Rescates del seguro directo	9,679	-	6,291	-
Gastos de ajuste	180,116	2	375,274	5
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,001,227	12	428,106	6
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	59,443	1	9,101	-
Participación de salvamentos por reaseguro cedido	21,836	-	6,412	-
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado	24,158	-	27,755	-
Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido	(1,909,656)	(24)	(687,434)	(10)
Salvamentos del reaseguro tomado	(24,637)	-	(34,624)	(1)
	<u>8,516,748</u>		<u>8,750,740</u>	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional.	(216,462)	(3)	(1,587,417)	(23)
Siniestros del reafianzamiento tomado	-	-	(46,851)	(1)
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(111,986)	(1)	(100,073)	(1)
Recuperaciones	(125,086)	(2)	(133,515)	(2)
	<u>(237,072)</u>		<u>(280,439)</u>	
	<u>\$ 8,063,214</u>		<u>\$ 6,882,884</u>	

Nota 23 – Impacto Huracán Otis:

Por las operaciones de seguro

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

El 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes. Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis.

A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:

- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades
- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.
- La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán Otis:

1. Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.
2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

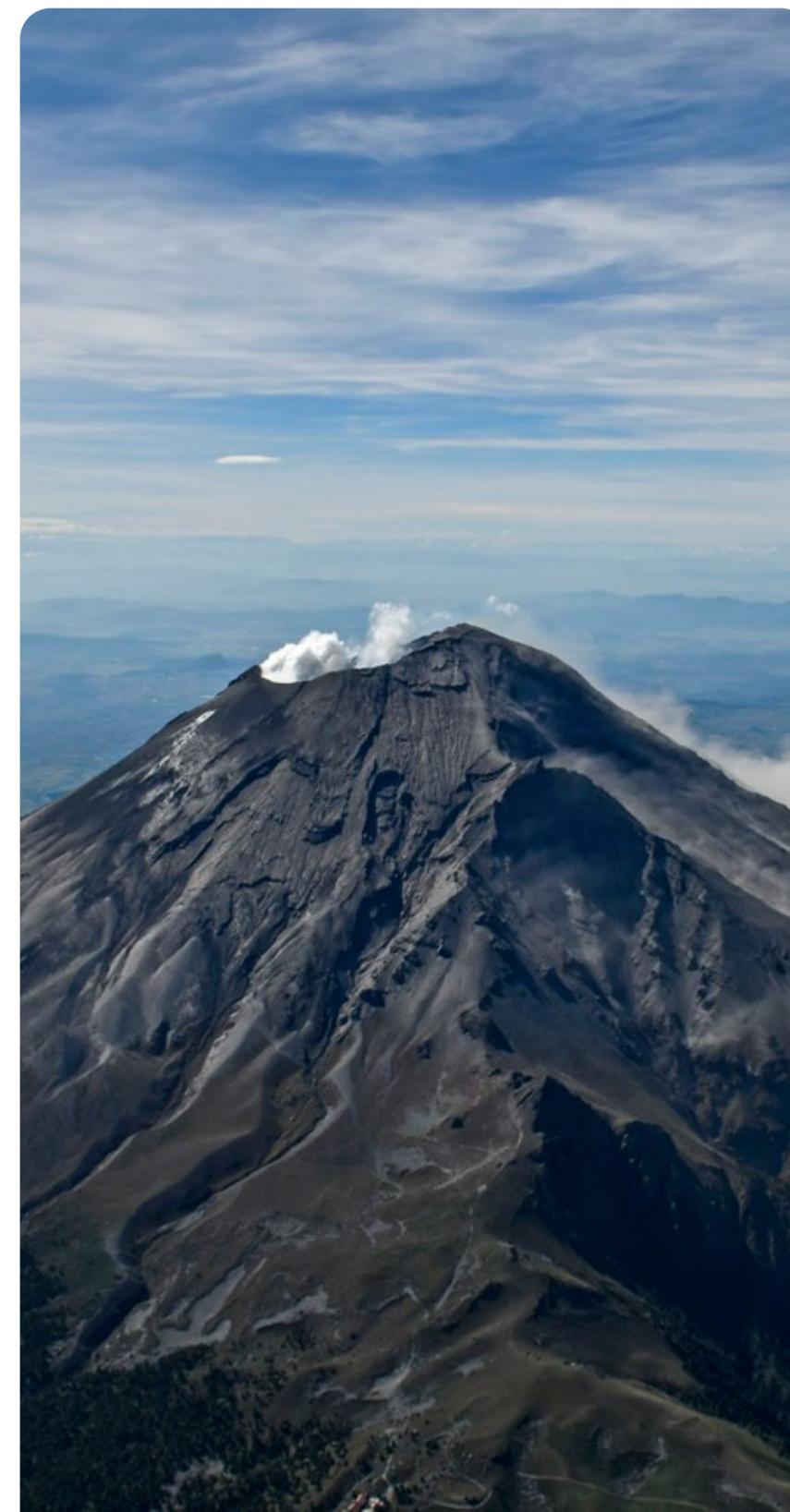
La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos, se hizo una liberación por haber alcanzado el Límite Máximo de Acumulación.

La Institución no ha efectuado anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis, los cuales no ha utilizado para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas siniestradas y las recuperaciones:

Ramo	Numero de póliza	Reserva Inicial	Incremento (decremento)	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Daños Autos	98	\$ 88,224	\$ 3,960	\$ 87,461	\$ 4,123
	84	4,102	-	-	4,102
Total no Personas	182	\$ 92,326	\$ 3,960	\$ 87,461	\$ 8,225
Participaciones de reaseguro	80	\$ 49,128	\$ -	\$ -	\$ 49,128

Ramo	Numero de póliza	Reserva Inicial	Incremento (decremento)	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Daños Autos	81	\$ 88,224	\$ -	\$ -	\$ 88,224
	84	6,445	(1,673)	670	4,102
Total no Personas	165	\$ 94,669	\$ (1,673)	\$ 670	\$ 92,326
Participaciones de reaseguro	80	\$ 49,128	\$ -	\$ -	\$ 49,128



Por las operaciones de reaseguro

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

La Institución ha efectuado anticipos a los beneficiarios de los contratos de reaseguro siniestrados por el huracán Otis por un importe de \$919,716 los cuales no han sido utilizados para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024					
Tipo de Reaseguro	Ramo	No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	54	\$ 473,725	\$ 427,500	\$ 901,225
No Proporcional	Daños	21	394,987	318,509	713,496
Facultativo	Daños	8	51,004	306	51,310
Total Tomado		83	\$ 919,716	\$ 746,315	\$ 1,666,031
Total Retrocedido			\$ 645,966	\$ 641,032	\$ 1,286,997
Total Retrocedido			\$ 273,750	\$ 105,283	\$ 379,034

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023					
Tipo de Reaseguro	Ramo	No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	50	\$ 151,512	\$ 413,567	\$ 565,079
No Proporcional	Daños	21	92,609	457,793	550,402
Facultativo	Daños	8	6,948	88,185	95,133
Total Tomado		79	\$ 251,069	\$ 959,545	\$ 1,210,614
Total Retrocedido			\$ 132,097	\$ 873,080	\$ 1,005,177
Total Retrocedido			\$ 118,972	\$ 86,465	\$ 205,437

Nota 24 - Información financiera por segmentos:

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la Nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud operan.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica como se muestra a continuación:

2024 Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	\$ 747,423	\$ 599,977	\$ 1,576,489	\$ 220,470	\$ 907,311	\$ 4,051,670
Primas Cedidas	(41,307)	(701,143)	(83)	(137,032)	(673,399)	(1,552,964)
Primas retenida	706,116	(101,166)	1,576,406	83,438	233,912	2,498,706
Decremento (incremento) RRC	(34,235)	27,510	(68,953)	(14,150)	(47,234)	(137,062)
Prima Devengada	671,881	(73,656)	1,507,453	69,288	186,678	2,361,644
Costo Neto de Adquisición	(200,869)	47,887	(350,709)	3,154	(110,525)	(611,062)
Costo neto de siniestralidad	(456,084)	(586,389)	(1,075,102)	(37,086)	(127,596)	(2,282,257)
Resultado técnico	\$ 14,928	\$ (612,158)	\$ 81,642	\$ 35,356	\$ (51,443)	\$ (531,675)

2023 Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	\$ 728,265	\$ 1,118,174	\$ 1,418,425	\$ 228,989	\$ 638,539	\$ 4,132,392
Primas Cedidas	(42,131)	(448,903)	2	(186,913)	(430,897)	(1,108,842)
Primas Retenidas	686,134	669,271	1,418,427	42,076	207,642	3,023,550
Decremento (incremento) RRC	(135,780)	70,712	(13,556)	4,825	(21,519)	95,318
Prima Devengada	550,354	739,983	1,404,871	46,901	186,123	2,928,232
Costo Neto de Adquisición	(173,579)	2,022	(371,323)	(6,024)	(99,473)	(648,376)
Costo neto de siniestralidad	(310,193)	(679,639)	(1,115,699)	(30,500)	(76,184)	(2,212,215)
Resultado técnico	\$ 66,582	\$ 62,366	\$ (82,151)	\$ 10,377	\$ 10,466	\$ 67,640

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Reaseguradora Patria, PCM y PRUS se indican a continuación:

31 de diciembre de 2024	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	\$ 4,211,941	\$ 4,662,586	\$ 7,397,148	\$ -	\$ 237,371	\$ 16,509,046
Primas retrocedidas	(571,097)	(148,380)	(2,025,155)	-	-	(2,744,632)
Primas de retención (Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	3,640,844	4,514,206	5,371,993	-	237,371	13,764,414
	(346,768)	(333,181)	(986,074)	-	(19,386)	(1,685,409)
Primas de retención devengadas	3,294,076	4,181,025	4,385,919	-	217,985	12,079,005
Costo neto de adquisición	(1,145,551)	(1,373,363)	(1,523,131)	-	(87,551)	(4,129,596)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,903,867)	(1,563,494)	(2,168,810)	-	(144,786)	(5,780,957)
Resultado técnico	\$ 244,658	\$ 1,244,168	\$ 693,978	\$ -	\$ (14,352)	\$ 2,168,452

31 de diciembre de 2023	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	\$ 3,172,767	\$ 4,381,058	\$ 4,358,418	\$ -	\$ (102,792)	\$ 12,015,035
Primas retrocedidas	209,024	(895,362)	(1,198,940)	-	-	(1,885,278)
Primas de retención (Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	3,381,791	3,485,696	3,159,478	-	102,792	10,129,757
	(304,122)	(160,500)	(198,826)	(4,677)	(44,120)	(702,891)
Primas de retención devengadas	3,077,669	3,325,196	2,960,652	4,677	58,672	9,426,866
Costo neto de adquisición	(1,130,985)	(1,651,469)	(857,374)	-	(2,056)	(3,641,884)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,298,634)	(1,590,068)	(1,823,101)	(72,264)	(31,130)	(4,670,669)
Resultado técnico	\$ 648,050	\$ 83,659	\$ 280,177	\$ 76,941	\$ 25,486	\$ 1,114,313

Nota 25 – Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos:		
Honorarios	\$ 665,204	\$ 730,756
Otros gastos de operación	251,561	258,061
Rentas	33,810	16,105
Impuestos diversos	56,670	61,576
Castigos	33,448	152,634
Conceptos no deducibles	6,930	19,649
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	755	415
Fondos especiales	3,923	3,197
Gastos realizados por administración de perdidas	65	61
Egresos varios	37,151	10,654
	<u>1,089,517</u>	<u>1,253,108</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	(158,733)	(137,833)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(884)	(1,082)
Adeudos diversos	(372,772)	(412,374)
Ingresos varios	(169,389)	(39,192)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	(315)	(136)
	<u>(702,093)</u>	<u>(590,617)</u>
	<u>\$ 387,424</u>	<u>\$ 662,491</u>

Nota 26 – Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU):

a. Impuesto a la utilidad

i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades legales, la suma de los resultados fiscales de las subsidiarias muestra una utilidad fiscal de \$1,765,963 y en 2023 de \$208,862. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

- ii. La ley de ISR vigente establece una tasa del ISR del 30%.
- iii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
ISR causado	546,157	47,572
ISR diferido	6,242	24,894
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ 552,399</u>	<u>\$ 72,466</u>
Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable	<u>\$ (14,345)</u>	<u>\$ 38,410</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación: Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la hoja siguiente.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,819,800	325,999
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>545,940</u>	<u>97,800</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	<u>25,990</u>	<u>23,500</u>
Ajuste anual por inflación	9,587	15,283
Otras Partidas	(29,118)	(64,117)
	<u>6,459</u>	<u>(25,334)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 552,399</u>	<u>\$ 72,466</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>30.35%</u>	<u>22.23%</u>

b. PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a \$61,328 y \$20,219, respectivamente, que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal.

El beneficio (gasto) por PTU se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del periodo:		
Causado	\$ 61,328	\$ 20,219
Diferido	(125,556)	80,624
En el capital contable:	\$ (64,228)	\$ 100,843
Diferido	\$ (3,053)	\$ 7,937

Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (414,572)	\$ (40,916)	(516,499)	(162,699)
Inmuebles	(159,307)	(22,783)	(157,991)	(50,235)
Mobiliario y equipo	936	54	(330)	(230)
Provisiones	160,541	34,255	125,150	59,984
Primas en depósito	39,256	4,072	16,176	5,260
Diversos	(65,284)	(13,144)	-	-
Pagos anticipados	8	2	-	-
Gastos amortizables	(255)	(60)	-	-
Activos Intangibles de larga duración	4,177	27	3,502	224
Estimación para castigos	-	-	37,750	16,892
Estimación créditos hipotecarios y quirografarios	24	1	1,026	310
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	27,939	(8,283)	14,266	-
Reserva de riesgo en curso	(31,636)	(8,560)	(22,452)	(7,484)
Beneficios a empleados	21,547	3,048	-	-
PTU causada y diferida	29,942	456	49,027	-
Pérdidas fiscales	44,935	-	106,413	-
Otros	2,964	1,195	50,820	(10,273)
Pasivo diferido - Neto	-	-	(293,143)	(148,251)
Ajuste (Exceso) insuficiencia en provisión	-	-	(5,370)	209
Pasivo diferido, registrado	\$ (338,785)	\$ (50,636)	\$ (298,513)	\$ (148,042)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Calificaciones Nacionales		
Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS - Peña Verde	2026	\$ 8,954
CCSS - Peña Verde	2027	19,897
CCSS - Peña Verde	2028	2,227
CCSS - Peña Verde	2029	3,596
CCSS - Peña Verde	2030	1,666
CCSS - Peña Verde	2031	1,470
General de Salud	2031	45,121
General de Salud	2032	1,527
General de Salud	2034	69,874
		<u>\$ 154,332</u>

Nota 27 - Utilidad (pérdida) por acción:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2024	\$ <u>1,266,262</u>	\$ <u>476,678,213</u>	2.66
2023	\$ <u>242,146</u>	\$ <u>476,678,213</u>	0.51

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF mediante circulares modificatorias de la Circular Modificatoria Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF 2025

- NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:
 - a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
 - b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
 - c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.
- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

- NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:
 - i. La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
 - ii. El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”
- NIF C-8 “Activos intangibles”
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”

Mejoras a las NIF 2024

- NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera” Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 “Actividades agropecuarias” requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- “Garantías financieras”
- NIF C-6 “Propiedades planta y equipo”
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”
- NIF C-8 “Activos intangibles”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- a. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, “Normas de Revelación”, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociados que derivado de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026.



CONTACTO

Peña Verde S.A.B.

Periférico Sur 2771,
Colonia San Jerónimo Lídice,
Alcaldía La Magdalena Contreras,
C.P. 10200
Ciudad de México

Relaciones con inversionistas.

Fátima Victoria Calles Celestino
55 4191 87 40
facallesc@sapv.com.mx

Hanna Valeria Orozco Garcia
55 8066 89 66
hvorozcog@sapv.com.mx

www.corporativopv.mx

Este material hace referencia a los contenidos GRI 2-1:
Contenidos Generales 2021